

# Manual de Estudiantes & Padres











# Si tiene dificultades para acceder a la información en este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el coordinador del distrito 504

- 4		-	_	
	10	А	ic	
		u	IL	c

CONSENTIMIENTO, EXCLUSIÓN Y DENEGACIÓN DE DERECHOS	8
CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	8
CONSENTIMIENTO PARA MOSTRAR OBRAS ORIGINALES DEL ESTUDIANTE E INFORMACIÓN PERSONAL	8
PERMISO PARA RECIBIR ENSEÑANZA DE CRIAR HIJOS Y PATERNIDAD SI EL ALUMNO ES MENOR DE 14 AÑOS	9
CONSENTIMIENTO PARA GRABAR VIDEO O AUDIO DE UN ESTUDIANTE CUANDO NO ESTÉ PERMITIDO POR LA LEY .	9
LIMITAR COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LOS ESTUDIANTES POR LOS EMPLEADOS DEL DISRITO	9
OPOSICIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO	9
OPONERSE A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE A RECLUTADORES MILITARES E INSTITUCIONES	DE
ENSEÑANZA SUPERIOR (NIVELES SECUNDARIOS SOLAMENTE)	
PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE TERCEROS	10
CONSENTIMIENTO REQUERIDO ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN UN ESTUDIO, ANÁLISIS O	
EVALUACIÓN FINANCIADO FEDERALMENTE	
"EXCLUIRSE" DE SU PARTICIPACIÓN EN OTROS TIPOS DE ENCUESTAS O PROYECCIONES Y REVELACIÓN DE INFORM	
PERSONAL	
EXTRACCIÓN DE UN ESTUDIANTE DE LA INSTRUCCIÓN O EXCUSAR A UN ESTUDIANTE DE UN COMPONEN REQUERIDO DE INSTRUCCIÓN	
INSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD HUMANA	
RECITAR UNA PORCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN LOS GRADOS 3-12	
RECITAR UNA PORCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN LOS GRADOS 3-12	
CREENCIAS RELIGIOSAS O MORALES	
EDUCACION DE SEGURIDAD	
TUTORÍA O PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA	
DERECHO DE ACCESO A LOS REGISTROS DE ESTUDIANTES, MATERIAL DIDÁCTICO Y REGISTROS DEL DISTR	
MATERIALES	
AVISOS DE CIERTAS FALTAS DEL ESTUDIANTE AL PADRE QUE NO TIENE LA CUSTODIA	
REGISTROS DEL ESTUDIANTE	
ACCESO A LOS ARCHIVOS DEL ESTUDIANTE	14
INSPECCIÓN AUTORIZADA Y EL USO DE REGISTROS DEL ESTUDIANTE	15
APTITUDES PROFESIONALES DE MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVOS	
ESTUDIANTES CON CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O ESPECIALES	
NIÑOS DE FAMILIAS MILITARES	
FUNCIÓN DEL PADRE EN CIERTAS ASIGNACIONES DE LA CLASE Y LA ESCUELA	
NACIMIENTO MÚLTIPLE DE HERMANOS	
TRANSFERENCIAS DE SEGURIDAD/ASIGNACIONES	
ANIMALES DE SERVICIO/ASISTENCIA USADOS POR LOS ALUMNOS	
ESTUDIANTES QUE TIENEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE QUE NECESITAN SERVICIOS DE EDUCACIÓNESPECIAL C	
SERVICIOS DE LA SECCIÓN 504	
REFERENCIAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
ESTUDIANTES QUE HABLAN UN IDIOMA PRIMARIO DISTINTO DEL INGLÉS	21

ESTUDIANTES CON IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES,	22
ESTUDIANTES BAJO LA TUTELA DEL ESTADO (CUIDADO TEMPORAL)	22
ESTUDIANTES SIN HOGAR	23
TRANSFERENCIAS	
INFORMACIÓN ACADÉMICA	_
BILINGÜE/ESL	
LENGUAJE DUAL DE DOS VÍAS	
PROCEDIMIENTOS DE "CHILD FIND" (ENCONTAR NIÑOS)	26
PROGRAMA DE DISLEXIA	
PROGRAMA EXPO PARA ALUMNOS DOTADOS Y TALENTOSOS	
CLASIFICACIÓN DE LA CLASE / ESTUDIANTE CON LA CLASIFICACIÓN MÁS ALTA	29
ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN (GPA) CURSOS DE TRANSFERENCIA	
EMPATES	
CONVERSIONES	
CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES DE LETRAS DE UNIVERSIDAD	
PROGRAMAS (CTE) DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA	
HORARIOS DE CLASE (NIVEL SECUNDARIO SOLAMENTE)	
ADMISIONES A COLEGIOS Y UNIVERSIDADES	_
CURSOS DE CRÉDITO PARA LA UNIVERSIDAD	
APRENDIZAJE A DISTANCIA-TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS	
RED DE LA ESCUELA VIRTUAL DETEXAS (TXVSN) (NIVELES SECUNDARIOS)	
APRENDICES DEL IDIOMA INGLÉS (TODOS LOS NIVELES)	
CLASIFICACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO	34
DIRECTRICES DE CLASIFICACIÓN (TODOS LOS GRADOS)	
REPORTE DE PRE-KÍNDER A 5TO GRADO	
REPORTE DE GRADOS 6 - 12	35
GRADUACIÓN	
PROGRAMA BÁSICO DE GRADUACIÓNCRÉDITOS REQUERIDOS PARA GRADUACIÓN	
PLAN PERSONAL DE GRADUACIÓNPLAN PERSONAL DE GRADUACIÓN	
OPCIONES DE CURSOS DISPONIBLES PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE GRADUACIÓN	38
CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE CURSO	
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES	
ORADORES	
GASTOS	
BECAS Y SUBSIDIOS	
TAREAS	
RECUPERACIÓN DE TRABAJO-DEBIDO A AUSENCIA (TODOS LOS GRADOS)	
TRABAJO DE RECUPERACIÓN	
DAEP GRADOS 9-12ISS (TODOS LOS GRADOS)	
PROMOCIÓN Y RETENCIÓN	
NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA	

NIVELES DE PREPARATORIA	43
RECUPERACIÓN DE LECTURA / DESCUBRIENDO LA LECTURA (DLL)	43
INTERVENCIÓN DE LECTURA Y MATEMÁTICAS	43
BOLETAS DE CALIFICACIONES, INFORMES DE PROGRESO	44
SECCIÓN 504	44
PROGRAMAS ESPECIALES	44
PRUEBAS ESTANDARIZADAS	
EVALUACIONES ADOPTADAS LOCALMENTESAT / ACT (PRUEBA DE APTITUDA CADÉMICAY PRUEBADEADMISIÓNA LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS)	
EVALUACIÓN TSI (INICIATIVA DEL ÉXITO DE TEXAS)	
STAAR (EVALUACIÓN DE PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL ESTADO DE TEXAS) - GRADOS 3-8	46
CURSOS DE ESCUELA PREPARATORIA- EVALUACIONES DE FIN DE CURSO (EOC)	
PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES REQUERIDAS POR LA FEDERACIÓN, OBLIGATORIAS POR EL ESTADO Y EL DISTRITO	
Programa de tutoría del estudiante	
ESCUELA DE VERANO	
ASISTENCIA OBLIGATORIA	
PREKINDER Y KINDER	
EDADES DE 6 - 18 AÑOS	
19 AÑOS DE EDAD Y MAYORES	
EXCEPCIONES A LA ASISTENCIA OBLIGATORIA	
TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS	
NIVELES DE GRADO SECUNDARIO	
TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS	
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES	
ASISTENCIA PARA OBTENER CRÉDITO O CALIFICACIÓN FINAL (KÍNDER-GRADO 12)	
ASISTENCIA OFICIAL- TOMANDO TIEMPO (TODOS LOS GRADOS)	
DOCUMENTACIÓN DESPUÉS DE UNA AUSENCIA (TODOS LOS GRADOS)	
NOTA DEL MÉDICO DESPUÉS DE UNA AUSENCIA POR ENFERMEDAD (TODOS LOS GRADOS)	
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS	
DIRECTRICES DE ASISTENCIA ADICIONAL Y CONSECUENCIAS	
COMUNICACIONES-AUTOMÁTICAS	
EMERGENCIAS	54
NO EMERGENCIAS	54
QUEJAS E INQUIETUDES	
CONDUCTA – Todos los grados	55
APLICABILIDAD DE LAS REGLAS DE LA ESCUELA	
COORDINADOR DEL COMPORTA MIENTO DE LA ESCUELA	55
ENTREGAS	56
CODIGO DE VESTIMENTA	
AUTORIDAD DEL DIRECTORRESPONSABILIDAD DE PADRES Y ESTUDIANTES	
DIRECTRICES GENERALES	
EVENTOS SOCIALES	58
TARJETA DE IDENTIFICACION DEL ESTUDIANTE	
CONSEJERÍA	

NIVELES ACADÉMICOS DE ESCUELA PRIMARIA Y SECUNDARIA	58
NIVELES ACADÉMICOS DE ESCUELA PREPARATORIA	58
ASESORAMIENTO PERSONAL	
CRÉDITO POR EXAMEN -SI UN ESTUDIANTE HA TOMADO EL CURSO/MATERIA	59
CRÉDITO POR EXAMEN PARA LA PROMOCIÓN / ACELERACIÓN - SI UN ESTUDIANTE NO HA TOMADO EL CUR	
ESTUDIANTES EN GRADOS 1-5	
ESTUDIANTES EN LOS GRADOS 6-12	
DISTRIBUCIÓN DE LITERATURA, MATERIALES PUBLICADOS U OTROS DOCUMENTOS (Todos los grad	
MATERIALES ESCOLARES	60
MATERIALES NO ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES	61
MATERIALES NO ESCOLARES DE OTROS	61
LIBROS DE TEXTO, LIBROS ELECTRÓNICOS, EQUIPO TECNOLÓGICO Y OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS (todos los grados)	
POSESIÓN Y USO DE DISPOSITIVOS DE TELECOMUNICACIONES PERSONALES, INCLUYENDO TELÉFONOS MÓVILI	ES62
POSESIÓN Y USO DE OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES	62
USO INSTRUCCIONAL DE DISPOSITIVOS PERSONALES, TELECOMUNICACIONES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTI	RÓNICOS 62
USO ACEPTABLE DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO	63
USO INACEPTABLE E INAPROPIADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS	
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, CLUBES Y ORGANIZACIONES	
ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA	
NORMAS DE CONDUCTA	
CUOTAS (TODOS LOS GRADOS	
RECAUDACIÓN DE FONDOSASUNTOS RELACIONADOS CON LA SALUD	
MENINGITIS BACTERIANA	
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS / CONDICIONES	
TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA E INFORMACIÓN	
EXÁMENES Y REVISIONES (OTROS)	
PRIMEROS AUXILIOS/EXCLUSIÓN ESCOLAR POR RAZONES DE SALUD	
ALERGIAS ALIMENTICIAS	
PIOJOS DE LA CABEZA	
REVISIONES DE SALUD / EXÁMENES FÍSICOS – ATLETAS (NIVELES SECUNDARIOS)	
VACUNAS	
MEDICINAS EN LA ESCUELA	
(TODOS LOS GRADOS)	
MEDICAMENTOS - PRIMARIA	
MEDICAMENTOS - NIVEL SECUNDARIO	
MEDICAMENTOS - ESCUELA SECUNDARIA	
MEDICAMENTOS - ESCUELA PREPARATORIA	
APOYO DE SALUD MENTAL	
(TODOS LOS GRADOS)	
ACTIVIDAD FÍSICA PARA ESTUDIANTES ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA	

EVALUACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA	75
DROGAS PSICOTRÓPICAS	75
CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD ESCOLAR (SHAC)	75
POLÍTICA DE BIENESTAR DEL ESTUDIANTE/PLAN DE BIENESTAR (TODOS LOS GRADOS)	75
PROGRAMA DE EXAMEN DE LA COLUMNA VERTEBRAL	75
ENFERMEDAD DEL ESTUDIANTE	76
(TODOS LOS GRADOS)	76
ESTEROIDES	_
SALUD Y SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE CUANDO EL COMPORTAMIENTO ES UNA PREOCUPACIÓN	
SEGURIDAD EN EL PLANTEL	77
PLANTEL CERRADO	78
CONDUCTA ANTES Y DESPUÉS DE LA ESCUELA	78
Tratamiento médico de Emergencia e información	78
SIMULACROS DE PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS	78
PREPARACIÓN DE EMERGENCIA	78
ENTRENAMIENTO DE RCP Y PARAR EL SANGRADO	78
ZONAS LIBRES DE PANDILLAS	79
USO DE LOS PASILLOS DURANTE LAS HORAS DE CLASE	79
ENTREVISTAS / CUESTIONAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	79
DETECTORES DE METALES (TODOS LOS GRADOS)	79
NOTIFICACIÓN ESCOLAR DE VIOLACIONES DE LA LEY	
OFICIAL DE RECURSOS DEL ESTUDIANTE	
ESTUDIANTES TOMADOS EN CUSTODIA	80
CASILLEROS Y ESCRITORIOS DE ESTUDIANTES	
TELECOMUNICACIONES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (TODOS LOS GRADOS)	
PERROS ADIESTRADOS	81
VANDALISMO	
VEHÍCULOS EN EL PLANTEL (NIVELES DE GRADOS SECUNDARIOS SOLAMENTE)	
CÁMARAS DE VIDEO (TODOS LOS GRADOS)	
VISITANTES A LA ESCUELA DE PERSONAS NO AUTORIZADAS	
INTIMIDACIÓN O ACOSO	84
(TODOS LOS GRADOS)	84
EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTROS MALOS TRATOS A NIÑOS	85
(TODOS LOS GRADOS)	85
SEÑALES DE ALERTA DE TRÁFICO	86
REPORTE Y RESPUESTA A UN ABUSO SEXUAL, TRÁFICO Y OTROS MALTRATOS A NIÑOS	87
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, DISCRIMINACIÓN, ACOSO, REPRESALIAS Y NOVATADAS (TODOS LOS GRADOS)	87
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	87
PELEAS, COMBATE MUTUO, CONTACTO FÍSICO	88
ACOSO	
BASADO EN EL SEXO Y EL GÉNERO	89

PROCEDIMIENTOS DE REPORTE	
INVESTIGACIÓN DE UN REPORTE	
ACTOS MALICIOSOS DE INICIACIÓN- NOVATADAS	
DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN	
(TODOS LOS GRADOS)	
DEMOSTRACIONES DE AFECTO EN PÚBLICO	
BÚSQUEDAS	92
(TODOS LOS GRADOS)	
INFORMACIÓN DIVERSA PARA PADRES Y ESTUDIANTES	_
SEGURO DE ACCIDENTES	_
RESPONSABILIDAD EN VIRTUD DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES	
(TODOS LOS GRADOS)	
PROGRAMAS DESPUÉS DE LA ESCUELA	
EXAMEN VOCACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	93
PLAN DE MANEJO DE ASBESTOS	93
BICICLETAS Y PATINETAS	93
GRUPOS DE NEGOCIOS, CÍVICOS Y JUVENILES	93
SERVICIOS DE CAFETERÍA	93
CELEBRACIONES	94
(TODOS LOS GRADOS)	94
COMUNIDADES EN ESCUELAS	94
VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA PARA LICENCIA DE MANEJAR (SOLAMENTE NIVEL SECUNDARIO)	94
SALIR DEL PLANTEL	95
ARTÍCULOS EXTRAVIADOS	96
REUNIONES DE GRUPOS NO RELACIONADOS CON CURRICULUM (NIVELES SECUNDARIOS)	96
PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y DE PADRES – TRABAJANDO JUNTOS (TODOS LOS GRADOS)	96
PLAN DE MANEJO DE PLAGAS	
PROMESAS DE LEALTAD Y UN MINUTO DE SILENCIO	97
(TODOS LOS GRADOS)	97
ORACIÓN	98
DÍA ESCOLAR PRIMARIA	98
DIA ESCOLAR NIVEL SECUNDARIO	98
INSTALACIONES ESCOLARES - USO POR LOS ESTUDIANTES ANTES Y DESPUÉS DE CLASES	98
VIAJES DE ESTUDIO PATROCINADOS POR LA ESCUELA	98
(TODOS LOS GRADOS)	
ESTUDIANTES ORADORES	
PROHIBIDO EL TABACO Y LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS EN LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA	
TRANSPORTE	
VIAJES PATROCINADOS	
TRANSPORTE	
AUTOBÚSES Y OTROS VEHÍCULOS ESCOLARES	
(TODOS LOS GRADOS)	
MÁQUINAS EXPENDEDORAS	

PARTICIPANTES EN PROGRAMAS ESPECIALES PARA ALUMNOS	100
VOLUNTARIOS	100
REGISTRO DE VOTANTES	101
DAR DE BAJA DE LA ESCUELA	101

Las revisiones del Manual para padres y estudiantes están sujetas a cambios debido a las actualizaciones de la sesión legislativa de Texas. Las actualizaciones se agregarán tal como se recibieron en un formato de anexo al Manual para

Cada año, la escuela de su hijo requerirá que proporcione información de contacto, como su número de teléfono actual y dirección de correo electrónico, para que la escuela comunique los elementos específicos de su hijo, la escuela de su hijo o el distrito. El distrito o la escuela pueden generar mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que estén específicamente relacionadas con su hijo. Denton ISD dependerá de la información de contacto en el archivo del distrito para comunicarse con los padres por una variedad de razones, tales como; Una situación de emergencia, salud y bienestar, progreso académico, ofrecer el apoyo o los recursos necesarios y, en caso de aprendizaje remoto, la información de contacto se puede utilizar para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Por estas razones, la notificación inmediata de cualquier cambio en la información de contacto es crucial para que la escuela de su hijo mantenga una comunicación oportuna con usted. Si tiene solicitudes o necesidades específicas relacionadas con la forma en que el distrito se comunica con usted, comuníquese con el director de su hijo.

### **DERECHOS DE LOS PADRES**

Esta sección delmanual del estudiante del Distrito Escolar Independiente de Denton induye información relacionada con ciertos derechos de los padres como se especifica en la ley estatal o federal.

# CONSENTIMIENTO, EXCLUSIÓN Y DENEGACIÓN DE DERECHOS

# CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

A menos que sea requerido por la ley estatal o federal un empleado del distrito no realizará un examen psicológico, tratamiento o prueba sin tener previamente el consentimiento escrito de los padres.

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para proporcionar a los padres una recomendación de intervención para un estudiante con signos tempranos de advertencia de problemas de salud mental o abuso de sustancias o que haya sido identificado como en riesgo de intentar suicidarse. El enlace de salud mental o la persona designada del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el enlace o la persona designada se entere de que un estudiante ha mostrado signos de advertencia temprana y una posible necesidad de intervención y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

Los estudiantes se identifican a través del marco de sistemas de apoyo de múltiples niveles de Denton (DMTSS) a través del cual las escuelas utilizan un proceso de identificación sistemática para desarrollar y proporcionar apoyo dirigido a estudiantes con dificultades. A través de un enfoque de "niño completo", DMTSS se enfoca en el bienestar académico, conductual y social y emocional. Cuando se desarrollen las intervenciones, los padres recibirán una notificación de la escuela con respecto a las estrategias de intervención que se proporcionan a sus hijos.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental o la persona designada con respecto a un estudiante que pueda necesitar intervención.

Puede comunicarse con el enlace de salud mental al 940-369-0000 y puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales educativos sobre la identificación de factores de riesgo, el acceso a recursos para tratamiento o apoyo dentro y fuera de la escuela, y el acceso a las adaptaciones disponibles para estudiantes en la escuela. Para obtener más información, consulte **Apoyo de salud mental.** 

**Nota**: Se puede legalmente requerir una evaluación bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas (TEA) para investigaciones e informes de abuso infantil.

CONSENTIMIENTO
PARA MOSTRAR OBRAS
ORIGINALES DEL
ESTUDIANTE E
INFORMACIÓN
PERSONAL

Los profesores pueden mostrar el trabajo de los alumnos, que puede incluir información personal identificable de estudiantes en las aulas o en otros lugares del plantel, como reconocimiento de los logros de los estudiantes. Estas muestras pueden incluir información identificable del estudiante. El trabajo del estudiante incluye obras de arte, proyectos especiales, fotografías tomadas por los estudiantes, videos o grabaciones de voz y otras obras originales.

	Sin embargo, el distrito recabará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de los estudiantes, en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito, (como un sitio web de un plantel o aula) o en publicaciones del distrito que pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.
PERMISO PARA RECIBIR ENSEÑANZA DE CRIAR HIJOS Y PATERNIDAD SI EL ALUMNO ES MENOR DE 14 AÑOS	Un estudiante menor de 14 años debe tener permiso de los padres para participar en un programa de concientización de la crianza de hijos y paternidad. Este programa, desarrollado por la Oficina del Procurador General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE), se incorpora a las clases de educación de salud del distrito.
CONSENTIMIENTO PARA GRABAR VIDEO O AUDIO DE UN ESTUDIANTE CUANDO NO ESTÉ PERMITIDO POR LA LEY	<ul> <li>La ley estatal permite a la escuela hacer un video o grabación de voz sin permiso de los padres cuando:</li> <li>Es usado para la seguridad escolar,</li> <li>Se refiere a la instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular,</li> <li>Se relaciona con cobertura mediática de la escuela, o</li> <li>Se refiere a promocionar la seguridad del estudiante como se provee por la ley para estudiantes que reciben servicios de educación especial en ciertas situaciones.</li> <li>En otras circunstancias el distrito recabará el consentimiento de los padres antes de hacer cualquier video o grabación de voz de un estudiante.</li> </ul>
LIMITAR COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LOS ESTUDIANTES POR LOS EMPLEADOS DEL DISRITO	Los maestros y otros empleados aprobados están autorizados por el distrito para utilizar la comunicación electrónica con los estudiantes dentro del ámbito de las responsabilidades profesionales del individuo, como se describe en las directrices del distrito.  Por ejemplo, un maestro puede configurar una página de red social de su clase que tiene información relacionada con el trabajo en clase, tareas y exámenes. Como padre, usted es bienvenido a convertirse en un miembro de esa página. Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual sólo están permitidos si un empleado del distrito con la responsabilidad de una actividad extracurricular necesita comunicarse con un estudiante que participa en la actividad extracurricular.  Un empleado descrito anteriormente puede también ponerse en contacto con un alumno individualmente a través de los medios electrónicos para comunicarse sobre temas tales como tareas o próximas pruebas.  Un padre que prefiere que su hijo no reciba ningún tipo de comunicaciones electrónicas por un empleado del distrito debe ponerse en contacto con el director de la escuela (DH Local).
OPOSICIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO	La ley de los derechos educativos de la familia y Privacidad o FERPA, permite que el distrito divulgue adecuadamente "información del directorio" de los registros de educación de un niño sin el consentimiento por escrito. "Información del directorio" es información que generalmente no se considera nociva o invasión de la privacidad si se libera. Esta "información del directorio" será revelada a cualquiera que siga los procedimientos para solicitarla.  Sin embargo, un padre o estudiante elegible podrá oponerse a la publicación de la información del estudiante del directorio. Esta objeción debe ser hecha por escrito al director dentro de diez días escolares del primer día de instrucción de su hijo para ese año escolar.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas, una información del directorio para propósitos patrocinados por la escuela y el segundo para todas las demás solicitudes. Para todas las publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado los siguientes como información de directorio: nombre del estudiante, dirección, número telefónico, correo electrónico, fotografía, fecha de nacimiento, campo principal de estudio, honores y premios recibidos, fechas de asistencia, grado escolar, la más reciente institución educativa, la participación en actividades reconocidas oficialmente y deportes, peso y altura de los miembros de los equipos atléticos y estatus de inscripción. Si no se oponen al uso de la información de su hijo para estos limitados fines escolares patrocinados por la escuela, la escuela no tendrá que pedir permiso cada vez que el distrito quiera utilizar la información para los fines patrocinados por la escuela arriba indicados.

Para todos los demás propósitos, el distrito ha identificado los siguientes como información de directorio: nombre del estudiante. Si no se oponen al uso de la información de su hijo/a para estos fines, la escuela debe liberar esta información cuando la escuela reciba una petición de una entidad externa o de forma individual. También puede revisar la información de Inspección autorizada y Uso de los registros del estudiante.

OPONERSE A LA
PUBLICACIÓN DE
INFORMACIÓN DEL
ESTUDIANTE A
RECLUTADORES
MILITARES E
INSTITUCIONES DE
ENSEÑANZA SUPERIOR
(NIVELES
SECUNDARIOS
SOLAMENTE)

A menos que los padres hayan solicitado al distrito no revelar la información de su hijo, La Ley de Todos los estudiantes tienen éxito (Ebert Suden Sucedes Acto ESSA por sus siglas en inglés) requiere que el distrito cumpla con la petición de los reclutadores militares o instituciones de educación superior de proporcionar la siguiente información:

- Número
- Domicilio
- Lista de teléfonos

Ver un documento en el paquete de formas para este propósito.

# PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE TERCEROS

CONSENTIMIENTO
REQUERIDO ANTES DE
LA PARTICIPACIÓN DE
LOS ESTUDIANTES EN
UN ESTUDIO, ANÁLISIS
O EVALUACIÓN
FINANCIADO
FEDERALMENTE

A un estudiante no se le pedirá participar sin el consentimiento de los padres en cualquier encuesta, análisis o evaluación-financiados en todo o en parte por el Departamento de Educación de EE.UU., que se refiere a:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o los padres del estudiante.
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante.
- Comportamiento sexual o actitudes.
- Comportamiento ilegal, antisocial, auto-incriminatorio, o rebajar el comportamiento.
- Evaluaciones críticas de individuos con quien el estudiante tiene una relación familiar cercana.

- Relaciones privilegiadas bajo la l e y, tales como relaciones con abogados, médicos y ministros.
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres.
- Ingresos, excepto cuando la información es requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para participar en un programa especial o recibir ayuda financiera bajo tal programa.

Usted será capaz de inspeccionar la encuesta u otros instrumentos y materiales didácticos utilizados en conexión con tal encuesta, análisis o evaluación. [Para más información, consulte la política EF(LEGAL).]

"EXCLUIRSE" DE SU PARTICIPACIÓN EN OTROS TIPOS DE ENCUESTAS O PROYECCIONES Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL. Como padre, usted tiene derecho de recibir notificación y negar permiso para que su hijo participe en:

- Cualquier encuesta con respecto a la información privada mencionada anteriormente, sin importar su financiamiento.
- Las actividades escolares que impliquen recoger, revelar o usar la información personal obtenida de su hijo para fines de mercadotecnia ventas o de lo contrario divulgar esa información. Tenga en cuenta que esto no es aplicable a la recolección, divulgación o uso de la información personal recopilada de los estudiantes con la exclusiva finalidad de elaborar, evaluar o proporcionar productos o servicios educativos, o para los estudiantes o instituciones educativas.
- Cualquier examen físico invasivo o revisión que no sea emergencia requerido como condición de participación, debe ser administrado y programado por la escuela de antemano y no necesariamente para proteger la salud y seguridad inmediata del estudiante. Las excepciones son evaluación auditiva, de la visión, escoliosis o cualquier examen físico o evaluación permitida o requerida bajo la ley estatal. [Ver políticas EF y FFAA.]

Como padre, usted puede revisar:

- Cualquier encuesta creada por una tercera persona antes que la encuesta sea administrada o distribuida a su hijo.
- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por terceros;
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de comercialización, ventas u otros fines de distribución anteriores; y
- Material educativo utilizado como parte del plan de estudios educativo.

# EXTRACCIÓN DE UN ESTUDIANTE DE LA INSTRUCCIÓN O EXCUSAR A UN ESTUDIANTE DE UN COMPONENTE REQUERIDO DE INSTRUCCIÓN

INSTRUCCIÓN DE LA
SEXUALIDAD
HUMANA

Como parte del currículo del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada a la sexualidad humana. El Consejo Consultivo de Salud Escolar (SHAC) participa con la selección de los materiales del curso para esa instrucción.

La ley estatal requiere que cualquier instrucción relacionada a la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana o síndrome de inmunodeficiencia adquirida debe:

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida de comportamiento en relación con toda actividad sexual de las personas no casadas en edad escolar;
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro tipo de comportamiento;
- Destacar que la abstinencia es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual de los adolescentes.
- Dirigir a los adolescentes a una norma de conducta en el que la abstinencia de la actividad sexual antes del matrimonio es la manera más efectiva para prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y
- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñar la anticoncepción y el uso del condón en términos humanos, usar tasas reales en lugar de las tasas de laboratorio teórico.

De conformidad con la ley estatal, a continuación, se presenta un resumen del currículo del distrito sobre la instrucción sobre sexualidad humana:

El distrito presenta la abstinencia como la opción preferida de la conducta de las personas no casadas en edad escolar. También se hace hincapié en la abstinencia como el único método que es 100% eficaz en la prevención del embarazo, las enfermedades de transmisión sexual, VIH o SIDA.

Antes de la implementación del programa de educación de la sexualidad humana, el distrito proveerá una oportunidad para que todos los padres den consentimiento informado para que su hijo/a participe en el programa. El distrito deberá poner todos los materiales didácticos utilizados en educación de la sexualidad humana disponibles para una inspección pública razonable.

Como padre, usted tiene derecho a revisar los materiales curriculares. Además, puede retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción de la sexualidad humana sin sanciones en la instrucción académica, disciplinaria o de otra índole. Usted puede también elegir involucrarse más con el desarrollo del currículo utilizado para este propósito al convertirse en un miembro del SHAC del distrito. Por favor vea al director de la escuela para información adicional.

RECITAR UNA PORCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN LOS GRADOS 3-12 La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como Semana de celebrar la libertad y requiere que todas las clases de ciencias sociales proporcionen:

- Clases sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos, y
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados 3–12.

	<ul> <li>La ley estatal los estudiantes pueden ser disculpados de recitar una parte del texto de la Declaración de Independencia durante la semana de celebración de la Libertad si:</li> <li>El padre proporciona una declaración escrita solicitando que su hijo sea disculpado,</li> </ul>
	<ul> <li>El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia para la recitación, o</li> </ul>
	<ul> <li>El padre es representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los Estados Unidos amplía la inmunidad diplomática. [Ver política EHBK (LEGAL).]</li> </ul>
RECITAR LAS PROMESAS HECHAS A LAS BANDERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y TEXAS	Como padre, usted puede solicitar que su hijo sea disculpado de recitar diariamente el juramento a la bandera de los Estados Unidos y el juramento a la bandera de Texas. La petición debe ser hecha por escrito. La ley estatal no permite que su hijo sea excusado de la participación en el minuto de silencio requerido o actividad en silencio subsiguiente. [Ver <b>Promesas de lealtad y un minuto de silencio</b> y la política EC (legal).]
CREENCIAS RELIGIOSAS O MORALES	Usted puede sacar temporalmente a su hijo del salón de clases si la actividad educativa en la que está programado a participar está en conflicto con sus creencias religiosas o morales. La extracción no puede ser con el propósito de evitar un examen y no podrá extenderse por un semestre completo. Además, su hijo debe cumplir con los requisitos de su grado y de graduación según lo determina la escuela y las leyes estatales.
EDUCACION DE SEGURIDAD	La Ley de Educación para la Seguridad de la Comunidad (TAC, §74.39) requiere que los distritos escolares y las escuelas autónomas (charter) brinden instrucción a los estudiantes en los grados 9-12 sobre la interacción adecuada con los oficiales de paz durante las paradas de tránsito y otros encuentros en persona. En Denton ISD a partir de 2020-2021, esta instrucción se proporcionará en el segundo año del estudiante a través de su clase de Historia Mundial.
TUTORÍA O PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA	En base a observaciones informales, datos de evaluación tales como puntuación obtenida en asignaciones o pruebas, o resultados de las evaluaciones de diagnóstico, un maestro puede determinar que un estudiante tiene necesidad de asistencia adicional para que el alumno logre el dominio en el desarrollo de destrezas y conocimientos esenciales del estado. La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar un examen en formas que impidan sacar al estudiante de otras clases, tanto como sea posible. De conformidad con la ley estatal y la política EC, la escuela no podrá retirar a un estudiante de una clase regularmente programada para enseñanza correctiva o preparación para la prueba en más del 10 por ciento de los días de escuela en que la clase se ofrece, a menos que los padres del estudiante consientan este retiro. La escuela también puede ofrecer servicios de tutoría, los estudiantes cuyas calificaciones estén por debajo de 70 estarán obligados a asistir.  [Ver también políticas EC y EHBC y contactar al maestro del alumno con preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela.]

# DERECHO DE ACCESO A LOS REGISTROS DE ESTUDIANTES, MATERIAL DIDÁCTICO Y REGISTROS DEL DISTRITO

MATERIALES DIDÁCTICOS	Como padre, usted tiene derecho de revisar los materiales pedagógicos, libros de texto y otros materiales pedagógicos y de instrucción usados en el plan de estudios y de revisar las pruebas que se le han administrado a su hijo. Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante lleve a casa los materiales de instrucción que usa el estudiante. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del próximo día escolar.
	Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en el hogar.
AVISOS DE CIERTAS FALTAS DEL ESTUDIANTE AL PADRE QUE NO TIENE LA CUSTODIA	Un padre que no tiene la custodia del estudiante puede solicitar por escrito que por el resto del año escolar se le proporcione una copia de cualquier notificación escrita proporcionada al padre que goza de la custodia, relacionado a la mala conducta de su hijo/a que pueda resultar en la asignación a un Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP) o expulsión. [Ver Política FO (LEGAL) y Código de Conducta del Estudiante]

## REGISTROS DEL ESTUDIANTE

REGISTRUS DEL ESTUDIANTE			
ACCESO A LOS	Usted puede revisar los archivos del estudiante. Estos archivos incluyen:		
ARCHIVOS DEL ESTUDIANTE	<ul> <li>Registro de asistencia</li> <li>Resultados de la prueba</li> <li>Calificaciones</li> </ul>		
	Registros disciplinarios		
	Registros de consejería		
	<ul> <li>Registros psicológicos</li> </ul>		
	Aplicaciones para la admisión		
	<ul> <li>Información de salud e información de vacunas</li> </ul>		
	Otros registros médicos		
	<ul> <li>Evaluaciones de consejeros y maestros</li> </ul>		
	Reportes de patrones de comportamiento		
	<ul> <li>Registros relativos a la ayuda prestada por las dificultades de aprendizaje, incluyendo la información recopilada en relación con cualquier estrategia de intervención utilizada con su niño, como el término estrategia de intervención está definido por la ley,</li> </ul>		
	Instrumentos de evaluaciones estatales que le han		
	sido administrados a su hijo/a		
	<ul> <li>Materiales de enseñanza y pruebas utilizadas en el salón de su hijo.</li> </ul>		

# INSPECCIÓN AUTORIZADA Y EL USO DE REGISTROS DEL ESTUDIANTE

Una ley federal, conocida como Ley de privacidad y derechos educativos de la familia, o FERPA, brinda a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros de educación del estudiante. Para propósitos de archivos estudiantiles, un estudiante "elegible" es aquel que es mayor de 18 años o que asiste a una institución de educación postsecundaria. Estos derechos, como se explica en esta sección, así como **oponerse a la publicación de la información del directorio**, son:

- El derecho a inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días después de que la escuela reciba una solicitud de acceso.
- El derecho a solicitar una enmienda al registro de un estudiante que el padre o el estudiante elegible cree que es inexacta, engañosa o de alguna otra manera en violación de FERPA.
- El derecho a dar su consentimiento por escrito antes de que la escuela revele información personal identificable de los registros del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autoriza la revelación sin el consentimiento.
- El derecho a presentar una queja con el Departamento de Educación de los Estados Unidos relativas a incumplimientos por parte de la escuela para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA son:

Oficina de Cumplimiento de la Política de la Familia Departamento de Educación de EUA 400 Maryland Avenue,

SW Washington, DC 20202-5901

Ambas, FERPA y la ley estatal protegen los archivos del estudiante de una inspección o uso no autorizado y proporcionan a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos. Antes de divulgar cualquier información personal identificable de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluyendo un padre o el estudiante, solicitando la información.

Prácticamente toda la información relativa al rendimiento de los estudiantes, incluyendo las calificaciones, los resultados de la prueba y registros disciplinarios, se consideran registros educativos confidenciales.

La inspección y liberación de los registros de los estudiantes está principalmente restringido a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante -sin importar si están casados, separados o divorciados- a menos que la escuela reciba una copia de una orden del tribunal de terminar la patria potestad o el derecho de acceso a la educación de los registros del estudiante.

La ley federal requiere que, tan pronto como un estudiante cumpla 18 años de edad, sea emancipado por un tribunal o se inscriba en una institución postsecundaria, el control de los registros pasa al estudiante. Sin embargo, los padres pueden continuar teniendo acceso a los registros, si el estudiante es un dependiente para propósitos de impuestos y bajo circunstancias limitadas cuando existe una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante o de otras personas.

FERPA permite la revelación de información personal identificable del registro de educación del estudiante, sin el consentimiento por escrito de los padres o el estudiante elegible, en las siguientes circunstancias:

Cuando los funcionarios escolares del distrito tienen lo que la ley federal se refiere

como "un interés educacional legítimo" en los registros del estudiante. Funcionarios de la escuela incluyen a los miembros del Consejo y empleados, tales como el superintendente, administradores y directores; maestros, consejeros escolares, especialistas y personal de apoyo (incluido personal de salud y personal médico del distrito); una persona o empresa con quien el distrito ha contratado o ha autorizado a prestar un determinado servicio o función institucional (como un abogado, consultor, proveedor que ofrece programas en línea o software, auditor, asesor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario); un padre o estudiante que sirve en el comité de una escuela; o un padre o estudiante que ayuda al oficial escolar en el desempeño de sus funciones.

"Interés educacional legítimo" en los registros del estudiante incluye trabajar con él; considerando acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa educativo individualizado para un estudiante con discapacidades; compilar datos estadísticos; revisar un historial educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario de la escuela y el estudiante; o investigar o evaluar programas.

- Autorizar a los representantes de diversas agencias gubernamentales, incluyendo proveedores de servicios juveniles, la oficina de la Contraloría General de EE.UU., la oficina del Procurador General de Estados Unidos, la Secretaria de Educación de Estados Unidos, TEA, la oficina de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos y los asistentes sociales de Servicios de Protección Infantil (CPS) u otros representantes de bienestar infantil, en ciertos casos.
- A particulares o entidades que se les otorga acceso en respuesta a una comparecencia u orden judicial.
- A otra escuela, distrito escolar/sistema o institución de educación postsecundaria en la que un estudiante busca o piensa inscribirse o en el que él o ella ya está inscrito.
- En relación con la ayuda financiera para las que un estudiante ha aplicado o que el estudiante ha recibido.
- A organizaciones que llevan a cabo las funciones de acreditación.
- A organizaciones que realizan estudios para o en nombre de la escuela, con el fin de desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar los programas de ayuda estudiantil; o la mejora de la enseñanza.
- A los funcionarios pertinentes en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga información que ha designado como información del directorio [véase oponerse a la publicación de la información del directorio, para oportunidades para prohibir esta revelación].

Divulgación de información personal identificable a cualquier otra persona o entidad, -como un posible empleador o para una solicitud de beca- ocurrirá solamente con el permiso de los padres o del estudiante según corresponda. El director es la persona que cuida de todos los archivos de los estudiantes inscritos actualmente en la escuela asignada. El director es también quien cuida de todos los archivos de los estudiantes que se han dado de baja o se han graduado.

Un padre o estudiante elegible que desee inspeccionar registros del estudiante deberá presentar por escrito una solicitud al custodio de registros identificando los registros que desee inspeccionar. Los registros pueden ser inspeccionados por el padre o estudiante elegible durante el horario escolar regular. El custodio de los archivos responderá a las peticiones razonables para la explicación y la interpretación de los registros.

Un padre o estudiante elegible que proporciona una solicitud por escrito y paga el costo de copiado de diez centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección regular durante el horario escolar y el estudiante califica para comida gratis o a precio reducido, el distrito le proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que ellos puedan revisar estos registros. La dirección de cada director de escuela está disponible en este documento y en <a href="https://www.dentonisd.org">www.dentonisd.org</a>.

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o modificación si los registros se consideran inexactos, engañosos o de alguna otra manera, en violación de los derechos de privacidad del estudiante. Una solicitud para corregir un registro del estudiante debe ser presentada al custodio apropiado de los registros. La solicitud debe identificar claramente la parte del expediente que debe corregirse e incluir una explicación de la inexactitud de la información del expediente. Si el distrito niega la solicitud de modificar los registros, los padres o el estudiante elegible tiene el derecho de solicitar una audiencia. Si los archivos no han sido cambiados como resultado de la audiencia, el padre o estudiante elegible tienen 30 días escolares para ejecutar el derecho de colocar una declaración comentando acerca de la información en el expediente del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas inapropiadamente en los archivos pueden ser impugnadas, refutar la calificación de un estudiante en una clase o examen es manejado a través del proceso general de quejas que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación expedida por el maestro del salón puede ser cambiada solamente si, conforme a lo determinado por los miembros del Consejo, la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con la política de calificación del distrito. [Ver CALIFICACIONES DEFINITIVAS en FNG (LEGAL), **Boletas de calificaciones/Informes de progreso y conferencias y** quejas **y preocupaciones para** obtener una visión general del proceso.] La política del distrito sobre los registros de los estudiantes se encuentra en la política FL y está disponible en el sitio web www.dentonisd.org.

Nota: El derecho del padre o estudiante elegible a tener acceso a copias de los registros del estudiante no se extiende a todos los expedientes. Materiales que no son considerados registros educativos-como notas personales del maestro acerca de un estudiante que se comparten sólo con un maestro suplente-no tienen que hacerse disponibles a los padres o al estudiante.

APTITUDES
PROFESIONALES DE
MAESTROS Y
PERSONAL
ADMINISTRATIVOS

Un padre puede solicitar información sobre las capacidades profesionales de los maestros de su hijo y en particular, si un maestro ha estado cumpliendo los criterios de calificación y las licencias para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción; si el maestro tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para que los requisitos estatales hayan sido derogados; y a nivel universitario y postgrado, certificaciones de posgrado y el campo de estudio de la certificación o título. Usted también tiene el derecho de solicitar información sobre las certificaciones de cualquier auxiliar empleado paraprofesional que de servicios a su hijo.

# ESTUDIANTES CON CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O ESPECIALES

<b>ESTECIALES</b>			
NIÑOS DE FAMILIAS MILITARES.	A los niños de familias militares se les proporcionará flexibilidad en cuanto a determinados requisitos del distrito, incluyendo:		
WILLIAM S.	Requisitos de vacunación.		
	<ul> <li>Nivel académico, curso o programa educativo de colocación.</li> </ul>		
	<ul> <li>Requisitos de elegibilidad para la participación en actividades extracurriculares.</li> </ul>		
	Requisitos de graduación.		
	Además, las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a su padre madre, incluidos padres adoptivos o tutores legales, que han sido llamados servicio activo, están fuera por, o están volviendo de un despliegue de al mer cuatro meses estarán justificadas por el distrito. Para este propósito, el distr no permitirá más de 6 ausencias justificadas por año. Para que sea justificada ausencia debe ocurrir no antes del día 60 antes del despliegue o no despudel día 30 después del regreso del despliegue del padre.		
	Información adicional puede ser encontrada en		

http://tea.texas.gov/index2.aspx?id=7995.

# FUNCIÓN DEL PADRE EN CIERTAS ASIGNACIONES DE LA CLASE Y LA ESCUELA

NACIMIENTO MÚLTIPLE DE HERMANOS	La ley estatal permite a un padre de hermanos múltiples por nacimiento (por ejemplo, gemelos, trillizos, etc.) asignados al mismo grado y escuela, usted puede solicitar que sean colocados en el mismo salón de clases o en salones separados. Su solicitud por escrito debe ser presentada antes del 14vo día después de la inscripción de sus hijos. [Ver Política FDB (LEGAL).]	
TRANSFERENCIAS DE SEGURIDAD/ASIGNACIONES	Como padre, usted puede:	

- Consultar a los administradores del distrito si se ha determinado por el distrito que su niño ha participado en la intimidación y el consejo decide transferir a su hijo a otro salón o escuela. No se ofrece transporte por traslado a otra escuela. [Ver Acoso, política FDB, y política FFI].
- Solicitar el traslado de su hijo para asistir a una escuela pública segura del distrito si su hijo asiste a la escuela en un plantel identificado por TEA como persistentemente peligroso o si su hijo ha sido víctima de un acto criminal mientras este en la propiedad de la escuela. [Ver política FDE.]
- Solicitar el traslado de su hijo a otro plantel del distrito si su hijo ha sido víctima de una agresión sexual por parte de otro estudiante asignado a la misma escuela, si la agresión se produjo en el recinto educativo o fuera de él y el estudiante ha sido condenado o puesto en adjudicación diferida por esa agresión. Si la víctima no desea ser transferida, el distrito transferirá al agresor en conformidad

ANIMALES DE SERVICIO/ASISTENCIA USADOS POR LOS ALUMNOS El padre de un estudiante que utiliza un animal de servicio/asistencia debido a la incapacidad del alumno debe presentar una solicitud por escrito al director días antes de llevar el animal de servicio/asistencia a la escuela. El distrito tratará de atender una solicitud tan pronto como sea posible, pero lo hará dentro de los diez días hábiles del distrito.

ESTUDIANTES QUE
TIENEN DIFICULTADES
DE APRENDIZAJE QUE
NECESITAN SERVICIOS
DE EDUCACIÓN
ESPECIAL O SERVICIOS
DE LA SECCIÓN 504

Para aquellos estudiantes que están teniendo dificultades en las aulas regulares, las escuelas deben considerar tutorías, tiempo compensatorio y otros servicios académicos o de apoyo de comportamiento que están disponibles para todos los estudiantes, incluyendo un proceso basado en el sistema de varios niveles de soporte (MTSS por sus siglas en inglés). La aplicación del MTSS tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para atender las necesidades de todos los alumnos con dificultades.

Si un estudiante está teniendo dificultades de aprendizaje, el padre puede comunicarse con la oficina mencionada al final de este tema para aprender acerca del sistema de recomendaciones de educación general en el distrito o el sistema de evaluación para servicios de apoyo. Este sistema conecta a estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluyendo hacer una remisión para una evaluación de educación especial. Los padres pueden solicitar una evaluación para servicios de educación especial o Sección 504 en cualquier momento.

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades, también conocida como IDEA, es una ley federal que otorga a los estudiantes elegibles con discapacidades el derecho a recibir servicios de educación especial y asistencia en la escuela. Para ser elegible para los servicios de educación especial, un estudiante con una discapacidad debe necesitar instrucción especialmente diseñada para satisfacer las necesidades únicas del estudiante

en función de esa discapacidad. Para obtener más información, haga clic en el siguiente enlace: <a href="https://www.dentonisd.org/Page/101971">https://www.dentonisd.org/Page/101971</a>.

#### REFERENCIAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Si un padre hace una **solicitud por escrito** al director de una escuela del distrito para servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito para una evaluación inicial para servicios de educación especial, la escuela no deberá tardar más de **15 días** después de que escuela reciba la petición en darle al padre un aviso escrito de su propuesta de evaluar al estudiante, una copia de la notificación de las garantías procesales y la oportunidad de los padres para dar el consentimiento por escrito para la evaluación o el padre debe dar aviso previo por escrito de su negativa a evaluar al estudiante y una copia de la notificación de las garantías procesales. Si el distrito está de acuerdo en evaluar al estudiante, también tendrá que dar a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación

**Nota:** Una petición para una evaluación de educación especial se puede hacer verbalmente; no se necesita hacer por escrito. Los distritos todavía tienen que cumplir con todos avisos federales escritos con anterioridad y los requisitos de garantías procesales, así como los requisitos de identificación, ubicación y evaluación de niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una petición verbal no requiere que el distrito responda dentro de los 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, la escuela debe completar la evaluación inicial y también le dará la oportunidad al padre de dar el consentimiento por r escrito la evaluación. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante el período de evaluación de tres o más días de escuela, el período de evaluación debe ser extendido por el número de días de escuela igual al número de días escolares que el alumno está ausente.

Hay una **excepción** de un plazo de 45 días escolares. Si la escuela recibe el consentimiento de un padre para una evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día instruccional del año escolar, la escuela debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe al padre el 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante tres días o más durante el período de evaluación, la fecha de vencimiento del 30 de junio ya no se aplica. En su lugar, el plazo general de 45 días escolares más extensiones para ausencias de tres días o más se aplicará. Al finalizar, la escuela debe darle una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional acerca de educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado Guía del Padre a la *Admisión*, *Revisión y Proceso de Salida*. La persona designada que se debe contactar acerca de las opciones para un niño que experimenta dificultades de aprendizaje o una referencia de evaluación para servicios de educación especial es el director de la escuela.

Cada distrito escolar debe colocar estándares y procedimientos para la evaluación y colocación de estudiantes en el Programa sección 504 del

distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Aviso
- Oportunidad para el padre/tutor de examinar los registros relevantes
- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y representación del consejero
- Un procedimiento de revisión

La persona designada que se debe contactar acerca de las opciones para un niño que experimenta dificultades de aprendizaje o una referencia de evaluación para servicios de la Sección 504 es el coordinador de servicios de intervención del distrito al 940-369-0443. [Ver **Un estudiante con deficiencias físicas o mentales protegido bajo la sección 504].** 

Visite los siguientes sitios web para más información sobre recursos para estudiantes con discapacidades y sus familias:

- Legal Framework for the Child-Centered Special Education Process
- Partners Resource Network
- Special Education Information Center
- Texas Project First

De acuerdo a la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe ayuda por dificultades de aprendizaje. Detalles de dicha ayuda pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no es para aquellos estudiantes que ya están inscritos en programa de educación especial.

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en un plantel fuera de su zona correspondiente, las leyes estatales permiten que el padre o tutor pida que otros estudiantes que viven en la misma casa sean transferidos a la misma escuela – si el grado del estudiante transferido se ofrece en ese plantel.

El estudiante que recibe servicios de educación especial será elegible a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a los otros niños de la casa.

El padre o tutor debe ponerse en contacto con el director de la escuela con respecto a sus necesidades de transporte antes de pedir la transferencia de los otros niños en la casa. [Ver política FDB(LOCAL)].

# ESTUDIANTES QUE HABLAN UN IDIOMA PRIMARIO DISTINTO DEL INGLÉS

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma dominante no es el inglés y el estudiante tiene dificultad haciendo el trabajo de clase de inglés. Si el estudiante califica para estos servicios extra, el Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC por sus siglas en inglés) determinará los tipos de servicios que el estudiante necesita, incluyendo adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, evaluaciones locales y evaluaciones estatales requeridas.

# ESTUDIANTES CON IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES, PROTEGIDOS EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 504

Un niño que se determina que tiene una deficiencia física o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo definido por la ley y que no califica para servicios de educación especial, puede calificar para protección bajo la sección 504 de la Ley de Rehabilitación. La sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación

contra las personas con discapacidades. Cuando se solicita una evaluación, se formará un comité para determinar si el niño necesita servicios de apoyo y bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), tal como se define en ;la ley federal.

La persona designa para contactar con respecto a una recomendación de evaluación aplicable a la Sección 504 es el Coordinador de Servicios de Intervención al 940-369-0443. [Ver también política FB.]

# ESTUDIANTES BAJO LA TUTELA DEL ESTADO (CUIDADO TEMPORAL)

En un esfuerzo por proporcionar estabilidad educativa, el distrito ayudará a cualquier estudiante que se encuentre actualmente o recién colocado bajo la tutela del estado (custodia temporal o permanente) con el proceso de inscripción y registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante. en el distrito.

Un estudiante en bajo la tutela (custodia) del estado que se inscribe en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año. El distrito otorgará crédito parcial del curso por semestre cuando el estudiante solo apruebe un semestre de un curso de dos semestres.

Un estudiante que está actualmente bajo la tutela del estado y que se cambia fuera de las fronteras de asistencia del distrito o de la escuela o que es inicialmente colocado bajo la tutela del estado y que se cambia fuera de las fronteras del distrito o de la escuela, tiene derecho a continuar inscrito en la escuela que él o ella asistía previamente a la colocación o cambio hasta que el estudiante alcance el mayor nivel de grado en esa escuela en particular. Además, si un estudiante de grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar recibir un diploma del distrito anterior si él o ella cumple los requisitos para graduarse en el distrito anterior.

Además, para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de colegiatura y cuotas bajo la ley estatal y es probable que esté en el cuidado en la víspera del cumpleaños 18 del estudiante, el distrito:

- Ayudará al estudiante a completar las solicitudes de admisión o de ayuda financiera.
- Organizará y acompañará a los estudiantes a las visitas a las escuelas.
- Ayudará en la investigación y aplicación para becas privadas o patrocinadas por instituciones;
- Identificará si el estudiante es candidato para una academia militar;
- Ayudará al estudiante en el registro y preparación para los exámenes de ingreso universitario, inclusive, con sujeción a la disponibilidad de fondos, arreglando el pago de las cuotas de examen por el Departamento de Servicios Familiares y de Protección (DFPS por sus siglas en inglés); y

	Coordinará el contacto entre el alumno y un oficial de enlace	
	Por favor comuníquese con el enlace de cuidado tutelar, al (940) 369-0599 para cualquier pregunta.	
ESTUDIANTES SIN HOGAR	Se anima a los padres a informar al distrito si usted o su hijo estár experimentando la carencia de hogar. El personal del distrito puede compartir recursos con que pueden ser capaces de ayudar a usted y su familia. Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar póngase en contacto con el director de la escuela.	
	<ul> <li>A los niños que carecen de hogar se les proporcionará flexibilidad en relación con determinadas disposiciones del distrito, incluyendo:</li> <li>Prueba de comprobante de domicilio;</li> <li>Los requisitos de vacunas;</li> </ul>	
	• Colocación en programas educativos (si el estudiante es incapaz de proporcionar registros académicos anteriores o se pierde una fecha límite de aplicación durante un período de carencia de hogar);	
	<ul> <li>Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribe en el distrito después del comienzo del año escolar), por las reglas del Consejo Estatal de Educación (SBOE);</li> <li>Otorgamiento de crédito parcial cuando un alumno pasa sólo un semestre de un curso de dos semestres.</li> </ul>	
	<ul> <li>Requisitos de elegibilidad para participaren actividades extracurriculares.</li> <li>Requisitos de graduación.</li> </ul>	
	La ley federal permite a un estudiante sin hogar permanecer inscrito en la "escuela de origen" o inscribirse en una escuela nueva en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.	
	Si un estudiante sin hogar en grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito, la ley del Estado receptor permite al estudiante solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los requisitos para graduarse en el distrito anterior.	
	Un estudiante o padre que está insatisfecho por la elegibilidad del distrito, la selección de las escuelas, o una decisión de inscripción puede apelar a través de la política FNG(LOCAL). El distrito acelerará los plazos, cuando sea posible, para la pronta resolución de controversias.	
	Por favor comuníquese con el Enlace de estudiantes sin hogar, al (940) 369-0599 si tiene cualquier pregunta	
TRANSFERENCIAS	El Distrito ofrece oportunidades de transferencia de una escuela a otra para los estudiantes si hay espacio disponible y existen circunstancias extenuantes o especiales. Por favor ver información en la página web del distrito bajo información de transferencia del estudiante: <a href="https://www.dentonisd.org/Page/90762">https://www.dentonisd.org/Page/90762</a>	

Los estudiantes no serán elegibles para participar en actividades de UIL en cualquier escuela preparatoria que no sea la que sirve a la zona en la que reside el estudiante y bajo las normas de elegibilidad establecidas por UIL. La primera vez que un nuevo estudiante en el distrito participa en un entrenamiento atlético UIL de una escuela preparatoria o comienza las clases, el alumno podrá establecer la elegibilidad en esa escuela preparatoria por la ubicación de la residencia bona fide del estudiante.

La primera vez que un estudiante actual del distrito participa en una actividad atlética de octavo grado aprobada por el distrito, el alumno podrá establecer su elegibilidad atlética en la escuela preparatoria basada en la zona de asistencia en la cual se encuentra la residencia del estudiante. (Residencia como es definido por la Constitución y el reglamento de la competencia UIL). Si un alumno cambia de residencia de una zona de asistencia a otra, él o ella será elegible en cualquiera de las dos escuelas preparatorias y presentará su preferencia de elegibilidad por escrito en un plazo de 30 días calendario al director de la escuela de la cual él o ella se cambió.

Si un alumno cambia de residencia de una zona de asistencia a otra y él o ella ha representado a otra escuela (8º grado o superior) el año actual o anterior en cualquier actividad deportiva UIL, él o ella no es elegible por un calendario escolar varsity del estudiante durante el último o penúltimo año en todos los deportes en que participó hasta que: 1) los padres tengan residencia bona fide en la zona de asistencia; 2) los padres del estudiante firmen una declaración (en presencia de los funcionarios de la escuela o un notario) que diga que los padres residen en una residencia bona fide en la zona y que el cambio de escuela fue hecho para propósitos atléticos; y 3) el cambio del estudiante es aprobado por el comité ejecutivo del distrito UIL antes de que el estudiante compita en el nivel Varsity. [Ver la edición actual de la Constitución y reglamento de competencia de la University Scholastic League]

La solicitud de transferencia de un estudiante a una escuela pública segura en el distrito se concederá de conformidad con la política FDB (Local) si el estudiante está inscrito en una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el estudiante ha sido víctima de un delito violento mientras están en la escuela o en los terrenos de la escuela a la que el estudiante asiste. El traslado a otro plantel debe ser aceptable para el padre u otra persona autorizada para actuar en nombre del estudiante. Si la víctima no desea transferirse, el Consejo o su designado necesitan trasladar a los estudiantes que participaron en la conducta a una escuela diferente.

A petición de los padres o de otras personas con autoridad para actuar en nombre de un estudiante quien es víctima de acoso, el designado por el Consejo deberá transferir a la víctima a otra aula en el recinto que no sea a la que el estudiante fue asignado en el momento en que la intimidación se produjo o una escuela en el distrito escolar distinta de la escuela a la que el estudiante fue asignado en el momento en que la intimidación se produjo después de comprobar que el alumno ha sido víctima de acoso.

La conducta anterior del estudiante puede ser considerada al identificar a un intimidador. La determinación del designado del Consejo es final y no
puede ser apelada. El transporte de los estudiantes con traslados bajo esta disposición es responsabilidad de los padres. El director está autorizado a
transferir a un estudiante de un salón a otro.

# OTRA INFORMACIÓN ESCENCIAL PARA ESTUDIANTES Y PADRES

Los temas en esta sección del manual del estudiante contienen importante información académica, actividades escolares y operaciones y requerimientos de la escuela. Tome un momento con su hijo para familiarizarse con los diferentes temas en esta sección. Está organizada en orden alfabético para servir como una referencia rápida cuando usted o su hijo tengan una pregunta acerca de un determinado tema relacionado con la escuela. En lo posible, los temas están también organizados para avisarle de la aplicabilidad de cada tema en base de a la edad o nivel académico del estudiante. Si usted no puede encontrar la información sobre un tema en particular, póngase en contacto con la escuela de su hijo.

# INFORMACIÓN ACADÉMICA

	INFORMACION ACADEMICA		
BILINGÜE/ESL	BIL/ESL es un programa para garantizar que todos los estudiantes que están aprendiendo inglés (ELL) tienen la oportunidad de adquirir y desarrollar la competencia en el idioma inglés a través de un programa de educación bilingüe o ESL, que les habilite para alcanzar el éxito en el área de contenidos de cursos y estudios de nivel post secundario, valorando el rico patrimonio cultural y los antecedentes de la lengua de cada estudiante.  Los distritos informarán anualmente a los padres el progreso de sus hijos como resultado de su participación en el programa ofrecido a los estudiantes aprendices del idioma inglés en inglés y en el idioma del hogar. Los padres recibirán información sobre el progreso de sus hijos en el dominio del idioma y el rendimiento académico. Para obtener más información, póngase en contacto con el Director de Programas Bilingüe/ESL de DISD al 940-369-0590.		
LENGUAJE DUAL DE DOS VÍAS	El distrito ofrece un modelo de lenguaje dual de dos vías, que atiende a dos grupos distintos de estudiantes en un solo ambiente instruccional; la mitad solo habla inglés y la otra mitad habla español. La enseñanza del estudiante es 50% en inglés y 50% en español comenzando en kínder y añadiendo un grado cada año a través de al menos 5to grado. Actualmente, Woodrow Wilson ofrece este modelo K-5 y Pecan Creek K-3. El objetivo del modelo de lenguaje dual de dos vías es para que los alumnos lleguen a ser bilingües, bi- alfabetizados y biculturales en esta sociedad global.		
PROCEDIMIENTOS DE "CHILD FIND" (ENCONTAR NIÑOS)	A Denton ISD se le requiere llevar a cabo un amplio proceso de Child Find (encontrar niños) en el que personal del distrito busca activamente a todas las personas, desde que nacen hasta los 21 años de edad [32 CFR §300.111(c), y §300.131(b); 300§534]; [19 TAC §89.1011].  El proceso de Child Find es identificar, localizar y evaluar a todos los niños con discapacidades que necesiten educación especial y servicios relacionados que residen dentro de los límites del distrito escolar.  Denton ISD ofrece un sistema integral "Child Find" para identificar, localizar y evaluar a individuos de todas las edades desde recién nacidos hasta 21 años. El proceso Child Find de Denton ISD busca identificar a todas las personas que caen dentro de la jurisdicción del distrito, independientemente de si pueden o no estar		

en la escuela y la gravedad de la discapacidad. Denton ISD ofrece un sistema integral "Child Find" para identificar, localizar y evaluar a individuos de todas las edades desde recién nacidos hasta 21 años. El proceso Child Find de Denton ISD busca identificar a todas las personas que caen dentro de la jurisdicción del distrito, independientemente de si pueden o no estar en la escuela y la gravedad de la discapacidad. Como es requerido por la ley, las actividades de Child Find aplican a la alta movilidad de los niños con discapacidades, tales como niños que son migrantes o personas sin hogar y a niños que son sospechosos de tener una discapacidad, aunque están avanzando de grado a grado.

Denton ISD promueve "Child Find" a través de actividades de concienciación pública y a través del contacto continuo con guarderías, centros preescolares, escuelas privadas, escuelas parroquiales y escuela en casa cuando corresponda. Estas actividades son comparables a las actividades "Child Find" utilizadas para identificar a niños con discapacidad que están en la escuela pública. Denton ISD consulta con representantes de escuelas privadas y otros organismos para determinar la mejor forma de llevar a cabo estas actividades.

Si usted determina que tiene conocimiento acerca de un individuo que necesita educación especial o servicios relacionados y que el individuo es de edades comprendidas entre el nacimiento y los 21 años, póngase en contacto con los servicios de educación especial de Denton ISD al 940-369-4099 o a la escuela más cerca de usted.

#### PROGRAMA DE DISLEXIA

La dislexia es un trastorno del lenguaje específico de origen constitucional caracterizado por la dificultad para decodificar una sola palabra, normalmente reflejando insuficiente procesamiento fonológico. Estas dificultades a la hora de decodificar una sola palabra son a menudo inesperadas en relación a la edad del niño y otras habilidades cognitivas y académicas. La dislexia se manifiesta por dificultad variable con diferentes formas de lenguaje, problemas en la lectura y a menudo una falta de habilidad en la escritura y ortografía.

El Distrito Escolar Independiente de Denton ofrece servicios de dislexia en inglés para estudiantes en los grados K-12 y en español k-5 que satisfagan los criterios de elegibilidad. A los estudiantes que hablan español se les enseña usando el programa de lectura Esperanza. Estos estudiantes solidifican la lectura en su idioma natal antes de hacer la transición a las clases de dislexia en inglés. El programa de la fonología alfabética, que utiliza técnicas multi-sensoriales para enseñar la estructura del idioma inglés o español, es el modelo de intervención. La instrucción de grupos pequeños es intensiva, sistemática, secuencial y acumulativa.

Los componentes de instrucción del programa incluyen, pero no están limitados a:

- Conocimiento fonológico
- Historia del idioma inglés
- Alfabeto/diccionario
- La automaticidad de reconocimiento de grafemas y fonemas
- Descubrimiento de nuevos conceptos/grafemas
- Lectura/comprensión de lectura/fluidez
- Ortografía
- Escritura
- Expresión verbal/escrita

#### Escuchar

A través de la sección 504 e IDEA a los estudiantes en el programa de dislexia se les dará apoyo se harán las adaptaciones apropiadas para que tengan éxito en sus programas académicos.

# PROGRAMA EXPO PARA ALUMNOS DOTADOS Y TALENTOSOS

Un programa especial es proporcionado para estudiantes académicamente talentosos de todos los grados que han demostrado un potencial excepcional. Los maestros, que han recibido una amplia formación, trabajan con los estudiantes en el desarrollo de habilidades de pensamiento de nivel superior y creativo de habilidades de solución de problemas. Las recomendaciones pueden provenir de maestros/personal administrativo, padres, miembros de la comunidad, o por autoremisión. Consulte el sitio web de EXPO para referencias y ventanas de pruebas. Las personas que refieran estudiantes deben completar una forma de referencia. Ver el sitio web <a href="https://www.dentonisd.org/expo">http://https://www.dentonisd.org/expo</a>

# CLASIFICACIÓN DE LA CLASE / ESTUDIANTE CON LA CLASIFICACIÓN MÁS ALTA

Cada preparatoria del distrito deberá tener estudiantes de honor valedictorian y salutatorian. Los candidatos para el honor de valedictorian y salutatorian deben haber asistido a la escuela preparatoria que otorga el honor todo el año escolar, ausencias razonables y normales son excepciones. Los candidatos deben ser clasificados como estudiantes del grado 12 (seniors) durante ambos semestres, otoño y primavera del año que egresan y el año del honor. Alternativamente, las personas que no serán clasificados como seniors durante los semestres de primavera y otoño, del año de la graduación y la adjudicación pueden calificar y ser elegibles para el honor de valedictorian y salutatorian mediante la presentación de una declaración escrita de intenciones de graduarse, con el director del edificio, en o antes del décimo día de escuela.

El cálculo y determinación de valedictorian y salutatorian se efectuará basándose en los promedios más altos y el siguiente mayor puntaje, respectivamente, hasta el cierre de clases, siete días antes del último día de asistencia regular para grado 12 (seniors). En caso de empates habrá múltiples salutatorians y múltiples valedictorians. El método por el cual el puntaje promedio será calculado será el mismo para todos los candidatos. El GPA de candidatos con fechas de entrada al grado 9 posteriores a los candidatos que se gradúan en cuatro años (es decir, ocho semestres) se calculará y determinará basándose en los mismos criterios, clases y bases igual que aquellos que se gradúen en cuatro años (es decir, ocho semestres). El rango de clase se determinará en base a las calificaciones más altas y los puntos de calificación obtenidos por el crédito de la escuela secundaria tomado en los grados 9-12 en cursos aprobados en las siguientes áreas: cuatro cursos en inglés (8 semestres); cuatro cursos de matemática (8 semestres); cuatro cursos en ciencias, que deben incluir biología o ciencias ambientales, química y física (8 semestres); cuatro cursos en estudios sociales (8 semestres); y dos cursos en otros idiomas además del inglés (4 semestres).

Un estudiante de grado 12 (senior) debe llevar al menos seis clases cada semestre para ser elegible para honores. Las excepciones deben ser aprobadas por la administración (por ejemplo, estudiantes que reciben instrucción en el hogar o inscritos simultáneamente en un curso universitario).

Un estudiante llevará un promedio de calificaciones (GPA para los cursos completados dentro de los cursos aprobados por la junta prescrita divididos por los cursos intentados) y un GPA de clasificación (proceso de GPA que es el mismo para todos los estudiantes y se utiliza para calcular el rango final en la clase)

# El GPA obtenido se calcula dividiendo los puntos de calificación más altos GPA ACUMULADO obtenidos hasta la fecha en los cursos aprobados, por el número real de semestres de cursos aprobados que se intentaron alcanzar. El cálculo del GPA ganado tiene una variedad de propósitos: Se calcula "en el camino" para que los estudiantes puedan reflexionar sobre su progreso; Sirve como el GPA final reportado en las transcripciones; y Las clasificaciones preliminares para los estudiantes en las clases de primer año, segundo y tercer año se basan en el GPA obtenido. ÍNDICE DE Este es el cálculo que se utilizará para determinar un rango final en la clase. El rango final en clase para los graduados de último año se determinará mediante el CLASIFICACIÓN (GPA) uso de un proceso consistente que será aplicable a todos los estudiantes. El GPA de clasificación se calcula dividiendo los puntos de calificación más altos obtenidos en general (al final del año del duodécimo grado de un estudiante) en los cursos aprobados, por 36 (lo que refleja los 36 semestres indicados anteriormente). El GPA de Clasificación se convierte en el determinante final del rango oficial en la clase para los graduados de último año. Cuando un estudiante completa los 36 semestres completos en el curso de estudio indicado anteriormente, el GPA de Clasificación se calcula utilizando 36 semestres de puntos de calificación divididos por 36 semestres posibles. Sin embargo, para un estudiante que completa menos de los 36 semestres del curso de estudio indicado anteriormente, el GPA de clasificación aún se calcula utilizando 36 como divisor. Por lo tanto, un estudiante que complete los 36 semestres elegibles tendrá un promedio de calificaciones más alto que un estudiante que, aunque tuvo éxito en los cursos tomados, no completó el curso completo de estudio recomendado. En alineación con la política del Consejo, un estudiante debe obtener un nivel de logro distinguido para ser elegible para la admisión automática del 10% superior. Los cursos básicos se calcularán si el estudiante tomé la clase durante el año escolar CURSOS DE regular, en la escuela de verano, por correspondencia, por supuesto examen o por TRANSFERENCIA la doble inscripción. Cursos básicos transferidos desde otra escuela pública se cuentan como parte de los 18 cursos (36 semestres). Para estados o escuelas que no usen calificaciones numéricas, un proceso de conversión será establecido. Además, los únicos honores, cursos de transferencia Pre-AP o AP que serán reconocidos por puntos ponderados serán los cursos que llevan también puntos ponderados para estudiantes de Denton ISD. La decisión

Superintendente de las escuelas o su designado.

final de como los cursos transferidos contarán par el GPA será hecha por el

·	T
EMPATES	El proceso de cálculo de rango de Denton ISD crea el potencial para que varios estudiantes compartan el mismo promedio de calificaciones. El hecho de que muchos estudiantes puedan estar vinculados en todo el sistema se reconoce como una de las fortalezas, no debilidades, del sistema.
	Externamente, en el caso de becas o admisiones a la universidad, puede existir la necesidad o el requisito por parte de la agencia externa de romper los empates. El mismo conjunto específico de cursos aprobados e identificados utilizados para determinar el GPA de clasificación se utilizan para abordar los empates. Las calificaciones numéricas obtenidas en los cursos aprobados se promediarán y se usarán para romper los empates según sea necesario. En el caso de que dos o más estudiantes tengan el mismo GPA de clasificación y el mismo promedio numérico en los cursos establecidos, no se utilizarán más desempates y los estudiantes serán considerados oficialmente empatados. Una vez más, los empates se abordarán solo según sea necesario para usos externos. Los estudiantes con el mismo promedio de calificaciones serán considerados empatados para propósitos de reconocimiento de Denton ISD.
CONVERSIONES	Como las calificaciones son recibidas de instituciones que no son de DISD, puede ser necesario convertir las calificaciones de colegios, exámenes, escuelas públicas o privadas al sistema DISD. Como los sistemas utilizados por instituciones externas varían, diferentes métodos de conversión pueden ser necesarios. El distrito deberá alentar siempre a la institución que no es DISD a suministrar calificaciones numéricas basadas en nuestro sistema. No obstante, en el caso de que éstas no sean proporcionadas, se aplicarán las siguientes conversiones a estas situaciones específicas que se enumeran a continuación.
CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES DE LETRAS DE UNIVERSIDAD	Las universidades suelen usar letra estándar de calificaciones sin el uso de + (más) o - (menos). Estas calificaciones serán fáciles de usar en la asignación de puntos de la calificación a menos que sea necesario para romper los empates. Como la aprobación de la política de GPA convoca a cursos a nivel universitario para llevar honores GPA, esta conversión numérica se aplicará en caso de que sea necesario. [Para más información, consulte la política EIC.]
PROGRAMAS (CTE) DE EDUCACIÓN	El distrito ofrece programas de educación profesional y técnica en los siguientes grupos de carrera:
PROFESIONAL Y TÉCNICA  (NIVELES DE GRADO SECUNDARIO SOLAMENTE)	Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales, Arquitectura y Construcción, Arte, A/V Tecnología & Comunicaciones, Negocios Manejo y Administración, Educación y Entrenamiento, Finanzas, Gobierno y Administración Pública, Ciencias de la salud, Hotelería y Turismo, Servicios Humanos, Información Tecnológica, Derecho, Seguridad pública, Corrección y seguridad, Fabricación, Comercialización, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, Transporte, Distribución y logística.
	La admisión a estos programas se basa en el cumplimiento de los requisitos previos necesarios, el interés del estudiante y la aptitud, la edad apropiada y la disponibilidad de espacio en la clase.
	Es la política del distrito no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

El Distrito Escolar Independiente de Denton tomará medidas para garantizar que la falta de conocimiento del idioma inglés no será una barrera para la admisión y participación en todos los programas educativos y de CTE.

[Véase también la **Declaración de no discriminación** para encontrar los nombres e información de contacto del coordinador del Título IX y coordinador de la sección 504, quienes abordarán ciertas denuncias de discriminación.]

# HORARIOS DE CLASE (NIVEL SECUNDARIO SOLAMENTE)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante toda la jornada escolar y mantengan un horario de clase/cursos para cumplir con cada uno de los períodos del día. Podrán establecerse excepciones ocasionalmente por el director de la escuela para estudiantes en los grados 9 a 12 que cumplen unos criterios específicos y reciben el consentimiento de los padres.

[Ver Cambios en el horario para obtener información relacionada con las solicitudes de estudiantes para revisar su horario de cursos].

### ADMISIONES A COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

Tras la inscripción de un estudiante para su primer curso que se requiere para la graduación de la escuela preparatoria, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre la admisión automática a la universidad, los requisitos del plan de estudios para la ayuda financiera y los beneficios de completar los requisitos para la admisión automática y la ayuda financiera.

Durante los dos años escolares posteriores a su graduación, un estudiante del distrito que se gradúe entre el diez por ciento superior y en algunos casos, el 25 por ciento superior, de su clase es elegible para la admisión automática en universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante:

- Completa el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación de base (un estudiante debe graduarse con al menos un endoso y debe haber tomado Álgebra II como uno de los cuatro cursos de matemáticas requeridos); o
- Satisface los puntos de referencia de preparación universitaria de ACT o gana al menos 1500 de 2400 en el SAT.

Además, el estudiante debe presentar una solicitud de admisión completa de acuerdo con la fecha límite establecida por el colegio o universidad. El estudiante es en última instancia responsable de garantizar que se cumpla con los requisitos de admisión de la universidad o universidad a la que el estudiante envía una solicitud.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para los nuevos estudiantes residentes. Para los estudiantes que son elegibles para inscribirse en la Universidad de Texas en Austin durante el verano o el otoño de 2021, la Universidad admitirá el 6% superior de la clase de graduados de la escuela preparatoria que cumpla con los requisitos anteriores. Los solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad a través de un proceso de revisión integral.

En caso de que un colegio o universidad adopte una política de admisión que acepte automáticamente el 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre admisiones automáticas, el proceso de solicitud y los plazos. [Consulte también Clasificación de clase / Estudiante con la clasificación más alta para obtener información específicamente relacionada con la forma en que el distrito calcula la clasificación de un estudiante en clase y los Requisitos de graduación para obtener información asociada con el programa básico de graduación].

# CURSOS DE CRÉDITO PARA LA UNIVERSIDAD

Los estudiantes de los grados 9 a 12 tienen la oportunidad de obtener crédito universitario a través de los siguientes métodos:

- Algunos cursos que se imparten en el plantel de la escuela preparatoria, que pueden incluir cursos de doble crédito, colocación avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB), o preparación para el colegio;
- La inscripción en un curso AP o doble crédito a través de la red de la Escuela Virtual de Texas;
- La inscripción en los cursos impartidos en conjunción y en colaboración con el Colegio del Norte Central de Texas, la Universidad de la Mujer de Texas y la Universidad del Norte de Texas, los cuales pueden ser ofrecidos en o fuera del plantel.
- La inscripción en determinados cursos CTE que se imparten en el plantel de la escuela preparatoria o en el Complejo de Tecnología avanzada de DISD.

Tenga en cuenta que, si un estudiante quiere inscribirse en un curso del Colegio de la comunidad, que también se traduce en la concesión de créditos de curso en la escuela preparatoria en el Colegio que no incluye a la escuela preparatoria dentro de su área de servicio, el estudiante está limitado por la ley estatal a no inscribirse en más de tres cursos en ese Colegio en particular.

Todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de la inscripción en el curso. Todos los gastos relacionados con doble crédito son responsabilidad del alumno. Tras la finalización del trabajo del curso de crédito dual, el estudiante deberá presentar la transcripción de la universidad a la oficina de consejería antes del final del semestre universitario. Por favor vea al consejero de la escuela para obtener más información. Dependiendo del nivel del alumno y el curso, una evaluación de fin-de-curso requerida por el estado puede ser necesaria para graduarse.

Es importante tener en cuenta que no todos los colegios y universidades aceptan crédito obtenido en el crédito dual o cursos de AP (Colocación Avanzada) que se toman durante la preparatoria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y los padres deben verificar con el futuro colegio o universidad para determinar si un curso en particular contará hacia el plan deseado para la carrera.

# APRENDIZAJE A DISTANCIA-TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS

Educación a distancia y cursos por correspondencia incluyen cursos que abarcan conocimiento y habilidades esenciales requeridas por el estado pero que son enseñados a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como internet, audio-conferencia, videoconferencia u otra transmisión electrónica. Las oportunidades de aprendizaje a distancia que están disponibles para los estudiantes se describen en el Catálogo y guía de planeación de cursos de la escuela preparatoria del distrito.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o un curso de educación a distancia que no es proporcionado por la red de la Escuela virtual de Texas (TxVSN) para ganar crédito en un curso o materia, el estudiante debe recibir permiso del director antes de inscribirse en el curso o la materia. Si el estudiante no recibe autorización previa, el distrito no reconocerá o aplicará el curso o materia hacia los requisitos de graduación o dominio de la materia.

# RED DE LA ESCUELA VIRTUAL DETEXAS (TXVSN) (NIVELES SECUNDARIOS)

La Red de Escuela Virtual de Texas (TxVSN) ha sido establecida como un método de enseñanza a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido por el TxVSN para ganar crédito de cursos para la graduación.

Dependiendo del curso TxVSN en el que un estudiante se inscriba, el curso puede estar sujeto a las reglas "no pasa, no juega". Además en el caso de un estudiante que se inscriba en un curso de TxVSN para el que es necesaria una evaluación de fin de curso (EOC), el estudiante debe tener todavía la correspo0ndiente evaluación EOC.

Si tiene preguntas o desea solicitar que su hijo/a sea inscrito en un curso de TxVSN favor de comunicarse con el consejero. Salvo una excepción hecha por el director, un alumno no podrá inscribirse en un curso de TxVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Una copia de la política EHDE está disponible para revisión por parte de los padres en www.dentonisd.org.

# APRENDICES DEL IDIOMA INGLÉS (TODOS LOS NIVELES)

Un estudiante que está aprendiendo inglés tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Para determinar si el estudiante califica para servicios, se formará un Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC, por sus siglas en inglés), el cual estará formado tanto por el personal del distrito como también por lo menos un representante de padres. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento para cualquier servicio recomendado por el LPAC para un estudiante que está aprendiendo inglés. Sin embargo, a la espera de recibir el consentimiento de los padres o de denegación de servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

A fin de determinar el nivel de conocimiento del estudiante en inglés, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios y una vez que el nivel de dominio ha sido establecido, el LPAC entonces designa adaptaciones instruccionales o programas especiales adicionales que el alumno requerirá para eventualmente llegar a ser competente a nivel académico en inglés. Se realizarán evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua del estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para cualquier evaluación requerida por el estado. El STAAR en español, como se menciona en **las pruebas estandarizadas**, podrá ser administrado a un estudiante que está aprendiendo inglés hasta el 5to grado. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante podrá eximirlo de una evaluación que de otra manera es requerida por el estado o puede dispensar ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación Inglés I de fin de curso (EOC). El Sistema de Texas para Evaluar el dominio en el inglés (TELPAS) también será administrado a estudiantes aprendiendo el idioma inglés que califican para servicios.

Si un estudiante es considerado como un estudiante que está aprendiendo inglés y recibe servicios de educación especial debido a una incapacidad que califica, el comité ARD del estudiante tomará decisiones instruccionales y de evaluación conjuntamente con el LPAC.

CLASIFICACIÓN DEL	Después del noveno grado, los estudiantes, con clasificados	según el número de
NIVEL ACADÉMICO	Después del noveno grado, los estudiantes son clasificados según el número de créditos ganados hacia la graduación.	
THIVEE MEMBERINEO	Créditos ganados	Clasificación
	6	Grado 10 (Sophomore)
	12	Grado 11 (Junior)
	18	Grado 12 (Senior)
	26	Graduado
DIRECTRICES DE CLASIFICACIÓN (TODOS LOS GRADOS)	Las directrices de clasificación para cada nivel académico o curso serán comunicadas y distribuidas por el profesor de aula. Estas directrices han sido revisadas por el departamento de currículo del distrito y aprobadas por el director de la escuela. Ellas establecen la forma en que el dominio de los conceptos y el logro de cada estudiante será comunicado (es decir, calificaciones de letras, promedios numéricos, lista de comprobación de las habilidades requeridas, etc.) y cómo los estudiantes pueden calificar para reaprender y reevaluar más contenido cuando su primer grado indica la falta de dominio del contenido crítico del curso.	
REPORTE DE PRE-	Boletas de calificaciones basadas en estándares serán	enviadas a casa cada nueve
KÍNDER A 5TO	semanas.	
GRADO		
REPORTE DE GRADOS 6 - 12	El propósito del sistema de calificación (incluyendo le boletas de calificaciones) es proporcionar información dominio de los estudiantes de los estándares del curso puedan mejorar continuamente su rendimiento acadén contenido del curso. Las prácticas de calificar de los reproporcionar a los estudiantes comentarios acerca de de que sean más conscientes de lo que han aprendido mayor esfuerzo. Comentarios claros ayudan a los estudiantes académicas y áreas de mejora y promueve a autodidactas.	n precisa y oportuna sobre el o a fin de que los estudiantes nico y su comprensión del maestros están diseñadas para su progreso académico, a fin y lo que podría requerir un diantes a identificar
	Durante cada período de calificaciones académicas, nuevos contenidos a través de una variedad de exmaestro. Estas experiencias son leer, estudiar y realiza el profesor en clase y de forma independiente fuera realización exhaustiva de estas asignaciones y es eser estén totalmente preparados para demostrar su apre pruebas, proyectos y presentaciones que son las aprendizaje y conforman sus calificaciones para cada	aperiencias diseñadas por el ar sus tareas como les indique a de la escuela. Se espera la ncial para los estudiantes que ndizaje en los cuestionarios, medidas sumativas de su
	Porque sabemos que los estudiantes aprenden de di ritmos y porque creemos que nuestros estudiantes se nuestros profesores están comprometidos a ayudar demostrando una mejor comprensión del contenido período de calificación. Los estudiantes que obtuviero una evaluación y han invertido el esfuerzo necesario completar cualquier trabajo asignado regularmente o calidad, podrán volver a tomar la evaluación en un demostrar que ha mejorado su aprendizaje. Proceso evaluar y la preparación de cada uno de los estudiante	esfuerzan para hacerlo bien, a los estudiantes que siguen difícil del curso durante un on un resultado menor a 90 en para cumplir con los plazos y trabajos adicionales con alta na asignación sumativa para os específicos para volver a

evaluación serán determinados por el maestro del salón. Los estudiantes que no completen el trabajo de acuerdo a los plazos establecidos por el maestro no se beneficiarán plenamente de la instrucción del curso y pueden estar sujetos a intervenciones conductuales y académicas.

En cada curso, el estudiante será evaluado en una escala numérica, siendo 100 la calificación más alta. Una calificación menor de 70 se considera reprobado. Hay dos períodos de calificación en el semestre de otoño y dos en la primavera. Las boletas de calificaciones se publican cada período de calificación. A los estudiantes en riesgo de reprobar se les entregará un reporte sobre los progresos realizados en el punto medio de cada período de calificación. Se invita a los padres a acceder a las calificaciones y asistencia del estudiante 24/7 a través del Centro de Acceso en el Hogar disponible en www.dentonisd.org. También se alienta a los padres a solicitar notificaciones de correo electrónico a través del Centro de acceso en el hogar para informarles cuando sus estudiantes no completen una tarea a tiempo o cuando la calificación obtenida no cumpla la norma mínima para aprobar.

#### GRADUACIÓN REQUISITOS PARA OBTENER UN DIPLOMA

Un estudiante debe cumplir los siguientes requisitos para recibir un diploma de la escuela preparatoria del distrito:

- Completar el número requerido de créditos establecidos por el estado y los créditos adicionales requeridos por el distrito.
- Lograr pasar puntuaciones en algunas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones suplentes, a menos que sean específicamente eximidos como lo permite la ley estatal; y
- Demostrar habilidad, según lo determinado por el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por el Consejo Estatal de Educación.

# GRADUACIÓN REQUISITOS DE PRUEBA

Se requiere que los estudiantes, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, cumplan satisfactoriamente las siguientes evaluaciones EOC: Inglés I, inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos. Un estudiante que no haya obtenido una puntuación suficiente en las evaluaciones EOC al graduarse tendrá oportunidades para retomar las evaluaciones. La ley estatal y las normas estatales ofrecen también para ciertas puntuaciones en las evaluaciones estandarizadas nacionales con referencia a la norma, sustituir el requisito de alcanzar un rendimiento satisfactorio en una evaluación EOC aplicable si un estudiante elige esta opción. [Ver al consejero de la escuela para obtener más información sobre los requisitos de las pruebas estatales para graduarse].

Si un estudiante no puede desempeñarse satisfactoriamente en una evaluación EOC, el distrito proveerá las correcciones para el estudiante en el área de contenido para el estándar de desempeño que no fue cumplido. Esto puede requerir participación del estudiante antes o después del horario escolar normal o en épocas del año fuera de las operaciones normales de la escuela. En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre dominio en dos o menos evaluaciones requeridas todavía puede ser elegible para graduarse si el comité individual de graduación, formado de acuerdo a la ley, determina que el estudiante es elegible para graduarse.

### GRADUACIÓN

### PROGRAMA BÁSICO DE GRADUACIÓN

Cada estudiante de una escuela pública de Texas se graduará bajo el programa de graduación básico. Dentro del programa de graduación básico hay "endosos", que son rutas de interés que incluyen ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés); comercio e industria; servicios públicos, artes y humanidades; y estudios multidisciplinarios. Los endosos obtenidos por un estudiante serán anotados en el expediente del estudiante. El programa básico de graduación también implica el término "Nivel de logro distinguido", que refleja la culminación de al menos un endoso y álgebra II como uno de los créditos necesarios de matemáticas avanzadas. Se completará un plan personal de graduación para cada estudiante de la escuela preparatoria.

La ley estatal y las reglas prohíben que un estudiante se gradúe exclusivamente en el marco del programa básico de graduación sin un endoso, a menos que, después de que los estudiantes del grado 10 y sus padres sean aconsejados sobre los beneficios específicos de graduarse con un endoso, presenten un permiso escrito al consejero de la escuela para que el estudiante se gradúe sin un endoso. Un estudiante que anticipa graduarse bajo el programa básico de graduación sin un endoso y desea asistir a una universidad de cuatro años o a un colegio después de la graduación debe considerar cuidadosamente si esto va a satisfacer los requisitos de admisión de los estudiantes al colegio o universidad deseada.

Graduarse bajo el programa básico de graduación también proporcionará oportunidades para ganar "reconocimientos de rendimiento" que serán reconocidos en el expediente del estudiante. Reconocimientos de rendimiento están disponibles para un desempeño sobresaliente en el bilingüismo y bialfabetismo; en un curso de doble crédito; en un examen de IB o AP; en el PSAT, ACT- Aspire, en un examen SAT o ACT, que son los exámenes nacionales; o para ganar un certificado nacional o internacionalmente reconocido. Los criterios para ganar estos reconocimientos de rendimiento son prescritos por las normas estatales y el consejero de la escuela puede proporcionar más información acerca de estos reconocimientos.

Los distritos escolares deben notificar a los padres sobre el papel que desempeña Álgebra II en los requisitos de graduación y las posibles consecuencias para un estudiante de no completar un curso de Álgebra II. En Texas, un estudiante solo puede obtener un "Nivel de Logro Distinguido" y ser elegible para la admisión automática a un colegio universitario o universidad pública de Texas como estudiante universitario si el estudiante completa con éxito Álgebra II de preparatoria.

Para obtener un endoso, los estudiantes deben completar con éxito un cuarto curso de matemáticas; Algebra II es a menudo el requisito previo para el cuarto curso de matemáticas y puede ser requerido específicamente por un endoso.

El programa de Becas TEXAS y el programa de Becas para Oportunidades Educativas de Texas pueden requerir la finalización de Álgebra II como una vía para obtener la elegibilidad inicial. Aunque para graduarse bajo el "Programa básico de preparatoria", no se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II, el plan básico no se recomienda para la mayoría de los estudiantes

### CRÉDITOS REQUERIDOS PARA GRADUACIÓN

El Programa básico de graduación requiere que se completen los siguientes créditos:

Áreas de Curso	Número de Créditos: Programa básico de graduación	Número de Créditos: Programa básico de graduación con un endoso
Inglés/Artes del lenguaje	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencias	3	4
Ciencias sociales incluyendo economía	3	4
Educación física	1	1
Idiomas diferente de inglés	2	2
Bellas artes	1	1
Lenguaje	.5	.5
Preparación para la carrera universitaria	.5	.5
Optativas (5 créditos)	4	5
Total	22 créditos	26 créditos

Consideraciones adicionales aplican en algunas áreas de cursos, incluyendo:

- Matemáticas. Para obtener el nivel de desempeño distinguido bajo el programa básico de graduación, el cual será incluido en el expediente del estudiante y es un requisito para ser considerado para admisión automática en una Universidad o Colegio de cuatro años de Texas, un estudiante debe completar un endoso y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas.
- Educación física. Un estudiante que no puede participar en actividades físicas debido a una discapacidad o enfermedad puede ser capaz de sustituir un curso en Artes de lenguaje del inglés, matemáticas, ciencias, ciencias sociales u otro curso con crédito de soporte para el crédito requerido de educación física. Esta determinación deberá hacerla el comité ARD, el comité de la sección 504 del estudiante u otro comité del plantel, si aplica.
- Idiomas diferentes de inglés. Se requiere que los estudiantes ganen 2 créditos en el mismo idioma que no sea inglés para graduarse. Cualquier estudiante puede sustituir lenguajes de programación de computadoras para estos créditos. Un estudiante puede satisfacer uno o dos créditos requeridos completando exitosamente un programa de inmersión de doble lenguaje en la escuela primaria. En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, como se determine por el comité del distrito autorizado por la ley para tomar decisiones para el estudiante.

#### **Endosos disponibles**

Un estudiante debe especificar al entrar al noveno grado cual endoso desea alcanzar:

- Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas(STEM),
- Negocios e industria,
- Servicios públicos,
- Artes y humanidades
- Estudios multidisciplinarios

**NOTA**: Distritos escolares locales tienen la autoridad de requerir cursos específicos.

### GRADUACIÓN PLAN PERSONAL DE GRADUACIÓN

Un plan personal de graduación será desarrollado para cada estudiante de escuela preparatoria. El distrito anima al estudiante a seguir un plan de graduación personal que incluye la realización de al menos un endoso y graduarse con el nivel distinguido de logro. La consecución del nivel distinguido de logro facultará a un estudiante para ser considerado para el ingreso automático a un colegio público o universidad de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase.

La escuela va a revisar opciones de plan de graduación personal con cada estudiante entrando al grado 9 y con sus padres. Antes del terminar el grado 9, un estudiante y sus padres estarán obligados a firmar un plan de graduación personal que incluye un curso de estudio que promueve la universidad y preparación laboral y promoción profesional y colocación, así como facilita la transición del nivel secundario a la educación postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante denotará una secuencia de cursos apropiada en base al endoso elegido por el estudiante.

Por favor revise también la herramienta de graduación aquí: <a href="http://tea.texas.gov/communications/brochures.aspx">http://tea.texas.gov/communications/brochures.aspx</a>.

Un estudiante puede, con permiso de sus padres, modificar su plan de graduación personal tras la confirmación inicial.

# GRADUACIÓN OPCIONES DE CURSOS DISPONIBLES PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE GRADUACIÓN

Información sobre cursos específicos necesarios u ofrecidos en cada área curricular serán distribuidos a los estudiantes cada primavera con el fin de que se inscriban en los cursos para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede requerir que se completen ciertos cursos para la graduación incluso si esos cursos no son requeridos por el estado para la graduación. Por favor, tenga en cuenta que no todos los cursos se ofrecen en todas las escuelas de nivel secundario en el distrito. Un estudiante que quiere tomar un curso que no

GRADUACIÓN CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE CURSO	ofrece en su plantel regular debe ponerse en contacto con el consejero de la escuela acerca de una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para que esos estudiantes tomen un curso en el programa requerido, distinto de bellas artes o CTE, el distrito ofrecerá el curso para el año siguiente o por teleconferencia o en la escuela donde se solicitó la transferencia.  Un certificado de finalización de curso no será emitido a un estudiante que haya completado satisfactoriamente los requisitos de crédito estatales y locales de graduación, pero aún no ha demostrado un rendimiento satisfactorio en las pruebas estatales requeridas para la graduación.
GRADUACIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES	Por recomendación del Comité de admisión, revisión y retiro (ARD), a un alumno con una discapacidad que recibe servicios de educación especial se le puede permitir que se gradúe en virtud de las disposiciones de su IEP y de conformidad con las normas estatales.
	Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado los cuatro años de la escuela preparatoria, pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP, puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. Incluso si el estudiante participa en las ceremonias de graduación para recibir el certificado de asistencia, él o ella pueden permanecer inscritos para completar el IEP y obtener su diploma de la escuela preparatoria; sin embargo, el estudiante sólo estará autorizado a participar en una ceremonia de graduación. [Vea la política FMH(LEGAL).]  Comités ARD para estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial tomarán decisiones de instrucción y evaluación para esos estudiantes de conformidad con la ley estatal y las reglas. A fin de obtener un endoso bajo el programa básico, el estudiante debe desempeñar se satisfactoriamente en las evaluaciones EOC y recibir un programa sin modificación en el área de endoso elegida.
GRADUACIÓN ACTIVIDADES	Los estudiantes que han cumplido con los cursos requeridos para la graduación, pero que aún no han demostrado un rendimiento satisfactorio en las evaluaciones de Fin-de-Curso serán autorizados a participar en las actividades de graduación. Sin embargo, tenga en cuenta que la participación en las actividades y ceremonias no es sinónimo de graduarse. En definitiva, el otorgamiento de un diploma final dependerá de que el estudiante complete todos los requisitos aplicables para la graduación.
GRADUACIÓN ORADORES	Algunos estudiantes tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación. Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad, que pueden incluir los requisitos relacionados con la conducta del alumno, para tener una oportunidad de hablar. Sólo aquellos estudiantes que son identificados por el FNA (LOCAL) serán elegibles para dar estos comentarios; sin embargo, si el estudiante ha sido asignado a la colocación disciplinaria en cualquier momento durante el semestre de primavera, él o ella no será elegible para hablar en su graduación. Los estudiantes elegibles para hablar serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ser voluntarios. En el caso de que haya más estudiantes voluntarios elegibles que lugares para hablar en la ceremonia de graduación, los nombres de todos los estudiantes voluntarios elegibles serán elegidos al azar. El estudiante cuyo nombre salga

	primero dará el discurso de apertura y el estudiante cuyo nombre sea sacado en segundo lugar dará las palabras de clausura.  Además de las palabras de apertura y clausura, los estudiantes que hayan obtenido posiciones especiales de honor en base a criterios neutros como identificado por el FNA (LOCAL)] también pueden hablar en la ceremonia de graduación. [Ver FNA (LOCAL) y el Código de Conducta del Estudiante.]
GRADUACIÓN GASTOS	Debido a que los estudiantes y padres van a incurrir en gastos para poder participar en las tradiciones de la graduación, como la compra de invitaciones, anillo, toga y birrete y fotografías tanto el estudiante como los padres deben supervisar el progreso hacia la realización de todos los requisitos de graduación. A menudo se incurre en gastos el penúltimo año o primer semestre del último año de preparatoria. [Ver Cuotas de estudiantes.]
GRADUACIÓN BECAS Y SUBSIDIOS	Los estudiantes que tienen una necesidad financiera según un criterio federal y que completan el programa básico de graduación, pueden ser elegibles bajo el programa de subsidios de T.E.X.A.S. para colegiaturas y cuotas en universidades públicas de Texas, colegios comunitarios y escuelas técnicas, así como en instituciones privadas. Póngase en contacto con el consejero de la escuela para obtener información acerca de otras becas y ayudas disponibles para los estudiantes.
TAREAS	La tarea puede ser cualquier preparación, trabajo o actividad que un alumno hace en tiempo no escolar conforme a lo solicitado por el profesor o con el consentimiento del maestro. Esta definición es amplia en el sentido de permitir muchos tipos distintos de tareas. Las tareas pueden incluir las siguientes categorías:
	<ul> <li>Investigación en la biblioteca.</li> <li>Recuperar el trabajo cuando está ausente.</li> <li>Trabajos de recuperación limitados;</li> <li>Informes especiales y asignaciones de estudio de largo alcance;</li> <li>Práctica de competencias básicas;</li> <li>Colecciones o materiales de "mostrar y contar";</li> <li>Lectura guiada y recreativa;</li> <li>Escritura creativa;</li> <li>Programas de televisión, películas, obras de teatro recomendadas;</li> <li>Uso de los recursos de la comunidad; y</li> <li>Trabajo inconcluso asignado en clase.</li> </ul>
RECUPERACIÓN DE TRABAJO-DEBIDO A AUSENCIA	Para cualquier clase perdida, el maestro puede asignar al estudiante trabajo para recuperar basado en los objetivos de instrucción para la asignatura o curso y las necesidades de cada estudiante en el dominio de las destrezas y conocimientos esenciales o cumplir con la materia o los requisitos del curso.
(TODOS LOS GRADOS)	Un estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación de una manera satisfactoria y dentro del tiempo especificado por el maestro.

	Un estudiante es alentado a hablar con su profesor si el estudiante sabe de la falta con anticipación, incluyendo ausencias por actividades extracurriculares, por lo que el profesor y el estudiante pueden planificar cualquier trabajo que pueda realizarse antes o poco después de la ausencia. Por favor recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes en la escuela y que, a pesar de que las ausencias pueden ser con o sin excusa, todas las ausencias cuentan para el límite del 90 por ciento con respecto a las leyes del estado en torno a la "asistencia para crédito o calificación final".
	Un alumno que participe en una actividad extracurricular debe notificar a sus maestros antes de tiempo sobre las ausencias. A un estudiante le será permitido recuperar pruebas y entregar proyectos debidos en cualquier clase perdida a causa de la ausencia.
TRABAJO DE	Un estudiante de la preparatoria retirado a un Programa Disciplinario de
RECUPERACIÓN	Educación Alternativa (DAEP por sus siglas en inglés) durante el año escolar tendrá la oportunidad de completar, antes del comienzo del próximo año
DAEP GRADOS 9-12	escolar, un curso curricular básico en el que el estudiante estaba inscrito en el momento del retiro. El distrito puede proporcionar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por cualquier método de finalización proporcionada por el distrito. [Ver la política FOCA(LEGAL)].
TRABAJO DE RECUPERACIÓN ISS (TODOS LOS GRADOS)	Un estudiante retirado de la clase regular para suspensión en la escuela o en otro entorno que no sea DAEP, tendrá la oportunidad de completar, antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la remoción del salón de clases regular. El distrito puede proporcionar la oportunidad por cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por cualquier método de finalización proporcionada por el distrito. [Ver Política FO (LEGAL).]
PROMOCIÓN Y	Un estudiante será promovido sólo en base a logros académicos o la
RETENCIÓN	competencia demostrada en la materia del curso o nivel académico, la recomendación del maestro del estudiante, la puntuación recibida en cualquier criterio de referencia o cualquier evaluación requerida por el estado y cualquier otra información académica necesaria según sea determinado por el distrito.
PROMOCIÓN	Un estudiante será promovido sólo en base a logros académicos o competencia
Y RETENCIÓN NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA	demostrada en la materia del curso o nivel académico, la recomendación del maestro, la puntuación recibida en cualquier criterio de referencia o cualquier evaluación requerida por el estado y cualquier otra información académica necesaria según lo determinado por el distrito.
	En ciertos grados, a un estudiante con limitadas excepciones- se le pedirá que pase las evaluaciones de la Preparación Académica (STAAR) del Estado de Texas, si el estudiante está inscrito en una escuela pública de Texas cualquier día entre el 1 de enero y la fecha de la primera administración de STAAR.
	En grados 6-8, el dominio de los estándares del curso se determinarán por:
	Las asignaciones de curso y la evaluación de la unidad serán dadas para determinar las calificaciones del estudiante en una materia. Un promedio de 70 o más se considerará una calificación para pasar.

• El dominio de las destrezas necesarias para tener éxito en el nivel siguiente deberá ser validado por las evaluaciones que pueden ser incorporadas dentro de la unidad, período de calificaciones y exámenes finales, o puede ser administrada por separado. El dominio de al menos el 70 por ciento de los objetivos será necesario.

Los estudiantes en grados 6-8 deben tener un promedio general de 70 o superior y tener calificaciones de 70 o superior en tres de las cuatro asignaturas básicas de Artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias naturales y sociales para ser promovido al grado siguiente.

Para ser promovido al sexto grado, los estudiantes inscritos en quinto grado deben desempeñar satisfactoriamente en las secciones de matemáticas y lectura de las evaluaciones del quinto grado en inglés o español.

Para ser promovido al noveno grado, los estudiantes inscritos en el octavo grado deben tener un desempeño satisfactorio en las secciones de matemáticas y lectura de las evaluaciones del octavo grado en inglés.

Si un estudiante de 5to u 8avo grado está inscrito en un curso que gana créditos de educación preparatoria y para el cual una evaluación de fin de curso (EOC) será administrada, el estudiante no estará sujeto a los requisitos de la promoción descritos anteriormente para las evaluaciones correspondientes de 5to u 8avo grado. Sin embargo, para propósitos de rendición de cuentas federales, el estudiante puede ser requerido a tomar la evaluación de nivel académico y la evaluación EOC.

Si un estudiante en los grados 3-8 se inscribió en una clase o un curso destinado a alumnos por encima de su nivel académico actual en el cual al estudiante le será administrada una evaluación bajo el mandato del estado, el estudiante deberá tomar una evaluación del mandato estatal aplicable sólo para el curso en el que él o ella está inscrito, a menos que de lo contrario sea requerido a hacerlo por la ley federal.

Un estudiante de quinto u octavo grado tendrá dos oportunidades adicionales para tomar una evaluación que haya reprobado. Si un estudiante falla por segunda vez, un comité de colocación de grado, compuesto por el director o su designado, el maestro y los padres del estudiante, determinará la instrucción especial adicional que el estudiante recibirá. Después del tercer intento fallido, el estudiante será retenido; sin embargo, el padre puede apelar esta decisión ante el comité. Para que el estudiante sea promovido, basado en las normas previamente establecidas por el distrito, la decisión del comité debe ser unánime y el estudiante debe completar la instrucción especial adicional antes de comenzar el siguiente nivel académico. Si el estudiante es retenido o promovido, un plan educativo para el estudiante va a estar diseñado para que el estudiante pueda desempeñarse al nivel académico a finales del próximo año escolar. [Vea la política EIE.]

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y otros con conocimientos limitados del inglés, pueden ser elegibles para excepciones, adaptaciones o aplazamiento de la prueba. Se convocará a una reunión del comité de admisión, revisión y retiro (ARD) si un estudiante que recibe servicios de educación especial en grados 5 u 8 fracasa en satisfacer un rendimiento satisfactorio

después de la primera administración del STAAR en lectura y matemáticas. Para obtener más información, consulte al director, al consejero escolar o al director de educación especial. Los padres de un estudiante en o por encima del tercer grado que no se desempeña satisfactoriamente en su examen obligatorio del estado serán notificados de que su hijo(a) participará en programas educativos especiales diseñados para mejorar el rendimiento. El estudiante puede ser requerido a participar en esta instrucción antes o después del horario escolar normal o fuera del año escolar normal. El incumplimiento de un estudiante de asistir a estos programas puede dar lugar a violaciones de la asistencia a la escuela, así como que el estudiante no sea promovido al grado siguiente. Se preparará un plan de graduación personal (PGP) para cualquier estudiante en el nivel de la escuela secundaria, que no tenga un desempeño satisfactorio en una evaluación requerida por el estado o el distrito determina que no es probable que obtenga un diploma de preparatoria antes del quinto año siguiente a la inscripción en el grado 9. El PGP será diseñado e implementado por un consejero escolar, maestro o cualquier otro miembro del personal designado por el director. El plan permitirá, entre otras cosas, identificar las metas educacionales del estudiante, abordar las expectativas educativas del padre para el estudiante y esbozar un intenso programa de instrucción para el estudiante. Para obtener crédito en un curso, el estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 basada en el nivel del curso o estándares del nivel académico. NIVELES DE Un estudiante en los grados 9 a 12 será promovido a un nivel académico PREPARATORIA avanzado en base al número de créditos ganados. [Ver Clasificación de grado **escolar**] Los estudiantes también tendrán varias oportunidades para retomar las evaluaciones EOC. [Ver Graduación y Pruebas estandarizadas para más información acerca de las evaluaciones EOCl Los estudiantes suelen ser re-clasificados al comienzo de cada año escolar. El director tiene la autoridad final para determinar la clasificación y reclasificación. En circunstancias extremas, los estudiantes pueden ser reclasificados en el mediano plazo. Un estudiante será promovido sólo en base a logros académicos o competencia demostrada en la materia del curso o grado. Denton ISD ofrece una intervención a corto plazo para estudiantes de primer RECUPERACIÓN DE grado que hablan inglés o que hablan español y que están batallando con la LECTURA / adquisición de la lecto-escritura. En la recuperación de la lectura y DESCUBRIENDO LA descubriendo la lectura, los estudiantes reciben individualmente una lección de LECTURA (DLL) media hora cada día escolar durante 12 a 20 semanas con un maestro especialmente capacitado en recuperación de la lectura/DLL. Tan pronto como los estudiantes alcanzan el nivel de alfabetización esperado y demuestran que pueden seguir aprendiendo a través de sus propios esfuerzos, sus lecciones se descontinúan y estudiantes nuevos comienzan la instrucción individual. El maestro de la recuperación de lectura/DLL también trabaja con grupos pequeños de estudiantes de kínder, primero y segundo grado que necesitan instrucción suplementaria en alfabetización. Se dará intervención en lectura y matemáticas para estudiantes con rendimiento INTERVENCIÓN DE por debajo de los niveles de competencia en grados 3-8. Métodos de LECTURA Y investigación científicamente basados se utilizarán para proporcionar algunas MATEMÁTICAS lecciones de ritmo rápido para ayudar a los estudiantes a acelerar su crecimiento (GRADOS 3-8) académico.

Boletas con las calificaciones de cada estudiante o su rendimiento y las **BOLETAS DE** ausencias en cada clase o materia son expedidas a los padres al menos una vez CALIFICACIONES, cada período de calificación. Al final de las tres primeras semanas de un INFORMES DE período de calificación de seis semanas o en la mitad de un período de **PROGRESO** calificación de nueve semanas, los padres recibirán un informe escrito sobre Y CONFERENCIAS los progresos realizados, si el resultado de su niño en cualquier curso está cerca (TODOS LOS GRADOS) o bajo 70, o si está por debajo del nivel esperado de rendimiento. Si el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de calificación, se solicitará al padre que programe una reunión con el profesor de esa clase o materia. [Ver Compromiso de los padres y la familia - Trabajando juntos para saber cómo programar una conferencial. Las boletas de calificaciones de Primaria se mandan a casa de los estudiantes que están en riesgo de reprobar y que sido identificados con los siguientes Tienen un 1 (principiante) en cualquiera de las áreas principales 2 (en desarrollo) "por mucho tiempo" estudiantes que reciben un 2 en dos periodos consecutivos de calificación de nueve semanas Los reportes de progreso de nivel secundario se deben expedir de acuerdo con la ley, a un estudiante que demuestra un desempeño no satisfactorio consistentemente, EIA (Local). Los maestros siguen las directrices de calificación que han sido aprobadas por el director de conformidad con la política adoptada por el Consejo y están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada alumno de cada asignación en ese período de calificaciones, semestre o curso. La ley estatal establece que una prueba o calificación de curso expedido por un maestro no puede ser cambiado a menos que el Consejo determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. Preguntas sobre el cálculo de las calificaciones deberán discutirse primero con el maestro; si la pregunta no se resuelve, el estudiante o sus padres pueden solicitar una reunión con el director de conformidad con el FNG(LOCAL). La boleta de calificaciones o el reporte de progreso insatisfactorio deben firmarse por los padres y ser regresadas a la escuela dentro de los primeros tres días. El distrito puede usar un programa electrónico para comunicar la información académica acerca del niño, incluyendo reportes de progreso y boletas de calificaciones. La firma electrónica del padre será aceptada por el distrito, pero también puede pedir la opción de la firma de conocimiento a mano. SECCIÓN 504 La sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés) requiere que Denton ISD no discrimine en base a la discapacidad en cualquier programa o actividad del distrito. El distrito identificará, evaluará y proporcionará educación pública apropiada para los estudiantes que están discapacitados bajo la sección 504, incluidos los niños sin hogar. Para más información sobre los derechos de los padres de niños elegibles o para cualquier pregunta acerca de la identificación, evaluación y colocación en el

**PROGRAMAS** 

**ESPECIALES** 

programa de la sección 504, comuníquese con el coordinador de Servicios de intervención de Denton ISD al 940-369-0443, o con el director de la escuela.

El distrito provee programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, en cuidado tutelar, estudiantes bilingües, estudiantes

antes, estudiantes con conocimientos limitados del inglés o que son dices del idioma inglés, estudiantes diagnosticados con dislexia y iantes con discapacidad. El coordinador de cada programa puede inder preguntas acerca de los requisitos de elegibilidad, así como los ramas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Un iante o padre con preguntas acerca de estos programas debe contactar coordinadores de estos programas al (940) 369-0000. Tograma de Libros Hablados de la Comisión Estatal de Bibliotecas y ivos de Texas proporciona audiolibros gratis a los texanos calificados, idos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como elexia.  La er será evaluado a través de TX-KEA según lo requiera la Agencia de ación de Texas. (TEA). Las evaluaciones adoptadas localmente incluyen LI (Inventario de Alfabetización Temprana) y el SELI (Inventario de
ación de Texas. (TEA). Las evaluaciones adoptadas localmente incluyen
petización Temprana en Español) en 1º y 2º grado, la Evaluación de
ética primaria en K-2 y la prueba de habilidad escolar ofrecida a los grados cionados también durante el otoño. Las evaluaciones adoptadas mente se utilizan para proporcionar datos para la colocación y evaluación
rogramas especiales cuando las pruebas obligatorias del estado no son piadas o no están disponibles. Estas evaluaciones se realizan durante todo no y los resultados se comparten con los padres después de cada nistración.
nas universidades requieren la Prueba de Admisión a las Universidades ricanas (ACT) o la Prueba de Aptitud Académica (SAT). Se motiva a los
iantes a hablar con el consejero con anticipación durante su 11 <sup>va</sup> grado determinar el examen apropiado que deben tomar; estos exámenes ralmente se toman a finales del grado 11. El SAT Preliminar (PSAT) y - Aspire son las correspondientes evaluaciones de idoneidad y tración para el SAT y ACT y se puede obtener más información sobre estas aciones con el consejero de la escuela.
La participación en estas evaluaciones pueden calificar a un estudiante recibir una confirmación del rendimiento en su transcripción bajo el
rama básico de graduación y puede calificar como sustituto de una ación requerida de fin-de-curso en determinadas circunstancias. El miento de un estudiante en un nivel determinado en el SAT o el ACT
ién hace a los estudiantes elegibles para la admisión automática en una ución pública de educación superior en Texas.
s de la inscripción en un colegio o universidad pública de Texas, la
oría de los estudiantes deben tomar un examen estandarizado llamado ativa de éxito de Texas (TSI por sus siglas en inglés). En algunos casos,
on ISD proporciona esta evaluación a estudiantes de preparatoria. El ósito del examen TSI es evaluar las habilidades de lectura, matemáticas y ura que los estudiantes que están entrando al noveno grado deben tener si a desempeñarse eficazmente en los programas de certificado o título de ciatura en colegios y universidades públicas de Texas. Esta evaluación e ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble to ofrecido por el distrito. La consecución de determinadas puntuaciones ta evaluación para la preparación universitaria también puede eximir de los requisitos de evaluaciones de fin de curso, en circunstancias limitadas.

### PRUEBAS ESTANDARIZADAS

STAAR (EVALUACIÓN DE PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL ESTADO DE TEXAS) - GRADOS 3-8 Además de las pruebas de rutina y otras medidas de progreso, los estudiantes en ciertos niveles académicos están obligados a tomar la evaluación del estado, llamado STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-8
- Lectura, anualmente en los grados 3-8
- Escritura, incluyendo revisar y editar, en los grados 4 y 7
- Ciencias en los grados 5 y 8
- Estudios sociales en grado 8

Desempeño exitoso en las evaluaciones de lectura y matemáticas en los grados 5 y 8 es requerido por la ley, a menos que el estudiante esté inscrito en un curso de matemáticas o de lectura destinado a estudiantes por encima del nivel académico actual del estudiante, a fin de que el estudiante sea promovido al grado siguiente. Para los estudiantes que reciben servicios de educación especial el Comité ARD del estudiante determinará si el desempeño exitoso en las evaluaciones EOC serán necesarios para graduarse dentro de los parámetros señalados en las normas estatales y el plan de graduación personal del estudiante (IEP). [Ver **Promoción y Retención** para información adicional]. STAAR Alternativa 2, está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y cumplen con ciertos criterios establecidos del estado según lo determinado por el Comité ARD del estudiante.

STAAR español está disponible para estudiantes elegibles para los que la versión en español de STAAR es la medida más apropiada para su progreso académico.

### EVALUACIONES ESTANDARIZADAS

CURSOS DE ESCUELA PREPARATORIA-EVALUACIONES DE FIN DE CURSO (EOC) Evaluaciones STAAR de fin de curso (EOC) son administradas para los cursos siguientes:

- Álgebra I
- Inglés I e inglés II,
- Biología
- Historia de los Estados Unidos

Rendimientos satisfactorios de las evaluaciones aplicables serán necesarios para graduarse, a menos que sean eximidos o sustituidos según lo permitido por la ley estatal y las reglas.

Hay 3 ventanas de pruebas durante el año en el que un estudiante puede tomar una evaluación EOC, durante los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no cumple un rendimiento satisfactorio, el estudiante tendrá oportunidades adicionales para repetir la evaluación.

STAAR Alternativa 2, está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y cumplen con ciertos criterios

establecidos del estado según lo determinado por el comité ARD del estudiante. El comité de Admisión, revisión y salida (ARD) de un estudiante que recibe servicios de educación especial determinará si el desempeño exitoso en las evaluaciones EOC se necesitarán para graduarse dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el Plan personal de graduación (PNP). [Ver **Graduación** para información adicional].

La ley de Cada estudiante tiene éxito (ESSA por sus siglas en inglés) no incluye PARTICIPACIÓN EN un derecho federal de tener la opción de no tomar las evaluaciones **EVALUACIONES** estandarizadas. Debido a que la política de la opción de quedarse-fuera (opt-REQUERIDAS POR LA out) no se aplica en el estado de Texas, no es necesario que los distritos FEDERACIÓN. escolares en Texas proporcionen a los padres la información con respecto a la OBLIGATORIAS POR EL política de quedarse-fuera. Los distritos deben, sin embargo, proporcionar a los ESTADO Y EL DISTRITO padres información relacionada en la participación de sus hijos en la evaluación. El Código de Educación de Texas 26.010 aborda el hecho de que los estudiantes pueden no optar por quedarse fuera de las pruebas (TODOS LOS GRADOS) estandarizadas o cualquier otra prueba. Todos los estudiantes elegibles presentes en la escuela en un día de prueba deben ser incluidos en la administración de la prueba. Los oficiales del plantel deben regresar los cuadernillos de prueba por cada estudiante, de acuerdo con las directrices de administración de pruebas de TEA. **NOTA:** Es importante hacer notar que perder un día de escuela en una fecha designada a hacer pruebas no significa que el estudiante necesariamente va a perder la oportunidad de presentar la prueba. Muchas de las pruebas se administran e n una ventana de pruebas establecida por TEA. Si un estudiante que ha estado ausente regresa a la escuela durante la ventana de exámenes, se le puede pedir que se siente a hacer el examen en ese momento. Los exámenes de recuperación se extienden más allá de la ventana de pruebas establecida para la mayoría de las pruebas STAAR. De acuerdo con la Ley Cada estudiante tiene éxito (ESSA por sus siglas en inglés), un padre puede pedir información con respecto a cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo/a en las pruebas obligatorias. Contacte al director de su escuela para más información. PROGRAMA DE El distrito ofrece servicios de tutoría para estudiantes que no cumplan los estándares académicos de su grado u obtenga menos de 75 en la boleta de TUTORÍA DEL calificaciones en artes del lenguaje, matemáticas, ciencias o estudios sociales **ESTUDIANTE** integrados. Un estudiante puede también recibir tutoría si el trabajo escolar ordinario ha sido modificado para satisfacer las necesidades individuales. Es un programa donde los estudiantes pueden elegir recibir ayuda extra al menos dos veces a la semana. Cada escuela proporcionará más información. El distrito ofrece varios programas de verano para estudiantes de primaria. ESCUELA DE VERANO Se ofrecen clases de verano para estudiantes que no cumplan los requisitos especificados en STAAR. Un programa bilingüe/ESL especial de cuatro semanas de duración, de día completo está disponible para estudiantes que están entrando a kínder y primer grado. Se enviarán notas a casa en mayo sobre inscripción a clases de verano. Llame a la escuela para más información. Además, el distrito también ofrece oportunidades de escuela de verano para estudiantes de preparatoria. Un programa de la escuela de verano en base a colegiatura se ofrece a los estudiantes que no tienen éxito con sus trabajos de curso o para familias que desean mayor tiempo académico para sus estudiantes. También se ofrecen varios cursos para adelantar créditos. Para información póngase en contacto con una escuela preparatoria. Se ofrece un programa de escuela de verano para estudiantes de preparatoria con necesidad de recuperación de crédito y prevención de deserción. Además, programas de preparación para STAAR/EOC para proporcionar a los

escuelas preparatorias.

estudiantes la asistencia necesaria. Para más información comuníquese con las

### AUSENCIAS/ASISTENCIA

La asistencia regular es esencial para que un estudiante pueda lograr lo mejor de su educación para beneficiarse de las actividades educativas dirigidas por los maestros, para que el aprendizaje de cada día esté basado en el aprendizaje del día anterior y poder crecer como individuos. Faltar a clases puede resultaren una interrupción seria del dominio de los materiales didácticos; por lo tanto, el estudiante y sus padres deben hacer todo lo posible para evitar ausencias innecesarias. Dos leyes estatales - una en relación con la presencia de los niños en edad escolar en la escuela, por ejemplo, asistencia obligatoria, la otra, como la asistencia del niño afecta la concesión de la calificación final del estudiante o el crédito del curso - son de especial interés para los estudiantes y sus padres. Se discuten a continuación.

### ASISTENCIA OBLIGATORIA

PREKINDER Y KINDER	Los estudiantes que se inscriben voluntariamente en prekínder o kínder deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria siempre que permanezcan inscritos.
EDADES DE 6 - 18 AÑOS	La ley estatal requiere que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que sea menor de seis años y que haya sido inscrito previamente en primer grado y que aún no haya cumplido 19 años, asista a la escuela, así como cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría aplicable, a menos que el estudiante esté exento de asistir o esté legalmente exento.
	La ley estatal requiere que un estudiante entre las edades de 6 y 18 años asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión tutorial, a menos que el estudiante esté eximido de la asistencia o legalmente exento. Estudiantes inscritos en prekínder o kínder están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan inscritos.
	Cuando un estudiante de edades entre 6 y 19 años incurre en ausencias injustificadas por tres o más días o partes de días dentro un periodo de cuatro semanas, la escuela enviará un aviso a los padres del estudiante, como lo marca la ley, para recordar al padre que es su responsabilidad supervisar la asistencia del estudiante y exigirle que vaya a la escuela. El aviso también informará al padre que el distrito iniciará medidas de prevención de ausentismo ilícito y pedirá una conferencia entre el administrador de la escuela y los padres. Estas medidas incluirán un plan de mejoramiento de comportamiento, servicio comunitario basado en la escuela o referencia a consejería ya sea adentro o fuera de la escuela u otros servicios sociales. Cualquier otra medida considerada apropiada por el distrito también se podrá iniciar.
	Una corte de ley también puede imponer penas contra el padre del estudiante si un estudiante en edad escolar no asiste a clases deliberadamente. Se puede presentar una queja en contra del padreen corte si el estudiante está ausente de la escuela sin justificación por 10 o más días o partes de días dentro de un periodo de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante entre lasedades de 12 - 18 años incurre en ausencias injustificadas por 10 o más días o partes de días dentro de un periodo de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, referirá al estudiante a lacorte de ausentismo ilícito.

La ley estatal exige la asistencia a un programa de instrucción de lectura acelerada cuando los estudiantes de kínder, primero o segundo grado son asignados a dicho programa. Se les notificará a los padres por escrito si su hijo es asignado a un programa de instrucción de lectura acelerado como resultado de la prueba de diagnóstico de lectura.

Un estudiante será requerido a asistir a cualquier programa de instrucción acelerada asignado, que puede ocurrirantes o después de clases o durante el verano, si el estudiante no cumple los estándares para pasar la evaluación del estado para su nivel académico y/o área temática correspondiente.

Si tiene preguntas acerca de la asistencia de su hijo, llame a la administración de su escuela. [Ver política FEA(LEGAL)].

### 19 AÑOS DE EDAD Y MAYORES

Un estudiante que asiste o se inscribe voluntariamente después de su cumpleaños 18 está obligado a asistir cada día de escuela hasta el final del año escolar. Si un estudiante de 19 años o mayor tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción del estudiante. Por lo tanto, la presencia del estudiante en la propiedad escolar no será autorizada y podría ser considerada como entrada ilegal. [Ver política FEA]

### EXCEPCIONES A LA ASISTENCIA OBLIGATORIA

### TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS

La ley estatal permite excepciones a los requisitos de la ley de asistencia obligatoria para varios tipos de ausencias si el alumno recupera el trabajo. Para las siguientes excepciones, la regla de 72 horas <u>no se</u> aplica. Con la documentación adecuada, se aceptarán excusas por escrito en cualquier momento. Entre ellos se incluyen las siguientes actividades y eventos:

- Días festivos religiosos;
- Comparecencias requeridas ante el tribunal;
- Actividades relacionadas con la obtención de la ciudadanía de los EUA.
- Citas documentadas de atención de salud para el estudiante o hijo del alumno, incluyendo las ausencias por servicios reconocidos para estudiantes diagnosticados con trastornos del espectro autista. Al regreso del estudiante a la escuela, éste deberá presentar a la escuela una nota del proveedor de servicios de salud; y

Para los estudiantes en custodia del estado,

- Salud mental o citas para terapia; o
- Visitas familiares ordenadas por la Corte o cualquier otra actividad ordenada por el tribunal, siempre que no sea posible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

Como se indica en la sección I a **niños de familias militares**, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas para que un estudiante pueda visitar a un padre, padre adoptivo o tutor legal, quien ha sido llamado al deber, con permiso de, o regreso inmediato de ciertos despliegues.

### NIVELES DE GRADO SECUNDARIO

Además, las ausencias de estudiantes de grados 11 y 12 de hasta dos días, relacionadas con visitar universidades o colegios serán consideradas una exención, siempre y cuando ésta haya sido autorizada por el Consejo bajo la política FEA(LOCAL), el estudiante r e c i b e la aprobación del director de la escuela, sigue el procedimiento de la escuela para verificar dicha visita y recupera cualquier trabajo perdido.

Una ausencia también se considerará una exención si un estudiante de 17 años de edad o más pretende enlistarse en una rama de las fuerzas armadas de EE.UU. o la Guardia Nacional de Texas, siempre y cuando la ausencia no exceda de cuatro días y el estudiante proporcione la verificación de estas actividades al distrito.

Las ausencias de hasta dos días en un año escolar también se considerarán una exención para:

- Un estudiante que sirve como oficinista de votación temprana, siempre y cuando el Consejo del distrito ha autorizado esto en la política FEA(LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y recibe la aprobación del director antes de las ausencias, y
- Un estudiante que sirve como empleado de una elección, si el alumno recupera cualquier trabajo perdido.

La ausencia de un estudiante en los grados 6 a 12 con el fin de tocar "Taps" en un funeral con honores militares para un veterano fallecido también será justificado por el distrito.

### NO CUMPLIR CON LA ASISTENCIA OBLIGATORIA

### TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS

Los empleados de la escuela deben investigar y reportar violaciones de la ley de asistencia obligatoria del estado. Un estudiante ausente sin permiso de la escuela; de cualquier clase; de programas especiales requeridos, tales como instrucción especial adicional, llamada "instrucción acelerada" por el Estado; o de tutorías requeridas será considerado en violación de la ley de asistencia obligatoria y sujeto a una acción disciplinaria.

Denton ISD ejercerá las Leyes de Asistencia Obligatoria de Texas:

- Con llamadas telefónicas y correos electrónicos enviados a los padres/tutores notificándoles cuando un estudiante haya sido marcado ausente. Es responsabilidad del padre asegurarse de proporcionar información de contacto actualizada a la escuela.
- Expidiendo a todos los estudiantes una carta de advertencia y pidiendo una conferencia cuando los registros de asistencia reflejen que el estudiante tiene ausencias injustificadas en tres días o partes de días en un periodo de cuatro semanas.

	<ul> <li>Después de que a un estudiante se le ha expedido una advertencia y la verificación de sus registros refleja que tiene tres ausencias injustificadas dentro de un periodo de cuatro semanas, la escuela empezará a implementar medidas de prevención de ausentismo escolar ilícito para el estudiante.</li> <li>Si el estudiante está ausente sin excusa de la escuela por diez o más días o partes de días dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar y esas ausencias han sido verificadas por la escuela como injustificadas, los estudiantes de 12 años y mayores serán referidos al fiscal de la corte de ausentismo del condado en donde se localice la escuela. En este punto, la corte puede presentar un cargo criminal contra los padres que contribuyen a la inasistencia de su hijo, independientemente de la edad del hijo.</li> <li>Cada plantel proporcionará medidas de prevención de ausentismo ilícito para estudiantes que presenten problemas de asistencia para desarrollar un plan de mejoramiento de la asistencia del estudiante en general.</li> </ul>
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES	Si un alumno con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, el comité ARD del estudiante o el comité de la sección 504 será notificado, y el comité deberá determinar si los asuntos de asistencia merecen una evaluación, una reevaluación y/o modificaciones en el programa de educación individualizada del estudiante o el plan de la sección 504, según proceda.
ASISTENCIA PARA OBTENER CRÉDITO O CALIFICACIÓN FINAL (KÍNDER-GRADO 12)	Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante de kínder – 12 avo grado deben asistir al menos al 90 por ciento de los días en que la clase se ofrece. Un estudiante que asiste por lo menos al 75 por ciento, pero menos del 90 por ciento de los días que se ofrece la clase puede recibir crédito por la clase si él o ella completan un plan aprobado por el director, que permita al estudiante cumplir con los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante está involucrado en algún proceso criminal o del tribunal de menores, la aprobación del juez que preside el caso también será requerida antes que el estudiante reciba crédito por la clase. Si un estudiante asiste a menos del 75 por ciento de los días que la clase se ofrece o no ha completado el plan aprobado por el director, el estudiante será remitido al comité de revisión de asistencia para determinar si existen circunstancias atenunantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias. [Ver política FEC]  Todas las ausencias, ya sea con o sin excusa, deben ser consideradas para determinar si un estudiante ha asistido el porcentaje requerido de días. Para determinar las circunstancias atenuantes para las ausencias, el comité de asistencia utilizará las pautas siguientes:  • Si se ha completado el trabajo de recuperación, las ausencias por las razones listadas arriba en Exenciones a la asistencia obligatoria serán consideradas circunstancias atenuantes para los fines de la asistencia para el crédito o la obtención de una calificación final.  • Un estudiante de transferencia o migrante comienza a acumular

ausencias solamente después de que él o ella se haya inscrito en el distrito. Para llegar a una decisión acerca de las ausencias de un estudiante, el comité tratará de asegurarse de que sea en el mejor interés del estudiante. El comité examinará las ausencias en las que se incurrió basándose en la participación del estudiante en actividades extracurriculares aprobadas por el Consejo. Estas ausencias serán consideradas por el comité de asistencia como circunstancias atenuantes de conformidad con las ausencias permitidas bajo FM(LOCAL) si el estudiante recupera el trabajo perdido en cada clase. El comité considerará la aceptabilidad y autenticidad de las razones documentadas para las ausencias del estudiante. El comité considerará si las ausencias fueron por razones en las que el estudiante o sus padres no tenían ningún control. El comité considerará la medida en que el estudiante ha completado todas las tareas, dominado los conocimientos y las habilidades esenciales y se ha mantenido pasando el curso o la clase. El estudiante o sus padres tendrán la oportunidad de presentar información al comité acerca de las ausencias y a hablar sobre maneras de ganar o recuperar créditos o una calificación final. El estudiante o sus padres pueden apelar la decisión del comité con el Consejo por la siguiente directiva FNG(LOCAL). El número real de días que un estudiante deberá contar con la asistencia para recibir crédito o una calificación final dependerá de si la clase es por un semestre completo o durante un año completo. El distrito debe presentar la asistencia de sus alumnos a la Agencia de ASISTENCIA OFICIAL-Educación de Texas (TEA) reflejando la asistencia cada día a una hora TOMANDO TIEMPO determinada. (TODOS LOS GRADOS) La asistencia oficial es tomada cada día a las 9:30 a.m. (primaria), 10:30 am (secundaria y preparatoria). Un estudiante ausente, cualquier parte del día, incluyendo el tiempo durante la toma de asistencia oficial, debe seguir los procedimientos siguientes para proporcionar documentación de la ausencia. DOCUMENTACIÓN Cuando un estudiante está ausente de la escuela, la razón de esa ausencia debe ser presentada por escrito a la escuela para hacer la documentación apropiada. DESPUÉS DE UNA Una nota escrita a mano o un correo electrónico del padre para la secretaria de **AUSENCIA (TODOS LOS** asistencia serán aceptadas. Las llamadas telefónicas no serán aceptadas como GRADOS) documentación. En algunos casos usted puede esperar una llamada telefónica de la escuela verificando la nota de los padres. Una nota firmada por el estudiante, incluso con el permiso de los padres, no será aceptada a menos que el estudiante tenga 18 años o más, o sea un menor emancipado bajo la ley estatal. La escuela lo documentará en los registros de asistencia del estudiante si la ausencia es considerada por el distrito como justificada o injustificada.

	<b>Nota:</b> El distrito no está obligado a justificar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención bajo las leyes de asistencia obligatoria.
NOTA DEL MÉDICO DESPUÉS DE UNA AUSENCIA POR ENFERMEDAD (TODOS LOS GRADOS)	Al regresar a la escuela, un estudiante ausente durante cinco o más días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración del médico o la clínica verificando la enfermedad o condición que causó la ausencia prolongada del alumno de la escuela. De lo contrario, la ausencia del estudiante puede ser considerada injustificada y, en caso afirmativo, sería considerada en violación de las leyes de asistencia obligatoria.
	Si el estudiante desarrolla un patrón de ausencias cuestionable ( <b>5 o más notas de los padres en un semestre</b> , el director o el comité de asistencia puede requerir una declaración del médico o la clínica verificando la enfermedad o condición que causó la ausencia del estudiante de la escuela a fin de determinar si la ausencia o faltas serán injustificadas. [Ver política FEC (LOCAL).]
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS	Ausencias injustificadas pueden definirse como, pero no se limitan a lo siguiente:
	<ul> <li>Faltar sin el consentimiento o conocimiento de los padres</li> <li>Salir del plantel durante clases o periodo de comida sin permiso oficial</li> <li>Estar en un área no autorizada de la escuela sin permiso</li> <li>Faltar voluntariamente o negarse a ir a la escuela</li> <li>Faltar sin aviso por escrito del padre o tutor legal</li> <li>Festivales religiosos, ceremonias u otros eventos no reconocidos como días santos religiosos.</li> <li>Pérdida de tiempo significativo de instrucción (LOSIT por sus siglas en inglés) sin una nota del proveedor de salud (esto incluye llegar tarde o salir temprano)</li> <li>Bodas</li> <li>Graduaciones</li> <li>Vacaciones/Viajes</li> <li>Cualquier otra ausencia que no está cubierta bajo las políticas del distrito o de la ley estatal.</li> </ul>
DIRECTRICES DE ASISTENCIA ADICIONAL Y CONSECUENCIAS	Generalmente, un estudiante que tenga al menos 6 años de edad o (quien es menor de 6 años de edad y ha sido voluntariamente inscrito en la escuela) o previamente ha sido inscrito en primer grado y aún no ha alcanzado el cumpleaños 18 está obligado a asistir a la escuela. (TEC 25.085A)  De acuerdo a TEC 25.086, un niño está exento de asistencia obligatoria a la escuela si el niño:  • Asiste a una escuela privada o parroquial
	• Es elegible para servicios de educación especial, pero no puede ser adecuadamente atendido por el distrito.

- Tiene una condición mental o física temporal certificada por un médico que hace la asistencia del niño inviable.
- Es legalmente expulsado y la asistencia obligatoria a JJAEP no es requerida.

Tiene al menos 17 años de edad y:

- Está asistiendo a clases de GED con el permiso de sus padres, por una orden de la corte, o está residiendo separado de los padres, o no tiene hogar.
- Ha recibido un diploma de escuela preparatoria o GED.
- Tiene por lo menos 16 años de edad y asiste a clases de GED
- El niño es recomendado por un organismo público con supervisión o una orden de la corte.
- El niño esté inscrito en el cuerpo de trabajo.

A los estudiantes no se les puede dar crédito por una clase, a menos que asistan al menos el 90 por ciento de los días que la clase se reúne. La escuela designará comités de asistencia para examinar las circunstancias en que los estudiantes tienen menos del 90 por ciento de asistencia. (TEC 25.092)

Las clases de preparatorias se dividen por bloques y se reúnen cada tercer día, un estudiante con más de 4 ausencias injustificadas en el semestre de otoño o 5 ausencias injustificadas en el semestre de primavera perderá el crédito de esa clase. Estudiantes en la escuela preparatoria, secundaria y primaria sin bloques, que se reúnen todos los días, pierden el crédito si tienen más de 8 ausencias en el semestre de otoño o 9 ausencias en el semestre de primavera.

Debido a que la ley aborda las ausencias como "todo el día o partes de días" escolares, las llegadas tardes crónicas o Pérdida significativa de tiempo de instrucción (LOSIT por sus siglas en inglés) puede ser referido a las autoridades apropiadas por ausencias injustificadas.

### COMUNICACIONES-AUTOMÁTICAS

EMERGENCIAS	El distrito se basará en la información de contacto en el archivo con el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede ser en tiempo real o mensajes automatizados. Una emergencia puede incluir salir temprano o entrar tarde a la escuela a causa de tiempo severo u otra emergencia, o si la escuela debe restringir el acceso debido a una amenaza de seguridad. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando el número de teléfono proporcionado anteriormente para el distrito haya cambiado.
NO EMERGENCIAS	Cada año, la escuela de su hijo requerirá que proporcione información de contacto, como su número de teléfono actual y dirección de correo electrónico, para que la escuela comunique elementos específicos de su hijo, la escuela de su hijo o el distrito. El distrito o la escuela pueden generar mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que estén específicamente relacionadas con su hijo. Denton ISD dependerá de

	la información de contacto en el archivo del distrito para comunicarse con los padres por una variedad de razones, tales como; Una situación de emergencia, salud y bienestar, progreso académico, ofrecer el apoyo o los recursos necesarios y, en caso de aprendizaje remoto, la información de contacto se puede utilizar para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Por estas razones, la notificación inmediata de cualquier cambio en la información de contacto es crucial para que el campus de su hijo mantenga una comunicación oportuna con usted. Se pueden aplicar tarifas de mensajería estándar de su proveedor de telefonía. Si tiene solicitudes o necesidades específicas relacionadas con la forma en que el distrito se comunica con usted, o si desea optar por no recibir mensajes de texto, comuníquese con el director de su hijo.
QUEJAS E INQUIETUDES	Generalmente, las quejas o preocupaciones de estudiantes o padres pueden abordarse de manera informal con una llamada de teléfono o una conferencia con el maestro o director. Para aquellas quejas e inquietudes que no se pueden manejar tan fácilmente, el Consejo ha aprobado una política estándar de queja en FNG(LOCAL) en el manual de políticas del distrito. Una copia de esta política puede obtenerse en la oficina del director o en el sitio web del distrito en www.dentonisd.org.
	Si los padres o el estudiante sienten la necesidad de presentar una queja formal, el padre o el estudiante deben presentar una forma de reclamo del distrito dentro de los plazos establecidos en la política FNG(LOCAL). En general, el estudiante o el padre deben presentar la forma de reclamo escrita al director de la escuela. Si el problema no se resuelve, se debe enviar una petición para tener una conferencia al Departamento de Servicios Estudiantiles del distrito. Si sigue sin resolverse, el distrito provee que la queja sea presentada al Consejo de administración.

## CONDUCTA – Todos los grados

APLICABILIDAD DE LAS REGLAS DE LA ESCUELA	Como es requerido por la ley, el Consejo ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que prohíbe ciertos comportamientos y define estándares de conducta aceptable dentro y fuera de la escuela, así como en vehículos del distrito y sus consecuencias para la violación de estas normas. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante en conformidad con el Código de Conducta del Estudiante. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con las normas establecidas en el Código de Conducta Estudiantil, así como las reglas de la clase y la escuela. Durante cualquier período de instrucción durante los meses de verano, el Manual del estudiante y el Código de Conducta del Estudiante usado durante el año inmediatamente anterior al período de verano se aplicará, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos a efectos de instrucción de verano.
COORDINADOR DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESCUELA	Por ley, cada plantel tiene un coordinador de comportamiento de la escuela para aplicar técnicas de manejo de disciplina y administrar ciertas consecuencias para la mala conducta de los estudiantes, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. Comuníquese con el director de su escuela para encontrar al coordinador del comportamiento de la escuela.

ENTREGAS	Excepto en emergencias, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los
ENTREGAS	estudiantes durante el tiempo de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje
	o un paquete, como una comida olvidada, para que el estudiante lo recoja de la
	oficina principal durante un período de comida.
	No se permitirá la entrega de alimentos a estudiantes de proveedores externos.
INTERRUPCIONES DE LAS OPERACIONES DE LA ESCUELA	No toleramos las interrupciones de las operaciones de la escuela y éstas pueden constituir un delito menor. Como se identifica por la ley, las interrupciones incluyen lo siguiente:
	<ul> <li>Interferir con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin autorización de un administrador.</li> <li>Interferir con una actividad autorizada apoderándose de todo o parte</li> </ul>
	<ul> <li>de un edificio.</li> <li>El uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de impedir la participación en una asamblea autorizada.</li> </ul>
	Uso de fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una asamblea.
	<ul> <li>Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito.</li> </ul>
	<ul> <li>Uso de fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador.</li> </ul>
	La interrupción de las clases u otras actividades escolares mientras está en la propiedad del distrito o en una propiedad pública que se encuentra dentro de 500 pies de la propiedad del distrito incluye: hacer ruidos fuertes; tratar de atraer a un estudiante lejos de, o evitar que un estudiante asista a una clase o actividad requerida; e ingresar a un salón de clases sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje ruidoso o profano o cualquier mala conducta.
	La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos de propiedad u operados por el distrito también se considera una interrupción.
CODIGO DE VESTIMENTA	El código de vestimenta de Denton ISD está establecido para enseñar higiene, inculcar autodisciplina, prevenir interrupciones, promover la seguridad, preparar
	a los estudiantes para la vida después de la escuela secundaria y proporcionar un entorno para el aprendizaje. Cuando hay una pregunta sobre la vestimenta o la
AUTORIDAD DEL DIRECTOR	apariencia de un estudiante, el administrador del edificio y el personal de la escuela usarán su discreción con respecto al código de vestimenta. El director, en cooperación con el Equipo de Liderazgo de la escuela, puede agregar detalles al siguiente código de vestimenta y los detalles pueden ser específicos de género. Los estudiantes deben honrar la decisión del administrador a cargo y hacer cualquier cambio de vestimenta y / o aseo requerido. Si el director determina que el aseo o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, se le dará la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante puede ser asignado a la suspensión dentro de la escuela por el resto del día, hasta que se corrija el problema o hasta que un padre o persona designada traiga un cambio de ropa aceptable a la escuela. Las ofensas repetidas (mala conducta persistente)

	pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. El director tiene la autoridad final para determinar la idoneidad de todos los problemas del código de vestimenta.
CODIGO DE VESTIMENTA RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ESTUDIANTES	Es responsabilidad de los padres y estudiantes asegurarse de que la vestimenta que se use en la escuela cumpla con los requisitos del distrito. El alumno y sus padres pueden determinar los estándares de vestimenta y aseo personal del alumno, siempre que la decisión cumpla con las pautas generales del distrito establecidas en el código de vestimenta del alumno, descritas en el manual del
	estudiante y sus padres.
CODIGO DE VESTIMENTA	Denton ISD se reserva el derecho de establecer reglas durante el año escolar con respecto a las nuevas modas en vestimenta y arreglo personal.  Los estudiantes no deben usar ropa que, a juicio del director, sea sorprendente.
DIRECTRICES GENERALES	Los estudiantes no deben usar ropa que, a juicio del director, sea sorprendente, inusual, disruptiva, inmodesta, que atraiga atención indebida al estudiante y / o interfiera con el proceso educativo / de aprendizaje. Los estudiantes no deben usar ningún artículo que sea lascivo, ofensivo, vulgar, obsceno o que represente desnudos. La vestimenta y el aseo de los estudiantes deben ser modestos, decentes, no distraer a otros estudiantes y / o personal, y deben contribuir a un ambiente de aprendizaje seguro, saludable y positivo. Todos los estudiantes deben presentar una apariencia limpia y bien arreglada en la escuela y en todas las actividades relacionadas con la escuela. Toda la ropa debe ser de un tamaño que le quede bien.  Se ha determinado que los siguientes artículos son inaceptables para usar en la escuela:  • Accesorios que crean una interrupción • Accesorios aplicados al área facial, lengua o cuerpo, como alfileres de seguridad en el área de los ojos, tachuelas o anillos a través de la nariz. • Cualquier prenda para la cabeza que no sea parte del uniforme escolar aprobado • Bandanas • Midriffs desnudos • Cadenas o accesorios que se pueden usar como arma (como collares / pulseras con púas) • Exhibición de ropa interior • Chanclas (excepto en las escuelas secundarias, o según lo determine la administración en todas las escuelas) • Prendas que contengan palabras o frases ofensivas u obscenas, imágenes, símbolos o imágenes. • Prendas que promueven o publicitan alcohol, tabaco u otros productos prohibidos.  • Halter tops o camisetas sin mangas • Malla / ropa de red • Pijamas, zapatillas o zapatos de casa. • Ropa rasgada o rasgada intencionalmente según lo determine inapropiado el director de la escuela o su designado • Pantalones holgados • Ropa transparente, incluyendo leggings • Camisas abiertas a los lados (sisas excesivamente grandes)

	<ul> <li>Zapatos con punta de acero (excepto en clases identificadas de CTE)</li> <li>Vestidos / blusas sin tirantes</li> <li>Lentes de sol</li> <li>Colores de lentes de contacto cosméticos no naturales (considerados distractores)</li> <li>Peinados inapropiados que causan una interrupción.</li> <li>Los tatuajes visibles y el arte corporal que promueven la desnudez, la obscenidad o la actividad de pandillas son inaceptables y deben estar cubiertos.</li> </ul>
EVENTOS SOCIALES	Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asisten a estos eventos respeten las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que trae a un invitado compartirá la responsabilidad por la conducta de su invitado. Los estudiantes que deseen traer a un invitado para un evento social deben seguir las directrices establecidas por la escuela. Cualquier persona que salga antes del fin oficial del evento no será readmitida.  Póngase en contacto con el director de la escuela después de haber completado una solicitud de voluntario, si usted está interesado en servir como acompañante para cualquier evento social de la escuela.
TARJETA DE IDENTIFICACION DEL ESTUDIANTE	Por razones de seguridad, todos los estudiantes de Denton ISD deben usar una tarjeta de identificación emitida por la escuela de manera visible en la cintura o por encima de ella. Para identificar adecuadamente al estudiante al que pertenece la credencial de identificación, la identificación debe mostrar claramente el nombre de la escuela, el nombre del estudiante y la foto del estudiante.

# **CONSEJERÍA**

NIVELES ACADÉMICOS DE ESCUELA PRIMARIA Y SECUNDARIA	El consejero de la escuela está a disposición de estudiantes y padres para hablar sobre la importancia de la educación postsecundaria y la mejor forma de planear la educación postsecundaria, incluyendo cursos apropiados para examinar, ayuda financiera y los requisitos de disponibilidad. En los grados 7 u 8, cada estudiante recibirá instrucción relacionada con la mejor manera de prepararse para la escuela preparatoria, la universidad y una carrera.
NIVELES ACADÉMICOS DE ESCUELA PREPARATORIA	Los estudiantes de preparatoria y sus padres son animados a hablar con un consejero escolar, maestro o director para aprender más acerca de las ofertas de cursos, requisitos de graduación y procedimientos de graduación anticipada. Cada año, a los estudiantes en los grados 5-12 se les proporcionará información sobre las ofertas de cursos previstos para el próximo año escolar y otra información que les ayude a sacar el máximo provecho de las oportunidades académicas y CTE, así como información sobre la importancia de la educación postsecundaria.  El consejero de la escuela también puede proporcionar información acerca de

	acerca de los exámenes y los plazos de presentación de las solicitudes, así como información sobre la admisión automática, ayuda financiera, vivienda, becas y como estos se relacionan con las universidades estatales. El consejero de la escuela también puede proporcionar información acerca de las oportunidades de mano de obra después de la graduación u oportunidades de la escuela técnica y comercial, incluyendo oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos en la industria.
ASESORAMIENTO PERSONAL	El consejero de la escuela está disponible para asistir a los estudiantes en una amplia gama de inquietudes personales, incluyendo áreas sociales, familiares, emocionales o problemas de salud mental o abuso de sustancias. Un estudiante que desea reunirse con el consejero debe hacer una cita en la escuela. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, por favor hable con el consejero de la escuela para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.  [Ver también Prevención e intervención del abuso de sustancias y sensibilización acerca del suicidio].
CRÉDITO POR EXAMEN -SI UN ESTUDIANTE HA TOMADO EL CURSO/MATERIA	A un estudiante que ha tomado previamente un curso o materia, pero no recibió crédito o una calificación final puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, que se le permita ganar crédito por pasar un examen aprobado por el Consejo de Administración del distrito en las destrezas y conocimientos esenciales definidos para ese curso o materia. La instrucción previa puede incluir, por ejemplo, trabajos incompletos que conllevan a reprobar una clase o ausencias excesivas, enseñanza en el hogar o trabajos de la clase de un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de tomar un examen para obtener crédito por un curso o para que se otorgue una calificación final en una materia después de que el alumno haya tenido la instrucción se refiere a veces como "la recuperación del crédito".  El consejero de la escuela o el director determinará si el estudiante podría tomar un examen para este propósito. Si se concede la autorización, el estudiante debe obtener al menos 70 en el examen para recibir crédito por el curso o materia.  El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas una oportunidad de ganar crédito para un curso pasando un examen. [Para más información, consulte al consejero escolar y la política EHDB(LOCAL).]
CRÉDITO POR EXAMEN PARA LA PROMOCIÓN / ACELERACIÓN - SI UN ESTUDIANTE NO HA TOMADO EL CURSO / MATERIA	Se le permitirá a un estudiante tomar un examen para obtener crédito por un curso académico o materia para la cual el estudiante no ha recibido instrucción previa, es decir, para avanzar o acelerar al siguiente nivel de grado. Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por el Consejo de administración del distrito, y la ley estatal requiere el uso de ciertos exámenes, como los exámenes de colocación universitaria avanzada (AP) y el programa de examen de nivel universitario (CLEP), cuando corresponda. Las fechas en que se programan los exámenes durante el año escolar 2020-2021 se publicarán en el sitio web de Crédito

por examen / examen para aceleración del distrito. Las únicas excepciones a las fechas publicadas serán para una solicitud hecha por un estudiante que no tiene hogar involucrado en el sistema de cuidado de crianza o para exámenes administrados por otra entidad además del distrito. En este caso, un estudiante y el distrito deben cumplir con el cronograma de pruebas de la otra entidad. Durante cada período de evaluación proporcionado por el distrito, un estudiante puede intentar un examen específico solo una vez. El Examen de Aceleración (EA) brinda la oportunidad de obtener créditos de nivel de grado o curso en los que no se completó ninguna instrucción formal previa. El EA está diseñado para estudiantes que tienen la necesidad académica y emocional de avanzar en un curso. El EA es para aquellos que muestran un nivel extremadamente avanzado de comprensión de los objetivos de aprendizaje evaluados. EA no está diseñado para la recuperación de nivel de grado cuando un estudiante es retenido en un nivel de grado anterior. Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante (o sus padres) deben registrarse con el consejero de la escuela a más tardar 30 días antes de la fecha programada para la prueba. [Para más información consulte la política EHDC.] Un estudiante de escuela primaria será elegible para pasar al siguiente **ESTUDIANTES EN GRADOS 1-5** grado si sus calificaciones son al menos 80 en cada examen en las áreas de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales, un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado, y los padres del estudiante dan aprobación escrita del adelanto de grado. Un estudiante de grado 6 o superior ganará crédito del curso con una ESTUDIANTES EN LOS puntuación de al menos 80 en el examen, una escala de puntuación de GRADOS 6-12 60 o más en un examen administrado por el CLEP, o una puntuación de 3 o superior en un examen AP, según corresponda. Un estudiante puede tomar un examen para ganar crédito del curso de preparatoria no más de dos veces. Si un estudiante no consigue alcanzar la puntuación designada en el correspondiente examen antes del comienzo del año escolar en que el alumno necesita inscribirse en el curso de acuerdo a la secuencia del curso de la escuela preparatoria, el estudiante debe completar el curso.

# DISTRIBUCIÓN DE LITERATURA, MATERIALES PUBLICADOS U OTROS DOCUMENTOS (Todos los grados)

	·
MATERIALES ESCOLARES	Publicaciones preparadas por y para la escuela pueden ser publicadas o distribuidas, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro. Tales artículos pueden incluir carteles escolares, folletos, volantes etc. El periódico de la escuela y el anuario están disponibles para los estudiantes. Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un profesor, patrocinador y el director.

### MATERIALES NO ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director del plantel antes de vender, publicar, circular o distribuir copias de material escrito o impreso, volantes, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no fueron desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización que patrocina. El director ha designado una ubicación específica en cada plantel para materiales aprobados no escolares para que los alumnos los vean o recojan voluntariamente. [Vea la política FNAA.] Cualquier estudiante que vende, publica, circula o distribuye material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de conformidad con el Código de Conducta del Estudiante. Los materiales que se muestren sin aprobación serán eliminados.

### MATERIALES NO ESCOLARES DE OTROS

Materiales escritos o impresos, volantes, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no fueron patrocinados por el distrito o por una organización afiliada o apoyada por el distrito no deberá vender, circular, distribuir o publicar en ninguna de las instalaciones del distrito por ningún empleado del distrito u otras personas o grupos no asociados con el distrito, excepto como sea permitido por la política GKDA. Para ser considerado para distribución cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluyendo el nombre de la persona u organización que lo patrocina y debe ser enviado a las oficinas de Servicios al Estudiantes para su previa revisión.

El director tiene designada una ubicación específica en cada escuela para materiales aprobados que no sean escolares para ser colocados para ser vistos o recogidos voluntariamente.

No se requiere una revisión previa para:

- Distribución de materiales por un asistente a otros asistentes de una reunión auspiciada por la escuela para adultos y celebrada después del horario escolar.
- Distribución de materiales por un asistente a otros asistentes a una reunión celebrada por un grupo comunitario después del horario escolar de acuerdo con la política GKD(LOCAL) o a un grupo de estudiantes en una reunión no relacionada con el currículo celebrada de conformidad con lo dispuesto en la FNAB (LOCAL).
- La distribución para propósitos electorales durante el tiempo en que un establecimiento escolar está siendo utilizado como lugar de votación, de conformidad con la ley del estado.

Todos los materiales no escolares distribuidos bajo estas circunstancias deben ser retirados de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

### LIBROS DE TEXTO, LIBROS ELECTRÓNICOS, EQUIPO TECNOLÓGICO Y OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS

Los libros de texto y otros materiales didácticos aprobados por el distrito son proporcionados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. El estudiante debe mantener los libros forrados, como lo dirija el maestro y deberá tratarlos con cuidado. Los libros electrónicos y equipos tecnológicos también pueden ser ofrecidos a los estudiantes según el curso y objetivos del curso.

Un estudiante a quien se le expidió un artículo dañado debe reportar el daño al maestro. Cualquier estudiante que no regrese un artículo en condiciones aceptables pierde el derecho a libros de texto y tecnología gratis hasta que el artículo sea regresado o se haya pagado el daño por sus padres; sin embargo, al estudiante se le proporcionarán los recursos y equipo necesario para la enseñanza para su uso en la escuela durante el día escolar.

# DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS (todos los grados)

POSESIÓN Y USO DE
DISPOSITIVOS DE
TELECOMUNICACIONES
PERSONALES,
INCLUYENDO
TELÉFONOS MÓVILES

Para propósitos de instrucción y seguridad, el distrito permite que los estudiantes posean teléfonos móviles personales; sin embargo, estos dispositivos deben permanecer apagados durante el día instruccional, incluyendo todas las pruebas, a menos que estén siendo utilizados para fines de instrucción aprobados. Un estudiante debe tener la aprobación de un administrador o un maestro para tener en su posesión otros aparatos de telecomunicaciones tales como netbooks, laptops, tabletas electrónicas y otras computadoras portátiles.

El uso de teléfonos móviles o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en vestidores o zonas de baño, mientras se está en la escuela o en un evento relacionado o patrocinado por la escuela. Excepto cuando se usa para propósitos aprobados por el director o el maestro, las telecomunicaciones y los dispositivos electrónicos no deben ser visible, audible o usados durante el horario escolar según lo determinado por el director. Los planteles pueden requerir que los estudiantes guarden estos dispositivos en los vestidores de la escuela.

Si un estudiante viola esta política, el dispositivo será confiscado. Los padres pueden recoger el dispositivo electrónico o de telecomunicaciones confiscado en la oficina del director pagando una cuota de \$15.00. Los dispositivos de telecomunicación confiscados que no son recuperados por el estudiante o los padres del estudiante serán eliminados después de la notificación requerida por la ley. [Vea la política FNCE.]

En circunstancias limitadas y en conformidad con la ley, el personal autorizado podrá revisar un dispositivo de telecomunicaciones personal del estudiante. [Ver **Búsquedas** y política FNF]. Cualquier acción disciplinaria será de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. El distrito no asume ninguna responsabilidad por dispositivos electrónicos o de telecomunicaciones perdidos, robados o confiscados.

### POSESIÓN Y USO DE OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

Los estudiantes no están autorizados a poseer o usar dispositivos electrónicos personales tales como reproductores MP3, grabadoras de video o audio, reproductores de DVD, cámaras, juegos, e-books u otros dispositivos electrónicos en la escuela, a menos que se haya obtenido permiso previo. Sin tal permiso, los maestros recogerán los artículos y los entregarán en la oficina del director. El director determinará si devolverán los artículos a los estudiantes al final del día o se pondrán en contacto con los padres para recoger los artículos. En circunstancias limitadas y de conformidad con la ley, un dispositivo electrónico personal del estudiante puede ser revisado por personal autorizado. [Ver **Búsquedas** y política FNF.] Cualquier acción disciplinaria será de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. El distrito no es responsable de cualquier daño, pérdida o robo de dispositivos electrónicos.

USO INSTRUCCIONAL
DE DISPOSITIVOS
PERSONALES,
TELECOMUNICACIONES
Y OTROS DISPOSITIVOS
ELECTRÓNICOS

En algunos casos, los estudiantes pueden encontrar beneficioso o podrían ser alentados a usar telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales Para fines de instrucción, mientras están en la escuela. Los estudiantes deben obtener la aprobación previa antes de utilizar las telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales para uso instruccional. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contiene reglas aplicables para su uso (separado de este manual). Cuando los estudiantes no estén utilizando los dispositivos para fines instructivos

	aprobados, todos los dispositivos deben permanecer apagados durante el día instruccional. La violación del acuerdo de usuario puede resultar en la suspensión de los privilegios y otras acciones disciplinarias.
USO ACEPTABLE DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO	Para preparar a los estudiantes para una sociedad cada vez más tecnológica, el distrito ha realizado una inversión en el uso de recursos de tecnología propiedad del distrito con fines instructivos; recursos específicos podrán ser emitidos de forma individual a los estudiantes. El uso de estos recursos tecnológicos, entre los que se incluyen los sistemas de la red del distrito y el uso de los equipos de distrito, está restringido a los fines autorizados solamente. A los estudiantes y los padres se les pide que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) sobre el uso de estos recursos del distrito. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la suspensión de los privilegios y otras acciones disciplinarias.
USO INACEPTABLE E INAPROPIADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS	Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o visualizar mensajes electrónicos que son abusivos, obscenos, orientados sexualmente, que amenazan, acosan o dañan la reputación de otra persona o son ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar, si el equipo utilizado para enviar este tipo de mensajes es propiedad del distrito o propiedad personal, si se produce una interrupción sustancial del ambiente educativo.
	Cualquier persona que esté tomando, difundiendo, transfiriendo la posesión o compartiendo imágenes obscenas, indecentes, de orientación sexual u otros contenidos ilegales, comúnmente conocidos como "sexting", será sancionado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, puede ser necesario que completen un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y en determinadas circunstancias, puede ser reportado a las autoridades. Debido a que la participación en este tipo de comportamiento puede conducir a la intimidación o el acoso, así como posiblemente obstaculizar esfuerzos futuros de un estudiante, le animamos a revisar con su hijo http://beforeyoutext.com, un programa que aborda las consecuencias de involucrarse en un comportamiento inapropiado usando la tecnología. Además, cualquier alumno que participe en una conducta que se traduce en una violación de la seguridad informática del distrito será sancionado de conformidad con el Código de Conducta del Estudiante y en algunos casos, la consecuencia puede elevarse al nivel de expulsión.

### ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, CLUBES Y **ORGANIZACIONES** (Todos los grados)

ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA	Participaren actividades patrocinadas por la escuela es una manera excelente para que un estudiante pueda desarrollar sus talentos, recibir reconocimiento individual y crear fuertes lazos de amistad con los demás estudiantes; sin embargo, la participación es un privilegio, no un derecho. La participación en algunas de estas actividades puede dar lugar a suceso que ocurren fuera del plantel. Cuando el distrito organiza transporte para estos eventos, los estudiantes están obligados a utilizar el transporte
	proporcionado por el distrito para ir y regresar de los eventos. Las

proporcionado por el distrito para ir y regresar de los eventos. Las excepciones a esto sólo pueden hacerse con la aprobación del entrenador de la actividad o su patrocinador. [También ver Transporte.]

La elegibilidad para la participación inicial y continua en muchas de estas actividades se regirá por la ley del estado y las reglas de la Liga Interescolástica Universitaria (UIL) - una asociación estatal de supervisión de competencias inter- distritales. Si un estudiante está involucrado en una actividad académica, deportiva o musical regida por UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes que participan en actividades atléticas UIL y sus padres pueden acceder a la información en el Manual de padres UIL <a href="https://www.uiltexas.org/athletics/manuals">https://www.uiltexas.org/athletics/manuals</a>; una copia impresa puede ser proporcionada por el entrenador o patrocinador de la actividad si se solicita.

Para informar sobre una denuncia de presunto incumplimiento con un entrenamiento de seguridad necesario o una supuesta violación de las normas de seguridad exigidas por la ley y la UIL, póngase en contacto con división de currículum de TEA al (512)463-9581o http://www.uiltexas.org curriculum@tea.texas.gov. [Ver información adicional sobre todas actividades regidas por UIL.] Además, las disposiciones siguientes se aplicarán a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe al final de un período de calificación un grado por debajo de 70 en cualquier clase académica distinta de una colocación avanzada o curso de Bachillerato Internacional; o un curso de honores o de doble crédito en artes del lenguaje en inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía u otro idioma aparte del inglés-no pueden participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas de escuela.
- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple las normas del programa de educación individualizada (IEP) no podrán participar por lo menos tres semanas de escuela.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar, pero no participar en ninguna actividad de competencia.
- Una ausencia por participar en una actividad que no ha sido aprobada recibirá una ausencia injustificada.

Un estudiante tiene permitido en un año escolar hasta 10 ausencias no relacionadas con la competencia posterior al distrito, un máximo de 4 ausencias para la competencia posterior al distrito antes del estado y un máximo de 2 ausencias para la competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y actuaciones públicas, ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por el Consejo, están sujetas a estas restricciones.

### NORMAS DE CONDUCTA

Patrocinadores de clubes estudiantiles y grupos de presentación artística como banda, coro y equipos de ejercicios y deportivos pueden establecer normas de comportamiento -- incluyendo las consecuencias de la mala conducta-que son más estrictas que las de los estudiantes en general. Si la violación es también una violación de las reglas de la escuela, las consecuencias especificadas por el Código de Conducta del Estudiante o el Consejo se aplicarán además de cualquier consecuencia especificada

	por los estándares de la organización de la conducta.  Para ser considerado para un honor elegido, un estudiante debe ser inscrito
	regularmente como estudiante en la escuela. Los estudiantes que ocupan puestos de honor y que se determine que han incurrido en una falta grave podrán ser retirados de la posición de honor.
CUOTAS (TODOS LOS GRADOS	Los materiales que forman parte del programa educativo básico son suministrados con fondos estatales y locales sin cargo a un estudiante. Un estudiante, sin embargo, se espera que proporcione sus propios lápices, papel, borradores y cuadernos y puede ser necesario pagar otras cuotas depósitos, incluyendo:  Costos de materiales para un proyecto de la clase que el estudiante va a conservar.  Cuotas voluntarias en los clubes o las organizaciones estudiantiles y tarifas de admisión a las actividades extracurriculares.  Depósitos de seguridad.  Equipo personal deportivo y para educación física y prendas de vestir.  Fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, invitaciones, etc. compradas voluntariamente.  Seguro de accidentes para estudiantes adquiridos voluntariamente.  Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento del uniforme, cuando los uniformes son proporcionados por el distrito.  Prendas personales utilizadas en actividades extracurriculares que pasan a ser propiedad del alumno.  Tarifas de estacionamiento y credencial de identificación estudiantil.  Cuotas por cursos de manejo, si se ofrecen.  Cuotas por cursos opcionales ofrecidos para créditos que requieren el uso de instalaciones no disponibles en las instalaciones del distrito.  Escuela de verano para los cursos que se ofrecen gratuitamente durante el año escolar regular.  Una cuota que no exceda los \$50 por los costos de proveer un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido el crédito o no se le ha otorgado una calificación final por faltas y cuyos padres eligen el programa para que el estudiante cumpla con el requisito de asistencia del 90 por ciento. La tarifa se cobrará solamente si
	<ul> <li>el padre o tutor firma una forma de solicitud del distrito escolar.</li> <li>En algunos casos, una cuota por un curso a través de la red de la Escuela</li> </ul>
	Virtual de Texas (TxVSN).  Cualquier cuota requerida o depósito puede dispensarse si el estudiante y los
,	padres no están en condiciones de pagar. La solicitud de tal condonación puede ser hecha al director. [Para más información, consulte la política de FP.]
RECAUDACIÓN DE	Los grupos de estudiantes o clases y/o grupos de padres pueden ser autorizados a realizar recaudación de fondos para propósitos aprobados
FONDOS	para la escuela. La solicitud de autorización debe presentarse a los
	directores al comienzo del semestre. [Para más información, consulte las
	políticas FJ y GE.]

### ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SALUD

### MENINGITIS BACTERIANA

La ley estatal requiere que el distrito proporcione información acerca de meningitis bacteriana:

### • ¿Qué es la meningitis?

La meningitis es una inflamación de las membranas que cubren el cerebro y la médula espinal. Puede ser causada por virus, parásitos, hongos y bacterias. La meningitis viral es la más común y la mayoría de las personas se recuperan completamente. La meningitis micótica y la parasitaria son muy raras. La meningitis bacteriana es muy grave y puede requerir de complicados tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de gestión de soporte de vida.

### • ¿Cuáles son los síntomas?

Alguien con meningitis se pondrá muy enfermo. La enfermedad se puede desarrollar en uno o dos días, pero también puede progresar rápidamente en cuestión de horas. No todos tienen los mismos síntomas. Los niños (mayores de 2 años) y adultos con meningitis bacteriana suelen tener un fuerte dolor de cabeza, fiebre alta, rigidez en el cuello. Otros síntomas pueden incluir náusea, vómito, malestar mirando a luces brillantes, confusión y somnolencia. Tanto en niños como en adultos, puede haber una erupción de pequeñas manchas, de color rojo púrpura. Estos pueden ocurrir en cualquier parte del cuerpo. El diagnóstico de la meningitis bacteriana se basa en una combinación de síntomas y resultados de laboratorio.

### • ¿Qué tan grave es la meningitis bacteriana?

Si se diagnostica temprano y se trata a tiempo, la mayoría de las personas se recuperan por completo. En algunos casos, puede ser mortal o quedar con una discapacidad permanente.

### • ¿Cómo se propaga la meningitis bacteriana?

Afortunadamente, ninguna de las bacterias que causan la meningitis son tan contagiosas como el resfriado común o la gripe y no se contagian por contacto casual o por estar respirando el aire en donde ha estado una persona con meningitis. Se propagan cuando la gente intercambia las secreciones respiratorias o de la garganta (besarse, toser o estornudar). El germen no causa meningitis en la mayoría de las personas. En cambio, la mayoría de la gente se convierte en portadora del microbio durante varios días, semanas o hasta meses. Es muy raro que la bacteria supere el sistema inmunológico del cuerpo y cause meningitis u otra enfermedad grave.

### • ¿Cómo puede prevenirse la meningitis bacteriana?

Mantener hábitos de vida saludables, como descansar, puede ayudar a prevenir la infección. Mediante buenas prácticas de salud como cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar y lavarse las manos frecuentemente frecuentemente con jabón y agua también puede ayudar a detener la propagación de la bacteria. Es una buena idea no compartir la comida, las bebidas, los utensilios, los cepillos de dientes o los cigarrillos. Limitar el número de personas a las que besa. Hay vacunas disponibles para ofrecer protección contra algunas de las bacterias que pueden causar la meningitis bacteriana. \*Las vacunas son seguras y efectivas (85-90%). Pueden causar efectos secundarios

leves como enrojecimiento y dolor en el sitio de la invección que dura hasta dos días. La inmunidad se desarrolla entre siete a diez días después de la vacuna y dura hasta cinco años. ¿Qué debe hacer si cree que usted o un amigo puede tener meningitis bacteriana? Usted debe buscar atención médica inmediata. ¿Dónde se puede conseguir más información? La enfermera escolar, el médico familiar y el personal de la oficina del departamento de salud regional o local son excelentes fuentes de información sobre todas las enfermedades transmisibles. También puede llamar al departamento de salud local o a las oficinas del Departamento Regional de Servicios de Salud del Estado para preguntar acerca de la vacuna de meningococo. También puede encontrar información adicional en los sitios web de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades, http://www.cdc.gov y el Departamento Servicios de Salud Estado. de del http://www.dshs.state.tx.us. Nota: DSHS requiere al menos una vacunación antimeningocócica en o después del cumpleaños 11, a menos que el estudiante haya recibido la vacuna a la edad de 10 años. Tenga en cuenta también que los estudiantes que ingresan a la universidad deben demostrar, con excepciones limitadas, pruebas de haber recibido la vacuna de meningitis bacteriana en el período de cinco años antes de inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera escolar para más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de doble crédito fuera del plantel. Para proteger a otros estudiantes de enfermedades contagiosas, estudiantes **ENFERMEDADES** infectados con ciertas enfermedades no pueden acudir a la escuela. Si la CONTAGIOSAS / enfermera escolar sospecha que un estudiante puede tener una enfermedad **CONDICIONES** contagiosa basada en síntomas del estudiante, se excluirá al estudiante de asistencia hasta que todos los síntomas sospechosos hayan desaparecido o el médico del niño documente que puede regresar a la escuela. Si un padre sospecha que su hijo tiene una enfermedad contagiosa, debe mantener al niño en el hogar, consultar con el médico y ponerse en contacto con la enfermera escolar o director para que otros estudiantes que puedan haber estado expuestos a la enfermedad puedan ser alertados si se confirma un diagnóstico. DISD sigue las directrices del Departamento de Servicios de Salud de Texas y toda la información relativa a la exclusión de la escuela puede ser encontrada en la página web de los servicios de salud de DISD. Si un estudiante tiene una emergencia médica en la escuela o en una **TRATAMIENTO** actividad relacionada con la escuela cuando los padres no pueden ser MÉDICO DE localizados, la escuela puede tener que confiar en el consentimiento escrito EMERGENCIA E de sus padres proporcionado previamente para obtener tratamiento médico INFORMACIÓN de emergencia e información sobre alergias a medicamentos, alimentos, picaduras de insectos, etc. Por lo tanto, se les pide a los padres que cada año llenen una forma de consentimiento de atención de emergencia actualizada (nombre del médico, números de teléfonos de emergencia, alergias, etc.) Por favor póngase en contacto con la enfermera de la escuela para actualizar cualquier información que la enfermera o el profesor necesiten saber.

EXÁMENES Y REVISIONES (OTROS)	Los estudiantes deben someterse a una evaluación de riesgo de diabetes tipo 2, al mismo tiempo, el distrito revisa a los estudiantes para la audición y la visión, o problemas de curvatura anormal de la columna vertebral. [Ver política FFAA.]
PRIMEROS	En caso de enfermedad grave o lesión:
AUXILIOS/EXCLUSIÓN ESCOLAR POR RAZONES DE SALUD	• Se llamará a un padre a la vez. Es fundamental que los funcionarios de l escuela tengan todos los nombres y teléfonos actualizados de la casa, el trabaj y el celular de los padres y tutores. Los estudiantes deben ser excluidos de l escuela, de acuerdo con la ley estatal de señales y síntomas asociados con determinadas enfermedades contagiosas. La enfermera escolar tomará l decisión en base a su evaluación y observación de las señales y síntomas.
	<ul> <li>Si no se puede encontrar a ninguno de los padres, se hablará a un contacto d emergencia. Por favor, asegúrese de que la escuela tiene el número de teléfon de su médico y de otros tres nombres y números de teléfono de los vecinos parientes que son contactos.</li> </ul>
	• Si ninguno de los padres ni los contactos de emergencia puede ser encontrados el estudiante será trasladado en ambulancia a la sala de emergencia escrito e la tarjeta de salud. La enfermera o alguien designado por el directo permanecerá con el estudiante hasta que un adulto responsable llega a quedars con el estudiante. El padre es responsable de los gastos.
	<ul> <li>Un alumno no podrá abandonar la escuela o ser llevado a su casa por ningú miembro del personal de la escuela a menos que un adulto haya side contactado o alguien vaya a estar en casa para recibir al estudiante. Cualquie excepción a esta política será aprobada por el director. La enfermera escola no puede proporcionar transporte.</li> </ul>
ALERGIAS ALIMENTICIAS	El distrito solicita ser notificado cuando un estudiante haya sido diagnosticado con una alergia a los alimentos, especialmente aquellos que podrían provocar alergias o posiblemente peligrosas reacciones mortales por inhalación, ingestión o contacto de la piel con el alimento en particular. Es importante revelar los alimentos a los cuales el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Póngase en contacto con la enfermera de la escuela o director de la escuela si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o tan pronto como sea posible tras el diagnóstico de una alergia alimenticia.  El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan para el manejo de alergias alimentarias, que aborda el entrenamiento de empleados para tratar con alérgenos alimentarios comunes y estrategias específicas para tratar con los estudiantes diagnosticados con graves alergias a los alimentos. Cuando el distrito recibe información de que el estudiante tiene una alergia alimentaria que pone al estudiante en riesgo de anafilaxia, se desarrollan planes de cuidados individuales para ayudar al alumno en la seguridad de acceso al entorno escolar. Se puede tener acceso al plan del distrito para el manejo de la alergia alimentaria poniéndose en contacto con la enfermera escolar. [Ver también política FFAF y Celebraciones.]
PIOJOS DE LA CABEZA	Los piojos de la cabeza, aunque no son una enfermedad, es muy común entre los niños y se propaga muy fácilmente a través de contacto cabeza-a- cabeza durante los juegos, los deportes o la hora de la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares. Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos de la cabeza, la enfermera de la escuela se pondrá en contacto con los padres del estudiante

para determinar si el niño tendrá que ser recogido de la escuela. Después de que el alumno ha experimentado un tratamiento, los padres deben verificar con la enfermera escolar para asegurarse de que el tratamiento ha sido efectivo. Más información sobre los piojos de la cabeza puede obtenerse en el sitio web de DSHS http://www.dshs.state.tx.us/schoolhealth/lice.shtm [Ver política FFAA.] Para ciertas actividades extracurriculares, un estudiante debe presentar la **REVISIONES DE** certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La SALUD / EXÁMENES certificación debe indicar que el estudiante ha sido examinado y es FÍSICOS – ATLETAS físicamente capaz de participar en el programa relevante, que incluye: (NIVELES Un programa de atletismo del distrito. SECUNDARIOS) Banda de música del distrito. Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente. Este examen se requiere en el primer año de competencia de la escuela secundaria y el primer y tercer año de competencia de la escuela preparatoria. Durante años alternos, el estudiante debe completar una forma de evaluación médica, y los resultados de esta evaluación pueden hacer que el distrito requiera un examen físico. Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad cardíaca o trastorno previamente no sospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar dichos trastornos, además de su examen físico requerido. Consulte la explicación del UIL sobre el paro cardíaco repentino para obtener más información. Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas **VACUNAS** enfermedades o debe presentar un certificado o declaración que, por razones médicas o de conciencia, incluidas las creencias religiosas, el estudiante no será vacunado. Para las exenciones basadas en razones de conciencia, el distrito solo puede honrar las formas oficiales emitidas por el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS), Rama de Inmunización. Esta forma se puede obtener escribiendo a DSHS Immunization Branch (MC 1946), P.O. Box 149347, Austin, Texas 78714-9347; o en línea en la Solicitud de Declaración Jurada de Exención de Inmunización. La forma debe ser notariada y presentada al director o la enfermera de la escuela dentro de los 90 días de la notarización. Si el padre busca una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar una forma por separado para cada estudiante. Las vacunas requeridas son: difteria, tétanos y tos ferina; rubeola (sarampión, paperas y rubéola, poliomielitis, hepatitis A, hepatitis B, varicela (viruela); y meningococica. La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre las dosis apropiadas para la edad o una historia de la enfermedad validada por un médico aceptable- son requeridos por el

TDSHS. Prueba de vacunación puede ser establecida por los registros personales de un médico licenciado o clínica de salud pública con una firma o sello de goma de la validación.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o el padre debe presentar un certificado firmado por un médico con licencia de EE.UU. indicando que, a juicio del médico, la inmunización requerida plantea un riesgo significativo para la salud y bienestar del estudiante o de un miembro de la familia del estudiante o del hogar. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una afección de por vida.

Como se observa en **la meningitis bacteriana**, estudiantes que ingresan a la universidad deben también, con excepciones limitadas, presentar pruebas de haber recibido una vacunación de meningitis bacteriana en los cinco años antes de inscribirse y asistir a clases en una institución de educación superior. Un estudiante que desee inscribirse en un curso de doble crédito tomado fuera del plantel puede estar sujeto a este requisito. [Para más información, ver política FFAB (LEGAL) y el sitio web de DSHS: <u>Texas School & Child Care Facility</u> Immunization Requirements.]

### MEDICINAS EN LA ESCUELA (TODOS LOS GRADOS)

Medicinas que deben ser administradas a un estudiante durante las horas de clase debe ser proporcionado por los padres del estudiante. Todas las medicinas con recta o sin receta médica, deben mantenerse en la oficina de la enfermera y ser administrados por la enfermera u otro empleado del distrito autorizado, a menos que el estudiante esté autorizado a tener su propio medicamento debido a asma o una alergia grave como se describe a continuación o como lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos sin receta para darle a un estudiante. Ningún empleado del distrito dará a cualquier estudiante medicamento de venta con receta, medicamentos sin receta, sustancias vegetales, esteroides anabólicos, suplementos dietéticos o de cualquier tipo, solo con las siguientes excepciones: Sólo personal autorizado, de acuerdo a la política FFAC, se puede administrar:

- Medicinas con receta en envase original debidamente etiquetado, proporcionado por el padre, con una petición por escrito.
- Medicamento prescrito de un contenedor propiamente etiquetado con la dosis unitaria por una enfermera registrada u otro empleado calificado del distrito.
- Medicamentos no prescritos, en envase original, debidamente etiquetado por el padre con la petición por escrito.

Nota: El repelente de insectos es considerado medicina sin receta.

• Suplementos dietéticos o a base de hierbas proporcionados por el padre solo si se requieren para el Programa de Educación Individual (IEP) del estudiante o el plan de la sección 504 para estudiantes con discapacidades.

Los estudiantes no pueden compartir con otro estudiante la medicina en

cualquier circunstancia. Las infracciones serán sujetas a consecuencias de conformidad con el Código de Conducta del Estudiante y el programa de manejo de disciplina.

Los estudiantes que sus horarios requieren pasar tiempo al aire libre, incluyendo recreo y clases de educación física, deben aplicarse bloqueador solar antes de venir a la escuela.

Para estudiantes de nivel primaria, el maestro u otro personal del distrito aplicará el bloqueador de sol a la piel expuesta del estudiante si el estudiante lo lleva a la escuela y pide ayuda con la aplicación. No hay prohibición para un estudiante de este nivel para que se aplique por sí mismo el bloqueador si lo puede hacer.

Para estudiantes de nivel secundario, un estudiante debe poseer y aplicarse el bloqueador solar cuando sea necesario. Si el estudiante necesita ayuda con la aplicación, vaya con la enfermera. Tanto estudiantes de nivel primario como secundario si el bloqueador solar necesita ser administrado para tratar cualquier tipo de condición médica, este debe ser manejado a través de comunicación con la enfermera escolar para que el distrito sepa de cualquier asunto de seguridad o médico.

Un estudiante con asma o reacciones alérgicas severas (anafilaxis) se les puede permitir poseer y usar medicina con receta para el asma o anafilaxis en la escuela o en un evento relacionado con la escuela, solo si tiene autorización por escrito de sus padres y del médico u otro proveedor de salud. El estudiante debe demostrar a su médico y a la enfermera escolar su habilidad para usar el medicamento prescrito, incluyendo cualquier aparato requerido para la administración del medicamento.

Si el estudiante ha sido prescrito con medicamente para el asma o anafilaxis para su uso durante el día escolar, el estudiante y sus padres deben discutir esto con la enfermera de la escuela o el director.

De acuerdo con el plan de salud individual del estudiante para manejar la diabetes, un estudiante con diabetes le será permitido poseer y usar equipo y materiales de tratamiento para monitorear mientras se encuentra en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Ver a la enfermera de la escuela o al director para información [Ver política FFAF(LEGAL)]. Las excepciones a esta política son raras. No se pueden hacer excepciones, salvo que haya una discusión con el médico del estudiante, los padres y la enfermera de la escuela, la solicitud se hace por escrito y es requerida por el Plan de Educación Individualizada o Plan de la Sección 504 de un

estudiante con discapacidades.

En nuestro distrito, la enfermera escolar usualmente administra medicamentos en los niveles de primaria y secundaria (ver más información abajo para estudiantes de escuela preparatoria). Hay ocasiones en los planteles en que los empleados de la escuela que no son la enfermera de la escuela pueden administrar los medicamentos; en esas circunstancias, la enfermera le proporcionará capacitación al personal de la escuela que esté asignado para administrar medicamentos a fin de garantizar la

administración segura y la dosificación precisa.

Personal de la escuela que no es de enfermería puede ser asignado para administrar medicamentos:

- Cuando la enfermera escolar no está disponible o declara que él
  o ella es incapaz de hacerlo de forma segura. [Véase DG
  (LEGAL)] o en conformidad con la Ley de Texas de la práctica
  de la Enfermera.
- Cuando un estudiante padece una afección potencialmente mortal, incluyendo, pero no limitado a diabetes (hiperglucemia o hipoglucemia) y/o alergias graves (anafilaxia).
- Cuando un alumno no puede ir al salón de salud por su medicamento sin experimentar incomodidad o una pérdida significativa de tiempo de instrucción, siempre que sea acordado por los padres y/o incluido en el plan de salud individualizada del estudiante (IHP).

De acuerdo con la Ley de Práctica de Enfermeras, Código de Texas, Sección 217.11, la enfermera de la escuela tiene la responsabilidad y la autoridad de aclarar cualquier orden o régimen de tratamiento que la enfermera tenga razones para creer que es inexacta, no eficaz o está contraindicada consultando con el profesional con licencia apropiado. La enfermera de la escuela también tiene el derecho de negarse a administrar medicamentos que, a juicio profesional de la enfermera, no son lo mejor para el estudiante.

#### MEDICAMENTOS -PRIMARIA

Cuando un padre o tutor es incapaz de administrar los medicamentos que necesitan, él o ella puede hacer arreglos con la enfermera para administrar el medicamento. Los padres serán responsables de llevar el medicamento a la escuela y recogerlo al final del año escolar. No se dará la medicina a menos que sea en el contenedor original, debidamente marcado y los nombres y que las dosis en las etiquetas de los recipientes de medicamentos y las formas de solicitud de padres coincidan. Cualquier cambio en la prescripción de medicamentos requerirá una nueva etiqueta de contenedor en el que se refleie el cambio.

Todos los medicamentos administrados en la escuela primaria por el personal de la escuela estarán acompañados por una orden del médico. La medicina no deberá ser administrada en la escuela a menos que sea esencial para la salud del niño y/o la capacidad del alumno para funcionar correctamente en el aula.

Los estudiantes de primaria podrán cargar suministros de prueba de diabetes e inhaladores y ellos mismos podrán auto- administrar medicamento para el asma y/o anafilaxia bajo ciertas circunstancias. Un estudiante de primaria no podrá cargar ningún otro medicamento. Medicamentos no recogidos por al final del año escolar serán desechados después de notificar a los padres.

#### MEDICAMENTOS -NIVEL SECUNDARIO

Alumnos de nivel secundario, con el permiso de sus padres, pueden cargar pequeñas cantidades (limitada a una semana de suministros) de los medicamentos sin receta tales como ibuprofeno, aspirina y paracetamol y auto

	administrarse siguiendo las instrucciones del envase. El contenedor debe ser el recipiente original y etiquetarse con el nombre del alumno.
MEDICAMENTOS - ESCUELA SECUNDARIA	Los estudiantes de escuela secundaria están obligados a acudir a la sala de salud para la administración de medicamentos con receta; sin embargo, con las órdenes del doctor pueden llevar y auto-administrar inhaladores, suministros para la diabetes tipo 1 y/o medicamento para la anafilaxia. Los padres pueden solicitar (en la forma de solicitud de administración de medicamentos) que los medicamentos sin receta sean almacenados y administrados por la enfermera escolar si los padres no quieren que el estudiante cargue el medicamento con él/ella. En el nivel de escuela secundaria, los medicamentos sin prescripción pueden ser administrados por la enfermera sin orden del médico según las indicaciones de la etiqueta.
MEDICAMENTOS - ESCUELA PREPARATORIA	Los estudiantes de preparatoria podrán cargar y auto-administrar sus propios medicamentos con o sin receta. Ellos pueden llevar sólo la dosis del día; debe estar en el envase original apropiadamente marcado y administrados de acuerdo
	con las instrucciones de la etiqueta.  Las enfermeras de preparatoria no administran o almacenan habitualmente medicamentos de los estudiantes. Es importante para los estudiantes de esta edad empezar a aprender a manejar sus propios medicamentos en preparación para esa responsabilidad después de la graduación. Si un estudiante necesita ayuda con la administración de sus medicamentos, por favor póngase en contacto con la enfermera de la escuela.  Un estudiante con asma o una reacción alérgica grave (anafilaxia) puede ser autorizado a poseer y utilizar medicamentos prescritos para el asma o anafilaxia en la escuela o en eventos relacionados sólo si él o ella tiene la autorización por escrito de sus padres y un médico u otro proveedor de cuidado de salud autorizados. El estudiante también debe demostrar a su médico o proveedor de atención de salud y a la enfermera de la escuela su habilidad para usar el medicamento recetado, incluyendo cualquier dispositivo requerido para administrar el medicamento.  Si al estudiante le ha sido prescrito medicamento para el asma o anafilaxia para su uso durante el día escolar, el estudiante y los padres deben discutir este tema con la enfermera escolar. De conformidad con un plan de salud individual del estudiante para el manejo de la diabetes, un estudiante con diabetes será autorizado a poseer y utilizar suministros y equipo de vigilancia y tratamiento, mientras esté en la escuela o en actividades escolares. Consulte a la enfermera
APOYO DE SALUD	de la escuela para obtener información. [Ver la política FFAF (LEGAL).]  El distrito ha implementado programas para abordar los siguientes
MENTAL	problemas de salud mental, salud del comportamiento y abuso de
(TODOS LOS	sustancias:
GRADOS)	<ul> <li>Promoción de la salud mental e intervención temprana;</li> <li>Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y</li> </ul>
	mantener una actitud positiva.
	<ul> <li>relaciones y participar en la toma de decisiones responsable;</li> <li>Prevención e intervención de abuso de sustancias;</li> </ul>
	<u> </u>
	<ul> <li>Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad);</li> </ul>
	<ul> <li>Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma;</li> </ul>
	<ul> <li>Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo;</li> </ul>

- Desarrollo positivo de la juventud; y
- Climas escolares seguros, de apoyo y positivos.

En Denton ISD, empleamos un marco de sistemas de apoyo de niveles múltiples para abordar las necesidades de todo el niño para incluir el bienestar social y emocional. Los programas específicos utilizados para apoyar la salud mental de los estudiantes incluyen Signos de suicidio, un programa de prevención del suicidio basado en evidencia; Mental Health First Aid, un programa nacional para enseñar las habilidades para responder a los signos de enfermedad mental y abuso de sustancias; Intervención relacional basada en la confianza, un programa educativo de intervención basado en el apego y basado en el trauma; Educadores Nacionales para Prácticas Restaurativas, un programa de construcción de relaciones y respuesta positiva de comportamiento; SafeSchools, un sistema anónimo de acoso e informes de incidentes; y The Essential Eight, un programa de orientación de desarrollo de carácter.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una afección de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como un componente de un medicamento destinado a alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que es una enfermera registrada, una enfermera profesional avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un profesional médico apropiado, si corresponde. [Vea la política FFEB para más información.] Si está preocupado por su hijo o si tiene inquietudes por amigos o asociados de su hijo, visite https://texassuicideprevention.org/, o llame a la Línea Nacional de Prevención del Suicidio al 1-800-273-8255.

El Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS) mantiene información sobre los servicios de intervención de salud mental y abuso de sustancias de los niños en su sitio web: https://hhs.texas.gov/services/mental-health-substance-use.

ACTIVIDAD FÍSICA PARA ESTUDIANTES ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA De conformidad con las políticas EHAB, EHAC, EHBG y FFA, el distrito se asegurará de que los estudiantes en clases de kínder a 5to grado participen en actividades físicas vigorosas o moderadas al menos minutos por día o 135 minutos por semana. Los estudiantes de la escuela secundaria o preparatoria participarán en 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante un mínimo de cuatro semestres o al menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa dentro de cada período de dos semanas por lo menos cuatro semestres.

Para información adicional sobre los requisitos y programas de actividad física del distrito para estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, consulte al director.

EVALUACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA	Cada año, el distrito realizará una evaluación de la aptitud física a los estudiantes en los grados 3 a 12 que están inscritos en un curso de educación física o en un curso en el que se concede el crédito de educación física. Al final del año escolar, los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director de la escuela para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física del niño realizadas durante el año escolar el año escolar.
DROGAS PSICOTRÓPICAS	Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento. Se pretende que tenga un efecto alterador en la percepción, la emoción o el comportamiento y se describe comúnmente como una sustancia que altera el estado de ánimo o el comportamiento.  Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Un empleado del distrito que es una enfermera registrada, una enfermera profesional avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un profesional médico apropiado, si corresponde. [Para más información, vea la política FFAC.]
CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD ESCOLAR (SHAC)	Los padres son animados a participar en este comité asesor del distrito.  El rango de las funciones de la SHAC incluye recomendar currículo para desarrollar estrategias para integrar el currículo en un programa de salud escolar coordinado que abarca cuestiones tales como los servicios de salud escolar, servicios de consejería, un ambiente escolar seguro y saludable, suspender recomendaciones, mejorar el rendimiento físico de los estudiantes, problemas de salud mental y bienestar del empleado. Información adicional está disponible en www.dentonisd.org. Ver políticas de BDF y EHAA.
POLÍTICA DE BIENESTAR DEL ESTUDIANTE/PLAN DE BIENESTAR (TODOS LOS GRADOS)	Denton ISD está comprometido a promover estudiantes saludables, por lo tanto, ha desarrollado una política de bienestar adoptada por el Consejo en FFA(LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementar la política. Lo invitamos a ponerse en contacto con el coordinador de servicios de salud del distrito al 940- 369-0200 si tiene preguntas acerca de la política de bienestar y el plan.
PROGRAMA DE EXAMEN DE LA COLUMNA VERTEBRAL	La evaluación de la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a los adolescentes con una curvatura espinal anormal y los deriva para un seguimiento adecuado por parte de su médico. La detección puede detectar la escoliosis en una etapa temprana, cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna. Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán evaluados para detectar una curvatura espinal anormal antes del final del año escolar. Para más información sobre la detección de la columna vertebral por un profesional externo o exención del examen espinal basado en creencias religiosas, consulte la política FFAA (LEGAL) o comuníquese con el superintendente. El examen espinal no es invasivo y se realiza siguiendo los estándares más recientes, aceptados a nivel nacional y revisados para el examen espinal.

#### ENFERMEDAD DEL ESTUDIANTE (TODOS LOS GRADOS)

Cuando su hijo está enfermo, por favor contacte a la escuela para hacernos saber que él o ella no va a asistir ese día. Es importante recordar que las escuelas están obligadas a excluir a los estudiantes con ciertas enfermedades de la escuela durante periodos de tiempo señalados en las normas estatales. Por ejemplo, si su niño tiene fiebre por encima de 100 grados, él o ella debe quedarse fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin medicamentos para la reducción de la fiebre. Además, los estudiantes con enfermedades diarreicas deben permanecer en casa hasta que ya no tengan diarrea sin haber tomado medicamentos supresores de diarrea durante al menos 24 horas. Una lista completa de las condiciones por las que la escuela debe excluir a los niños puede ser obtenida de la enfermera de la escuela.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar, él o ella debe recibir permiso del maestro antes de informar a la enfermera de la escuela. Si la enfermera determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se pondrá en contacto con el padre.

El distrito también está obligado a informar de ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) al Departamento de Salud de Texas (TDSHS) o a nuestra autoridad sanitaria local/regional. La enfermera de la escuela puede proporcionar información de TDSHS en estas condiciones notificables. Póngase en contacto con la enfermera de la escuela si tiene preguntas o si hay preocupación acerca de si o no su hijo debe permanecer en casa.

#### **ESTEROIDES**

Las leyes del estado de Texas prohíben la posesión, entrega, distribución o administración de esteroides anabólicos Los esteroides anabólicos son para uso médico solamente y sólo un médico puede prescribir su uso.

El fisicoculturismo, realce del músculo o el aumento de la masa muscular o fuerza a través del uso de un esteroide anabólico o una hormona de crecimiento humano por un estudiante saludable no es un uso médico válido y es un delito penal.

# SALUD Y SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE CUANDO EL COMPORTAMIENTO ES

UNA PREOCUPACIÓN

Cuando un estudiante muestra comportamiento de preocupación en el entorno escolar, es responsabilidad de Denton ISD determinar la naturaleza de la conducta tan rápida y objetivamente como sea posible, especialmente en la situación donde los estudiantes pueden ponerse detrás del volante para conducir u operar maquinaria. Hay muchas razones por las que un alumno puede estar comportándose de una manera "adversa" - la falta de sueño, los efectos del medicamento de venta con receta, cuestiones emocionales, enfermedad mental, abuso de sustancias o bajo nivel de azúcar en la sangre por nombrar unos pocos. Cualquiera de estas razones podría causar que el estudiante y otros puedan estar en una situación de inseguridad si no es reconocido y abordado de forma adecuada.

#### SEGURIDAD ESCOLAR (TODOS LOS GRADOS)

#### SEGURIDAD EN EL PLANTEL

Denton ISD asume la responsabilidad de la seguridad del estudiante muy seriamente. Los administradores del plantel están obligados a realizar simulacros de seguridad incluyendo evacuaciones del edificio e instalaciones, refugios en el lugar, ejercicios de agacharse y cubrirse, bloqueos y revertir las evacuaciones para muchas situaciones diferentes, incluyendo incendios, emergencias climáticas, intrusos en el plantel, etc. El Plan de Operaciones de Emergencia del distrito se ha desarrollado con planeadores de emergencias y respuesta del condado y la ciudad y se revisa anualmente.

Por una variedad de razones logísticas y de seguridad, no es la práctica en Denton ISD empezar tarde la jornada escolar o cerrar temprano cuando no está programado debido a emergencias o eventos relacionados con el clima. Los padres pueden, sin embargo, elegir recoger a sus hijos de la escuela en cualquier momento durante un evento crítico, mientras se siguen los procedimientos de seguridad habituales y el acceso inmediato comprometa la seguridad global del plantel o el estudiante individual.

En caso de que una emergencia o circunstancia relacionada con el clima cause la necesidad de salir temprano, el distrito informará a las familias cuyos niños reciben transporte del distrito de cualquier modificación de esas medidas a través de correo electrónico. Los anuncios también serán realizados mediante el sitio web del distrito y a través de canales de medios sociales. Las familias son también altamente alentadas a registrarse para esfuerzos adicionales proporcionados por sus respectivos planteles) para ponerse en contacto con ellos porque Denton ISD sólo utilizará las medidas de comunicación de todo el distrito, si hay una emergencia o si eventos relacionados con el clima- afectan a todos los estudiantes del distrito.

Para las situaciones de emergencia que afectan sólo a un estudiante individual o familiar, el plantel intentará ponerse en contacto con los padres o tutores autorizados primero. Si no se puede encontrar a un padre o tutor autorizado, el plantel intentará contactar a cualquier persona autorizada enumerada por el padre o tutor durante el proceso de registro. Se invita a las familias a agregar más personas autorizadas como contactos de emergencia en su respectivo plantel(es) en cualquier momento, pero debe hacerlo en persona, por razones de seguridad.

La seguridad del estudiante en el plantel, en eventos relacionados con la escuela y en vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito. Aunque el distrito ha implementado procedimientos de seguridad, la colaboración de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad

de la escuela. Se espera que el alumno:

- Evite conductas que puedan poner al estudiante u otras personas en situación de riesgo.
- Siga las normas de comportamiento en este manual y el Código de Conducta Estudiantil, así como las demás normas de comportamiento y seguridad establecidas por el director, los maestros o los conductores del autobús.

	<ul> <li>Permanezca alerta e informe rápidamente a un maestro o al director cualquier peligro para la seguridad, como intrusos en el plantel o</li> <li>Amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal.</li> <li>Conozca las rutas de evacuación de emergencia y señales.</li> <li>Siga inmediatamente las instrucciones de maestros y conductores.</li> </ul>
PLANTEL CERRADO	Los estudiantes no están autorizados a abandonar la escuela durante el horario escolar regular por ningún motivo, excepto con el permiso del director. Los estudiantes que salgan de la escuela en violación de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo al Código de Conducta Estudiantil.
CONDUCTA ANTES Y DESPUÉS DE LA ESCUELA	Maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta del alumno en, antes o después de actividades de la escuela en instalaciones del distrito y en eventos patrocinados por la escuela fuera de las instalaciones del distrito. Estas actividades incluyen: ensayos de presentaciones, reuniones de club, prácticas deportivas y grupos de estudio o tutoriales especiales. Los estudiantes están sujetos a las mismas normas de conducta que se aplican durante el día instruccional. Estarán sujetos a consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier endurecimiento de las normas de conducta establecidas por el patrocinador para participantes exracurriculares.
TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA E INFORMACIÓN	Si un estudiante tiene una emergencia médica en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela cuando los padres no puedan ser localizados, la escuela puede tener que confiar en el consentimiento escrito de sus padres proporcionado previamente, para obtener tratamiento médico de emergencia e información sobre alergias a medicamentos, alimentos, picaduras de insectos, etc. Por lo tanto, se les pide a los padres cada año que llenen una forma de consentimiento de atención de emergencia. Los padres deben obtener la información de cuidado de emergencia actualizada (nombre del doctor, números de teléfono de emergencia, alergias, etc.). Por favor mantenga su número telefónico actualizado con la escuela y póngase en contacto con la enfermera de la escuela para actualizar cualquier información que la enfermera o el profesor necesite saber.
SIMULACROS DE PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS	Ocasionalmente, los estudiantes, maestros y otros empleados del distrito participarán en simulacros de preparación de procedimientos de emergencia que incluyen evacuaciones, clima severo y otras emergencias. Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.
PREPARACIÓN DE EMERGENCIA ENTRENAMIENTO DE RCP Y PARAR EL SANGRADO	El distrito ofrecerá anualmente instrucción en RCP (reanimación cardiopulmonar) al menos una vez a los estudiantes inscritos en los grados 7-12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no se requiere que resulte en la certificación de RCP. El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes en los grados 7-12 instrucción sobre el uso de estaciones de control de sangrado para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, vea el tema Stop the Bleed y Stop the Bleed Texas de Homeland Security.

ZONAS LIBRES DE PANDILLAS	Ciertos delitos, incluidos aquellos que involucran la actividad criminal organizada como crímenes relacionados con pandillas, será potenciado a la próxima categoría de delito más alta si son cometidos en una zona libre de pandillas. Para fines del distrito, una zona libre de pandillas incluye un autobús escolar y una ubicación dentro, sobre o dentro de 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o propiedad arrendada o patio de juegos del plantel.
USO DE LOS PASILLOS DURANTE LAS HORAS DE CLASE	Deambular o pararse en los pasillos durante clases no está permitido. Durante las horas de clase, un estudiante debe tener un pase para estar fuera del aula para cualquier propósito. No obtener un pase tendrá como consecuencia una acción disciplinaria de acuerdo al Código de conducta del Estudiante.
ENTREVISTAS / CUESTIONAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	Cuando los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, si el interrogatorio o la entrevista es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias:
	• El director verificará y registrará la identidad del oficial u otra autoridad y pedirá una explicación de la necesidad de interrogar o entrevistar al estudiante en la escuela.
	• El director normalmente hará esfuerzos razonables para notificar a los padres a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.
	• El director normalmente estará presente a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.
DETECTORES DE METALES (TODOS LOS GRADOS)	El Distrito emplea tanto detectores de metales tipo puerta como detectores de metales portátiles en las escuelas de nivel secundario del Distrito. El propósito de estos dispositivos es la de ofrecer un nivel más alto de seguridad para los estudiantes y el personal. Los detectores de atravesar caminando se utilizan regularmente al azar durante el año. Los detectores portátiles se usan después de que suene una alerta en el detector de caminar para localizar el objeto que está provocando la alarma.
NOTIFICACIÓN ESCOLAR DE VIOLACIONES DE LA LEY	<ul> <li>El distrito es requerido por la ley estatal para notificar:</li> <li>A todo el personal de instrucción y de apoyo que tienen la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o referido a la corte juvenil por cualquier ofensa criminal o por ciertos delitos menores.</li> <li>A todo el personal de instrucción y de apoyo que tiene contacto regularmente con un estudiante que se cree que ha cometido ciertos delitos o que haya sido condenado, recibido enjuiciamiento aplazado, adjudicación diferida recibida o que fue adjudicado por conducta delictiva por cualquier ofensa criminal o ciertos delitos menores.</li> </ul>

	<ul> <li>A todos los empleados apropiados del distrito en cuanto a un estudiante que es necesario que se registre como delincuente sexual. [Para más información, consulte las políticas FL(LEGAL) y GRAA (LEGAL).]</li> </ul>
OFICIAL DE RECURSOS DEL ESTUDIANTE	Los planteles de nivel secundario y algunas escuelas primarias cuentan con un Oficial de Recursos Escolares (SRO). Los oficiales de recursos escolares son oficiales de policía autorizados por la Comisión de Texas sobre Normas y Educación de Oficiales de Aplicación de la Ley (TCLEOSE) asignados a las escuelas en el Distrito Escolar Independiente de Denton. Cada funcionario es un empleado directo, a tiempo completo, de sus respectivos departamentos. Como oficiales de policía certificados, tienen poderes de arresto respaldados por el Estado de Texas y están autorizados a usar la fuerza necesaria para efectuar arrestos y proteger a terceros y a ellos mismos. Pueden estar autorizados por su departamento para llevar el siguiente equipo: armas de fuego, aerosol de pimiento oleorresina (OC), porras de impacto, Tasers, esposas y radios portátiles y cámaras corporales.  Los Oficiales de Recursos Escolares son responsables de promover un ambiente seguro para los estudiantes, el profesorado y el personal, reducir los delitos penales cometidos por menores y adultos jóvenes por diversión o detención / arresto, y establecer una buena relación con los estudiantes, el profesorado, el personal administrativo y los padres.
ESTUDIANTES TOMADOS EN CUSTODIA	La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea tomado en custodia legal:
	<ul> <li>Para cumplir con una orden del tribunal de menores.</li> <li>Para cumplir con las leyes de arresto.</li> <li>Por un oficial de la ley si hay una causa probable para creer que el estudiante ha cometido una conducta delincuente o una conducta que necesita supervisión.</li> <li>Por un oficial de la ley para obtener huellas digitales o fotografías para comparar en una investigación.</li> <li>Por un oficial de la ley para obtener huellas digitales o fotografías para establecer la identidad de un estudiante, donde el niño puede haber participado en una conducta que indica la necesidad de supervisión, como huir.</li> <li>Por un oficial de libertad condicional si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.</li> <li>Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil, Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas, un oficial de la ley, o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de la familia relativos a la salud física o la seguridad del alumno.</li> </ul>

	<ul> <li>Para cumplir con una directiva emitida correctamente para tener un estudiante en custodia.</li> <li>Antes de que un estudiante sea liberado a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley u otra persona autorizada legalmente, el director verificará la identidad del oficial y, en la medida de su capacidad, verificará la autoridad del oficial para asumir la custodia del estudiante.</li> <li>El director notificará de inmediato al superintendente y generalmente intentará notificar a los padres a menos que el oficial u otra persona autorizada plantee lo que el director considere una objeción válida para notificar a los padres. Porque el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la liberación de un estudiante a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley, cualquier notificación será probablemente después del hecho.</li> </ul>
CASILLEROS Y ESCRITORIOS DE ESTUDIANTES	Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares de los estudiantes son propiedad de la escuela y permanecen bajo el control y la jurisdicción de la escuela aun cuando sean asignados a un estudiante individual.
	Los estudiantes son plenamente responsables de la seguridad y el contenido de sus casilleros, escritorios y cubículos asignados. Los estudiantes deben estar seguros de que sus casilleros están cerrados con llave y que las combinaciones no están disponibles para otros usuarios.
	Búsquedas en escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares pueden ser realizados en cualquier momento si existe una sospecha razonable para creer que contienen artículos o materiales prohibidos por la directiva, este o no, el estudiante presente. Los estudiantes son responsables por todos los artículos prohibidos que se encuentren en sus casilleros, escritorios, cubículos o vehículos estacionados en la propiedad escolar.
	Un padre será notificado si se encuentra alguno de los artículos prohibidos en un escritorio del alumno, casillero, cubículo o el vehículo.
TELECOMUNICACIONES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (TODOS LOS GRADOS)	El uso de equipo de propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será supervisado por el distrito.  Cualquier registro de telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónico personal se llevará a cabo de acuerdo con la ley y el dispositivo puede ser confiscado para realizar un registro legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado a las autoridades legales para determinar si se ha cometido un crimen.
PERROS ADIESTRADOS	El distrito usará perros entrenados para alertar a los funcionarios de la escuela de la presencia de artículos prohibidos o ilegales, incluyendo drogas y alcohol. En cualquier momento, los perros adiestrados pueden utilizarse alrededor de los casilleros y las áreas alrededor de los vehículos estacionados en la propiedad escolar. Las búsquedas en los salones de clases, áreas comunes o pertenencias del estudiante también pueden ser realizadas por perros entrenados cuando los estudiantes no estén presentes. Un artículo en un salón de clases, un casillero o un vehículo al cual un perro entrenado da una alerta, puede ser revisado por los oficiales de la escuela.

VANDALISMO	Tirar basura, desfigurar o dañar la propiedad escolar no se tolera. Los estudiantes deberán pagar los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.
VEHÍCULOS EN EL PLANTEL (NIVELES DE GRADOS SECUNDARIOS SOLAMENTE)	Un estudiante tiene plena responsabilidad de la seguridad y el contenido de su vehículo estacionado en la propiedad del distrito y debe asegurarse de que está cerrado con llave y que no va a dar las llaves a los demás. [Ver también el Código de Conducta Estudiantil.] Vehículos estacionados en la propiedad del distrito se encuentran bajo la jurisdicción del distrito.
	Los funcionarios escolares pueden registrar cualquier vehículo en cualquier momento que exista una sospecha razonable de hacerlo, con o sin el permiso del estudiante. Si un vehículo sujeto a búsqueda está bloqueado, se le pedirá al estudiante que desbloquee el vehículo. Si el estudiante se niega, se contactará a los padres del estudiante. Si los padres del estudiante también rechazan una búsqueda, el distrito pasará el asunto a la policía. El distrito puede, en ciertas circunstancias, ponerse en contacto con las fuerzas del orden incluso si se otorga permiso para buscar.
CÁMARAS DE VIDEO (TODOS LOS GRADOS)	Por motivos de seguridad, se utilizan equipos de grabación de video y audio para supervisar el comportamiento de los alumnos, incluso en los autobuses y en las zonas comunes del plantel. A los estudiantes no se les avisa cuando se está usando el equipo.
	El director revisará las grabaciones de audio y video de forma rutinaria y documentará la mala conducta de los estudiantes. La disciplina será de conformidad con el Código de Conducta del Estudiante.
	Debido a la legislación federal de privacidad, los padres no están autorizados a ver el vídeo que contiene las imágenes de cualquier estudiante ajeno.  De acuerdo con la ley estatal, el padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal, un director o subdirector, o el Consejo puede pedir al distrito por escrito que se coloque equipo de grabación de audio y video en ciertos salones de educación especial. El distrito proporcionará un aviso antes de poner la video cámara en el aula u otro entorno en el que el alumno reciba servicios de educación especial. Para más
	información o para solicitar instalación de ese equipo, comunicarse con el director. [Ver EHBAF (LOCAL)].
VISITANTES A LA ESCUELA VISITANTES EN GENERAL	Los padres y otras personas pueden visitar las escuelas del distrito. Las visitas a las aulas deben programarse a través del director y el maestro al menos con un día de anticipación y, por lo general, se limitan a un período de clase o 45 minutos de duración. Para la seguridad de los que están dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes deben reportarse primero a la oficina principal y deben cumplir con todas las políticas y procedimientos del distrito aplicables. Al llegar al campus, todos los padres y otros visitantes deben estar preparados para mostrar su identificación.
	Las visitas a las aulas individuales durante el tiempo de instrucción se permiten solo con la aprobación previa del director y el maestro y solo mientras su

duración o frecuencia no interfiera con la entrega de la instrucción o interrumpa el entorno escolar normal. Incluso si la visita se aprueba antes de la llegada del visitante, la persona debe registrarse primero en la oficina principal.

No se permiten visitas de amigos en edad escolar y no se aceptarán entregas para estudiantes.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta; No se permitirá el comportamiento disruptivo.

Nota: En colaboración con los funcionarios de salud locales y estatales, Denton ISD puede limitar las visitas escolares y/o voluntarios para ayudar a garantizar que los estudiantes y el personal tengan un ambiente de aprendizaje seguro y saludable. Si es necesaria una visita, los visitantes y/o voluntarios deben cumplir con las pautas de los CDC, el Estado de Texas y Denton ISD con respecto a los protocolos de seguridad y distanciamiento social. Comuníquese con el director de la escuela para determinar si su visita se considera "necesaria" antes de viajar a la escuela.

## VISITANTES A LA ESCUELA DE PERSONAS NO AUTORIZADAS

De conformidad con el Código de Educación 37.105, un administrador de la escuela, oficial de recursos escolares (SRO) o el oficial de policía del distrito, tienen la autoridad para denegar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente a petición y si:

- La persona constituye un riesgo sustancial de daño a cualquier persona; o
- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un ambiente escolar y la persona persiste en el comportamiento después de haber recibido una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o de expulsión.

Las apelaciones relativas a la denegación de entrada o expulsión de la propiedad de distrito podrán ser presentadas de conformidad con el FNG(LOCAL) o GF(LOCAL).

#### SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INTIMIDACIÓN O ACOSO (TODOS LOS GRADOS) La intimidación o acoso se define en la sección 37.0832 del Código de Educación como un acto único significativo o un patrón de actos por uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresión verbal o escrita, expresión a través de medios electrónicos o comportamientos físicos que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de perjudicar físicamente a un estudiante, dañar una propiedad del alumno o colocar a un estudiante en temor razonable de daño a la persona del alumno o de daños a la propiedad del alumno;
- Es lo suficientemente severa, persistente o dominante como para que la acción o amenaza cree un clima intimidatorio, amenazante o un entorno educativo abusivo para un alumno.
- Material y sustancialmente interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o de la escuela; o
- Viola los derechos de la víctima en la escuela.

La intimidación incluye el ciberacoso. El ciberacoso es definido por la sección 37.0832 del Código de Educación como el acoso que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, en particular mediante el uso de un celular o de otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, una aplicación de medios sociales, un sitio en Internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

El distrito está obligado a adoptar políticas y procedimientos en materia de:

- La intimidación o acoso que se produce en o se entrega en la propiedad de la escuela o en un sitio con una actividad patrocinada relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar;
- La intimidación o acoso que se produce en una propiedad pública o privada de autobús escolar o vehículo utilizado para el transporte de estudiantes a actividades escolares o patrocinadas por la escuela; y
- Ciberacoso que ocurre fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad escolar patrocinada o relacionada con la escuela, si el ciberacoso interfiere con oportunidades educacionales del estudiante o altera sustancialmente el funcionamiento ordenado de un aula, escuela o actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela.

El acoso está prohibido por el distrito y podría incluir novatadas, amenazas, burlas, bromas, confinamiento, agresión, demanda de dinero, destrucción de bienes, robo de bienes valorados, insultos, esparcir rumores u ostracismo.

Si un estudiante cree que ha sufrido acoso o ha presenciado la intimidación de otro estudiante, es importante que el estudiante o el padre. notifique a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito tan pronto como sea posible para obtener asistencia e intervención. La administración investigará las denuncias de intimidación u otras faltas. El distrito también proporcionará aviso

a los padres de la presunta víctima y a los padres del estudiante supuestamente implicado en la intimidación. Un estudiante puede informar anónimamente un presunto incidente de acoso en *SafeSchools Alert*. La información se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil.

Si los resultados de la investigación indican que la intimidación ha ocurrido, la administración adoptará las medidas disciplinarias y podrá notificar a las fuerzas policiales en determinadas circunstancias. Medidas disciplinarias u otra acción pueden tomarse aún si la conducta no estuvo a la altura de la intimidación. Opciones de asesoría disponibles serán proporcionadas a estas personas, así como a todos los estudiantes que han sido identificados como testigos de la intimidación. Se prohíbe cualquier represalia contra un estudiante que reporta un incidente.

Por recomendación de la administración, el Consejo podrá, en respuesta a un determinado caso de intimidación, decidir transferir a un estudiante que hubiera incurrido en acoso a otro salón de clases en el plantel. Consultando a los padres del estudiante, el estudiante también puede ser trasladado a otra escuela en el distrito. El padre de un estudiante que ha sido determinado por el distrito ser víctima de acoso puede solicitar que su hijo o hija pueda transferirse a otra aula o escuela dentro del distrito. [Ver **Transferencias de seguridad/Asignaciones**]

Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito y se incluye al final de este manual en la forma de un apéndice. Procedimientos relacionados con denuncias de acoso también pueden encontrarse en el sitio web del distrito.

Un estudiante o padre que está insatisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG(LOCAL).

[Ver transferencias de seguridad/asignaciones, violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias, novatadas, política FFI y el plan de mejoramiento del distrito, una copia de la cual puede consultarse en la oficina del plantel.]

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTROS MALOS TRATOS A NIÑOS

(TODOS LOS GRADOS) El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso sexual infantil, el tráfico de menores y otros malos tratos a niños, que se pueden ver en: www.dentonisd.org. Tráfico incluye ambos, sexual y laboral.

Como padre, es importante ser consciente de las señales de alerta que podría indicar que un niño ha sido o está siendo abusado sexualmente. El abuso sexual, contenido en el Código Familiar de Texas, se define como cualquier conducta sexual dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un niño/a y de igual manera también se define como el no realizar un esfuerzo razonable para prevenir una conducta sexual con un niño. Una persona que obligue o aliente al niño a participar en conducta sexual comete abusos. Es ilegal hacer o poseer pornografía infantil o mostrar ese material a un niño. Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, bajo la ley estatal, de reportar dicha sospecha de abuso o negligencia a las autoridades correspondientes o a los Servicios de Protección Infantil (CPS, por sus siglas en inglés).

Posibles señales físicas de alerta de abuso sexual podrían ser, dificultad al sentarse o al caminar, dolor en las áreas genitales y queja de dolores de estómago y dolores de cabeza. Los indicadores del comportamiento pueden incluir referencias verbales o simulacros de juegos de actividad sexual entre adultos y niños, miedo de estar solo con adultos de un género particular o un comportamiento sexualmente sugestivo. Las señales emocionales de alerta incluyen aislamiento, depresión, desórdenes de alimentación y de sueño y problemas en la escuela.

Un niño que ha sufrido abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia debe ser alentado a buscar a un adulto de confianza. Ser conscientes como padres u otro adulto de confianza que las revelaciones del abuso sexual pueden ser más indirectas que las revelaciones del abuso físico y el abandono y es importante estar tranquilo y reconfortar si su niño u otro niño, confía en usted. Asegúrele al niño/a que él o ella hizo lo correcto al confiarle lo que le ha sucedido o está sucediendo. La trata de niños de cualquier tipo está prohibida por el Código Penal. El tráfico sexual implica obligar a una persona, incluido un niño, a sufrir abusos sexuales, agresiones, indecencia, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluido un niño, a realizar trabajos o servicios forzados.

Los traficantes a menudo son miembros confiables de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores, aunque los traficantes con frecuencia se ponen en contacto con las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia del tráfico sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia escolar, los hábitos, grupos de amigos, el vocabulario, el comportamiento y la actitud;
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología);
- Tatuajes o marcas;
- Tarjetas de regalo recargables;
- Episodios fugitivos frecuentes;
- Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales;
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono;
- Lesiones inexplicables;
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad; y
- Novios o novias mayores.

Las señales de advertencia adicionales de la trata laboral de niños incluyen:

- No pagar, pagar muy poco o pagar solo con propinas;
- Ser empleado, pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajando fuera de las horas permitidas para los estudiantes;
- Tener una gran deuda y no poder pagarla;
- No se permiten descansos en el trabajo o estar sujetos a horas de trabajo excesivamente largas;
- Preocuparse demasiado por complacer a un empleador y/o aplazar decisiones personales o educativas a un jefe;
- No tener el control de su propio dinero;
- Vivir con un empleador o tener un empleador listado como cuidador de un

#### SEÑALES DE ALERTA DE TRÁFICO

# REPORTE Y RESPUESTA A UN ABUSO SEXUAL, TRÁFICO Y OTROS MALTRATOS A NIÑOS

estudiante; y

• Tener el deseo de dejar un trabajo pero que no se le permite hacerlo.

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado, traficado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de reportar el presunto abuso o negligencia a la policía o al Servicio de Protección Infantil (CPS).

Se debe alentar a un niño que ha sufrido abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia a buscar un adulto de confianza. Los niños pueden ser más reacios a revelar el abuso sexual que el abuso físico y la negligencia y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante estar tranquilo y reconfortante si su hijo u otro niño confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto diciéndole.

Si su hijo es víctima de abuso sexual, tráfico u otros malos tratos, el consejero escolar o el director le proporcionará información sobre las opciones de consejería disponibles en su área para usted y su niño. El Departamento de Servicios Familiares y de protección (DFPS por sus siglas en inglés) también administra los programas de orientación en intervención temprana. [Para saber qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte

Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas, Programas disponibles en su condado.]

Sitios web que pueden ayudarlo a ser más consciente del abuso y negligencia infantil:

- Hoja informativa del Portal de información sobre bienestar infantil
- KidsHealth, para padres, abuso infantil
- Oficina del Equipo de Tráfico Sexual de Niños del Gobernador de Texas
- Trata de personas de niños en edad escolar
- Abuso sexual infantil: una guía para padres de la Asociación de Texas contra la agresión sexual
- Centro Nacional de Entornos Seguros de Aprendizaje de Apoyo: Tráfico de Trabajo Infantil

Reportes de abuso o negligencia pueden hacerse a la división CPS del DFPS 1-800-252-5400 o en la web en el sitio web de la línea directa de abuso de Texas.

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, DISCRIMINACIÓN, ACOSO, REPRESALIAS Y NOVATADAS (TODOS LOS GRADOS) El distrito cree que todos los estudiantes aprenden mejor en un entorno libre de violencia en el noviazgo, discriminación, hostigamiento y represalias y que su bienestar es mejor atendido cuando están libres de esta conducta prohibida mientras asisten a la escuela. Se espera que los estudiantes traten a otros estudiantes y empleados del distrito con cortesía y respeto, para evitar comportamientos ofensivos y que detengan esos comportamientos cuando se les pida o se les diga que paren de hacerlo. Se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

El Consejo ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y responder con prontitud a los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza de una persona, color, religión, sexo, origen nacional, género, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley. Una copia de la política del distrito está disponible enwww.dentonisd.org [Ver la política FFH.]

#### VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada usa la violencia física, sexual, verbal o emocional para dañar,

amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación. Ocurre también cuando una persona comete estos actos contra una persona en una relación de noviazgo o matrimonio con la persona que esta o estuvo alguna vez en una relación de noviazgo o matrimonio con la persona que comete el delito. Este tipo de conducta se considera acoso si la conducta es tan severa, persistente o dominante que afecta la habilidad del estudiante de participar en o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un clima intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo en el entorno educativo; o sustancialmente interfiere con el rendimiento académico del estudiante.

Ejemplos de violencia durante el noviazgo pueden incluir, pero no están limitados a asaltos físicos o sexuales; insultos; ridiculizaciones; amenazas de herir al estudiante, miembros de su familia o a los miembros del hogar del estudiante; destrucción de bienes pertenecientes al estudiante; amenazas de cometer suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación; amenazas de hacer daño a un estudiante que sea la actual pareja; intentos de aislar al estudiante de familia y amigos; acecho; o animar a otros a participar en estos comportamientos.

#### PELEAS, COMBATE MUTUO, CONTACTO FÍSICO

Contacto físico con el intento implícito de hacer daño no será tolerado en la propiedad de la escuela o mientras se asiste a una actividad patrocinada por la escuela o evento relacionado con la escuela dentro o fuera de la propiedad de la escuela. Si un individuo es confrontado físicamente por otro estudiante, el estudiante debe evitar reaccionar golpeando y debe avisar a un adulto o administrador que pueda manejar la situación. Independientemente de quien empiece una pelea, si los dos estudiantes participan, ambos serán disciplinados de acuerdo a al Código de conducta del estudiante. Mientras los administradores consideran si el estudiante reaccionó en defensa propia, un reclamo de defensa propia no es una defensa complete para evitar una acción disciplinaria a menos que haya una evidencia documentada de que el estudiante no pudo escapar. Siempre que cualquier persona tenga contacto físico con otra persona con el intento implícito de hacer daño, el acto, dependiendo de la severidad, puede ser contacto o asalto con lesiones en el cuerpo. Sin embargo, en el punto en que el que recibe el contacto físico tome represalias, la falta entonces se convierte en combate mutuo/pelea por los dos estudiantes. La administración de la escuela puede imponer consecuencias de acuerdo al Código de conducta del estudiante para los dos estudiantes.

#### ACOSO

El acoso, en términos generales, es la conducta tan severa, persistente o dominante que afecta la habilidad del estudiante para participar en o beneficiar se de un programa o actividad educativa; crea un clima intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo en el entorno educativo; o sustancialmente interfiere con el rendimiento académico del estudiante.

Ejemplos de acoso pueden incluir, pero no están limitados a, ofensas o comentarios despectivos dirigidos a las creencias o prácticas religiosas de una persona, el acento, el color de la piel o la necesidad de adaptaciones; conducta amenazante, intimidatoria o humillante; chistes ofensivos, insultos, difamaciones o rumores; agresión física o asalto; grafiti o material de promoción impreso raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; u otro tipo de conducta agresiva como robos o daños a la propiedad.

Además de la violencia durante el noviazgo, otros dos tipos de hostigamiento prohibido se describen a continuación.

#### ACOSO – El acoso sexual y el acoso de género de un estudiante por un empleado, voluntario u otro estudiante está prohibido. BASADO EN EL SEXO Y EL Ejemplos de acoso sexual pueden incluir, pero no limitarse a, tocar las partes GÉNERO privadas del cuerpo o coaccionar a un contacto físico que sea de naturaleza sexual; avances sexuales; chistes o conversaciones de naturaleza sexual; y otra conducta por motivos sexuales, comunicaciones, o contacto. El acoso sexual de un estudiante por un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible no interpretado razonablemente como de naturaleza sexual, como reconfortar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, relaciones románticas y otras relaciones sociales inapropiadas, así como todas las relaciones sexuales, entre los estudiantes y los empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuales. Acoso de género incluye el hostigamiento basado en el género del alumno, la expresión del estudiante de características estereotipadas asociadas con el género sexual del estudiante o que el estudiante no esté en conformidad con las nociones de los estereotipos de conductas estereotipadas relacionadas con el género. Ejemplos de acoso de género dirigido contra un estudiante, independientemente de la orientación sexual o identidad de género real o percibida del estudiante o el hostigador, pueden incluir, pero no limitarse a, chistes ofensivos, insultos, difamaciones o rumores; agresión física o asalto, conducta de intimidación o amenaza; u otro tipo de conducta agresiva como robos o daños a la propiedad. **ACOSO- REPRESALIAS** Represalias contra una persona que hace un informe de buena fe de discriminación o acoso, incluyendo la violencia en el noviazgo, está prohibida. Las represalias contra una persona que participa en una investigación de presunta discriminación o acoso también está prohibida. Una persona que hace una reclamación falsa u ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación del distrito, en cambio, puede estar sujeta a una disciplina apropiada. Ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, propagación de rumores, ostracismo, agresión, destrucción de bienes, condenas injustificadas o reducciones de calificaciones injustificadas. Represalia ilegal no incluye menosprecios pequeños o molestias. ACOSO -Cualquier estudiante que crea que ha sufrido violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe reportar inmediatamente el problema a PROCEDIMIENTOS DE un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El reporte REPORTE puede ser hecho por los padres del estudiante. [Vea la política FFH(LOCAL) para otros funcionarios apropiados del distrito a quienes puede hacer un reporte.] Tras recibir un informe de conducta prohibida según lo definido por la política FFH, el distrito determinará si las alegaciones, de ser probadas, pudieran constituir conducta prohibida como es definido por esa política. Si no, el distrito hará referencia a la política FFI para determinar si las denuncias, de ser

probadas, pudieran constituir acoso, como es definido por la ley y esa política.

Si la presunta conducta prohibida, de ser probada, pudiera constituir conducta prohibida y también sería considerada intimidación como se define por la ley y la política FFI, una investigación de intimidación también se llevará a cabo.

El distrito notificará inmediatamente a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado la conducta prohibida que involucra a un adulto asociado con el distrito. En el caso de presunta conducta prohibida que involucra a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que presuntamente ha experimentado la conducta prohibida cuando las acusaciones, si son probadas, constituirían una violación según lo definido por la política FFH.

#### ACOSO-

#### INVESTIGACIÓN DE UN REPORTE

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante; sin embargo, la divulgación limitada puede ser necesaria para llevar a cabo una investigación minuciosa y para cumplir con la ley. Las acusaciones de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y venganza, se investigarán inmediatamente.

Si una ley u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará la investigación cuando concluya la investigación del organismo.

Durante el curso de una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió la conducta prohibida, las medidas disciplinarias que correspondan y en algunos casos, medidas correctivas, serán adoptadas para hacer frente a la conducta. El distrito puede tomar medidas correctivas y disciplinarias incluso si la conducta que es objeto de la queja no era ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas de los resultados de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos en virtud de la Ley de los derechos educativos y privacidad de la familia (FERPA por sus siglas en inglés).

Un estudiante o padre que está insatisfecho con el resultado de la investigación. puede apelar de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

#### ACTOS MALICIOSOS DE INICIACIÓN-NOVATADAS

Los actos maliciosos de iniciación se definen como cualquier acto intencional, a sabiendas o imprudente que ocurren en o fuera del plantel dirigido contra un estudiante que ponga en peligro la salud mental o física o la seguridad de un estudiante con el propósito de promesas para iniciarse, afiliaciones, para ocupar un cargo o el mantener la membresía en cualquier organización cuyos miembros son o incluyen a otros estudiantes.

- Cualquier tipo de brutalidad física
- Cualquier tipo de actividad física que somete al estudiante a un riesgo no razonable de daño físico o mental, como falta de sueño, exposición a los elementos, confinamiento a espacios pequeños o calistenia

- Cualquier actividad que involucre consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras substancias que somete al estudiante a un riesgo no razonable de daño físico o mental
- Cualquier actividad que afecte adversamente la salud mental o dignidad del estudiante, como ostracismo, pena o humillaciones
- Cualquier actividad que induzca, cause o requiere que el estudiante viole el Código penal.

Los actos maliciosos de iniciación no serán tolerados por el distrito. Si ocurriera un incidente de novatada o actos maliciosos de iniciación, las consecuencias disciplinarias serán manejadas de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante Se considera un delito criminal cuando cualquier persona participa, solicita, anima, dirige, ayuda o trata de ayudar a otros a cometer actos maliciosos de iniciación o tiene conocimiento de que se planea o ha ocurrido un incidente de actos maliciosos de iniciación y no ha informado al director o al superintendente.

## DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN (TODOS LOS GRADOS)

En su esfuerzo por promover la no discriminación y como lo requiere la ley, Denton ISD no discrimina en base a la raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley, al proporcionar servicios de educación, actividades y programas, incluyendo programas de CTE y proporcionando acceso igual a los Boy Scouts y otros grupos designados a jóvenes.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina y se le exige que no discrimine por sexo en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende a la admisión y al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de discriminación por edad, la Ley de Boys Scouts y el Título II.

Los siguientes representantes del distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Para inquietudes relacionadas con la discriminación por discapacidad, consulte al Coordinador de ADA/Sección 504; [Dr. Lacey Rainey, Superintendente de área, 940-369-0570].
- Para inquietudes relacionadas con la discriminación basada en el sexo o el acoso por motivos de género, consulte al Coordinador del Título IX: [Dr. Gwen Perkins, superintendente de área, 940-369-0079].
- Para todas las demás inquietudes relacionadas con la discriminación: comuníquese con la oficina del superintendente al 940-369-0002. [Ver políticas FB, FFH y GKD.]

## DEMOSTRACIONES DE AFECTO EN PÚBLICO

Con el fin de mantener una atmósfera Madura y respetuosa, se les recuerda a los estudiantes que las muestras de afecto en público son consideradas inapropiadas en el ámbito educacional. Estas muestras incluyen, pero no están limitadas a besarse, abrazarse y/u otras muestras de fraternidad física. Los estudiantes pueden ser disciplinados de acuerdo con el código de conducta del estudiante.

## BÚSQUEDAS (TODOS LOS GRADOS)

Con el interés de promover la seguridad del estudiante y tratar de asegurar que las escuelas sean seguras y sin drogas, los funcionarios del distrito de vez en cuando pueden realizar búsquedas.

Oficiales del distrito pueden conducir una búsqueda de estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y política del distrito. Las búsquedas de los estudiantes se conducirán sin discriminar, basadas por ejemplo en una sospecha razonable, consentimiento voluntario o de acuerdo a políticas del distrito que proporcionan los procedimientos de seguridad, incluyendo el uso de detectores de metales.

De acuerdo al Código de Conducta del Estudiante, los alumnos son responsables por los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluyendo artículos en sus cosas personales o en vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si hay una sospecha razonable para creer que el buscar en la persona, las propiedades o el vehículo de un estudiante revelará una violación del Código de Conducta del Estudiante, un oficial del distrito puede conducir una búsqueda de acuerdo con la ley y las reglas del distrito.

Las búsquedas se harán fuera de la vista de otros estudiantes. Una persona del mismo sexo realizará la búsqueda con un testigo presente en la sala en todo momento. Los administradores y los maestros tienen el derecho a interrogar a los alumnos acerca de su conducta o la conducta de otros sin la presencia de los padres.

# INFORMACIÓN DIVERSA PARA PADRES Y ESTUDIANTES

# SEGURO DE ACCIDENTES

El distrito escolar no es responsable por los costos relacionados con accidentes o lesiones en la escuela. Información acerca de seguros de accidentes a bajo costo para estudiantes que podrían ayudar a satisfacer los gastos médicos en caso de lesión está disponible en www.dentonisd.org.

De vez en cuando, estudiantes, profesores y otros empleados del distrito participarán en los simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o se hace sonar la alarma, los estudiantes deben seguir la dirección de los maestros u otras personas a cargo, tranquilamente, rápidamente y de una manera ordenada.

## RESPONSABILIDAD EN VIRTUD DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES

Denton ISD y cada uno de sus planteles, están sujetos a determinadas normas de responsabilidad bajo las leyes estatales y federales. Un componente clave de los requisitos de rendición de cuentas es la difusión y publicación de algunos informes e información, entre las que se incluyen:

(TODOS LOS GRADOS)

• El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR por sus siglas en inglés) para el distrito, compilado por TEA, la agencia que supervisa la educación pública, sobre la base de factores y calificaciones académicas.

	TATAL TO LA COROLLA CONTRACTOR CO
	<ul> <li>Un Informe Escolar (SRC por sus siglas en inglés) de cada plantel en el distrito compilados por TEA según los factores académicos y clasificaciones;</li> <li>El informe de gestión financiera del distrito, que incluirá la calificación de rendición de cuentas financiera asignada al distrito por TEA; y</li> <li>La información recopilada por TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal que es requerido por la ley federal.</li> <li>Información acerca de esto puede encontrarse en el sitio web del distrito en www.dentonisd.org y copias de estos informes están disponibles a petición en la oficina de cada director.</li> <li>TEA también mantiene la responsabilidad e información de acreditación adicionalen<a href="http://www.tea.texas.gov/perfreport/y">http://www.tea.texas.gov/perfreport/y</a></li> </ul>
PROGRAMAS DESPUÉS DE LA ESCUELA	El Distrito Escolar Independiente de Denton trabaja para proporcionar a todos nuestros alumnos de primaria el mejor programa posible de atención después de la escuela. Nuestros programas de día escolar extendido permiten a los estudiantes de primaria permanecer en la escuela (entre 3-6 pm de lunes a viernes) en un programa estructurado que ofrece actividades académicas, de enriquecimiento y recreativas. Esta es una situación ideal para padres ocupados o que trabajan. Para información acerca del programa del día escolar extendido, comuníquese al Departamento de Educación de la Comunidad al940-369-0080.
EXAMEN VOCACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	A estudiantes en los grados 10 a 12 se les ofrecerá la oportunidad de tomar el examen vocacional de las fuerzas armadas (Armed Services Vocational Aptitude Battery test) y ponerse en contacto con un reclutador militar. Comuníquese con el director para más información.
PLAN DE MANEJO DE ASBESTOS	El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento con las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del Plan de Manejo de Asbestos del distrito está disponible en cada instalación del distrito. Si usted tiene cualquier pregunta o le gustaría examinar el plan del distrito en más detalle, por favor llame al coordinador de asbestos
BICICLETAS Y PATINETAS	Por favor, asegúrese que su niño cruza la calle en los cruces de peatones.  Además, los estudiantes también deben caminar sus bicicletas en los cruces de peatones y en el perímetro escolar. Recomendamos a los estudiantes usar un casco de bicicleta aprobado mientras anden en una bicicleta. Todas las bicicletas deben mantenerse con candado en la parrilla de estacionamiento de bicicletas. No se permiten patines, patinetas, ni zapatos con patines dentro de la escuela o en los edificios.
GRUPOS DE NEGOCIOS, CÍVICOS Y JUVENILES	El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas enumerados en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar la información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.
SERVICIOS DE CAFETERÍA	Denton ISD participa en el Programa Nacional de Comidas Escolares y el Programa de Desayuno Escolar. Estos programas ofrecen a los estudiantes comidas nutricionalmente balanceadas diariamente de acuerdo con los estándares del USDA y TDA.

Comidas gratuitas y a precio reducido están disponibles según la necesidad financiera. Las solicitudes se pueden encontrar en su escuela o mediante la aplicación SchoolCafe. Preguntas sobre su estado pueden dirigirse a la oficina de Nutrición Infantil en 1303 N. Elm Street, o llamando al 940-369-0272.

Los padres pueden revisar lo siguiente desde el sitio www.schoolcafe.com:

Solicitud de beneficios de comida

- Pagos de las comidas en línea.
- Configuración de pagos automatizados
- Ver e imprimir la actividad de compra de los estudiantes.
- Recibir recordatorios de saldo bajo
- Recibir un correo electrónico de confirmación inmediata de todas las transacciones.

El menú diario y la información de precios se encuentran en www.schoolcafe.com o https://dentonisd.nutrislice.com/menu/.

Child Nutrition permite a los estudiantes cargar comidas junto con las políticas del Departamento de Agricultura de Texas. Nuestra intención es que nunca nos quiten una comida debido a problemas de saldo de cuenta. Cada estudiante puede cargar hasta 5 desayunos y 5 comidas. Las llamadas de cortesía comenzarán después de la segunda comida cargada para actualizar a los hogares sobre el problema de saldo de sus estudiantes.

Los artículos a la carta no están disponibles para ser cargados.

#### CELEBRACIONES (TODOS LOS GRADOS)

Aunque no está prohibido que un padre o abuelo proporcione alimentos para una función designada de una escuela o para niños en el salón de su hijo o nieto para su cumpleaños, por favor, sea conscientes de que los niños en la escuela pueden tener graves alergias a ciertos productos alimenticios. Por lo tanto, es imperativo abordar este tema con el maestro del niño antes de traer cualquier alimento en estas circunstancias. Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar ciertas funciones o celebraciones vinculadas al currículo que involucrará alimentos. El maestro o la escuela notificará a los estudiantes y padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten posibles voluntarios para llevar productos alimenticios.

# COMUNIDADES EN ESCUELAS

Comunidades en Escuelas del Norte de Texas (CISNT) es administrado por la Agencia de Educación de Texas y es parte de un innovador enfoque nacional para la prevención del abandono escolar. Tutorías de día y programas de apoyo de servicio social a través de CISNT. Los programas CISNT ofrecen servicios a través de 6 componentes: apoyo de orientación y consejería; servicios humanos y de salud; participación de los padres y la familia; conciencia profesional y empleo; actividades de enriquecimiento y mejora educativa. Para obtener más información acerca de Comunidades en Escuelas del Norte de Texas visite. www.cisnt.org.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA PARA LICENCIA DE MANEJAR (SOLAMENTE NIVEL SECUNDARIO) Un estudiante inscrito actualmente que busque una licencia de conducir deberá presentar la forma de verificación de inscripción y asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, en la oficina central de la escuela al menos 10 días antes de que sea necesario. El distrito emitirá un VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de crédito o asistencia de clase. La forma VOE está disponible en: https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf.

Puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas: https://www.dps.texas.gov/driverlicense/teendriver.htm. La forma VOE comprueba la inscripción del estudiante y asistencia de 90% o más en el semestre terminado más recientemente de la escuela. A los alumnos con asistencia inferior al 90% no se les puede expedir una forma VOE y no podrán obtener una licencia de conducir de Texas. Por favor recuerde que la asistencia del estudiante es fundamental para el SALIR DEL PLANTEL aprendizaje. Pedimos que las citas se programen fuera del horario escolar tanto como sea razonablemente posible. También note que recoger un niño temprano regularmente se traduce en la pérdida de oportunidades para el aprendizaje. A menos que el director haya otorgado su aprobación debido a circunstancias atenuantes, un estudiante no podrá salir regularmente antes del final del día escolar. Las normas estatales requieren que el consentimiento de los padres obtenido antes de permitir a cualquier estudiante salir del plantel por cualquier parte del día escolar. El distrito ha puesto los siguientes procedimientos con el fin de documentar el consentimiento parental: • Para estudiantes de escuelas primarias y secundarias, un padre u otro adulto autorizado debe venir a la oficina y firmar la salida del estudiante. Por favor esté preparado para mostrar su identificación. Una vez verificada la identidad, un representante del plantel llamará o irá a buscar al estudiante para traerlo a la oficina. Por razones de seguridad y la estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que usted vaya al salón u otra zona sin ser escoltado a recoger al estudiante. Si el estudiante vuelve al plantel el mismo día, el padre o adulto autorizado debe firmar en la oficina principal por el retorno del alumno. También será necesaria documentación sobre el motivo de la ausencia. • Para los estudiantes de escuela preparatoria, se seguirá el mismo proceso. Si el padre del estudiante autorizará al alumno a abandonar el plantel no acompañado, el padre debe mandar una nota a la oficina principal de antemano de la ausencia, a más tardar dos horas antes de que el estudiante necesite salir del plantel. Una llamada telefónica recibida del padre puede ser aceptada, pero la escuela puede, en última instancia, requerir una nota para ser presentada para propósitos de documentación. Una vez que la oficina ha recibido información de que los padres del estudiante consienten al estudiante a salir del plantel, se emitirá un pase al estudiante para entregar a su maestro con la información necesaria. El estudiante deberá firmar a la salida y a su regreso en la oficina principal, si el estudiante vuelve el mismo día. Si es un estudiante de 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede producir una nota en su propio nombre. Será necesario presentar documentación sobre el motivo de la ausencia. Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la

escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe ir a casa, la enfermera se pondrá en contacto con los padres del estudiante y

ARTÍCULOS EXTRAVIADOS	documentará los deseos de los padres acerca de la salida de la escuela. A menos que sea indicado por el padre dejar salir al estudiante sin acompañante, los padres u otro adulto autorizado deberá seguir los procedimientos de salida indicados arriba. Si a un estudiante se le permite salir del plantel por sí mismo, según lo permitido por sus padres o si el estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante salió. Bajo ninguna circunstancia un niño en la escuela primaria o secundaria podrá salir sin estar acompañado por un padre o un adulto autorizado por sus padres.  Cada plantel tiene un área de recolección de "Artículos perdidos y encontrados". Si su niño ha perdido un artículo, por favor anímelo a revisarla caja de objetos perdidos y encontrados. El distrito desalienta a los estudiantes a traer a la escuela objetos personales de gran valor monetario, el distrito no es responsable por la pérdida o el robo de artículos. El plantel se deshará de los
REUNIONES DE GRUPOS NO RELACIONADOS CON CURRICULUM (NIVELES	objetos perdidos y encontrados no recogidos al final década semestre.  Grupos organizados por estudiantes, grupos no relacionados con el currículo están autorizados a reunirse durante las horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL). Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.
SECUNDARIOS)  PARTICIPACIÓN  FAMILIAR Y DE  PADRES –  TRABAJANDO  JUNTOS (TODOS LOS  GRADOS)	La experiencia y la investigación nos dicen que la educación de un niño se logra mejor cuando hay una buena comunicación y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. Su participación en esta asociación puede incluir:  • Motivar a su hijo a tener una alta prioridad en la educación y trabajar con su hijo cada día para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que la escuela proporciona.  • Asegurarse de que su hijo termine todas las tareas y proyectos especiales y que viene a la escuela cada día preparado, descansado y dispuesto a aprender.  • Familiarizarse con todas las actividades escolares y programas académicos de su hijo, incluyendo programas especiales ofrecidos en el distrito.  • Hablar con el consejero escolar o el director si tiene cualquier pregunta acerca de las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.  • Revisar los requisitos y opciones para la graduación con su hijo en la escuela secundaria y de nuevo mientras su hijo está inscrito en la escuela preparatoria.  • Revisar el progreso académico de su hijo y contactar a los maestros cuando sea necesario.  • Asistir a las conferencias y solicitar conferencias adicionales cuando sea necesario. Programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero escolar o con el director, favor de llamar a la oficina de la escuela para solicitar una cita. El maestro generalmente le devolverá su llamada o se reunirá con usted antes o después de la escuela

o durante su período de conferencia.

- Ser un voluntario escolar. [Para más información, consulte la política GKG y Voluntarios.]
- Participar en organizaciones de padres de la escuela.
- Servir como un representante de padres en los comités de planeación a nivel del distrito o de la escuela, participar en el desarrollo de objetivos y planes educativos para mejorar el rendimiento académico del estudiante.
- Servir en el Consejo Consultivo de Salud Escolar (SHAC por sus siglas en inglés), ayudar al distrito a garantizar que los valores de la comunidad local se reflejen en la instrucción de educación de salud y otros problemas de salud. [Ver políticas en BDF, EHAA, FFA y la información en este manual en el Consejo de Asesoramiento de la Salud Escolar]
- Estar conscientes de los esfuerzos constantes de prevención de la intimidación y el acoso de la escuela.
- Ponerse en contacto con los funcionarios de la escuela si usted está preocupado por el bienestar emocional o mental su niño.
- Asistir a reuniones de la Junta Escolar para aprender más acerca de las operaciones del distrito. [Para más información, ver política BED]

#### PLAN DE MANEJO DE PLAGAS

El distrito está obligado a seguir el procedimiento del manejo integrado de plagas (IPM por sus siglas en inglés) para el control de plagas en el recinto escolar. Aunque el distrito se esfuerza para utilizar los métodos más seguros y eficaces para controlar las plagas, incluyendo una variedad de medidas de control no químicas, el uso de pesticidas a veces es necesario para mantener un nivel adecuado de control de plagas y garantizar un entorno escolar seguro, libre de plagas. Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y sólo se aplican por aplicadores de plaguicidas certificados. Excepto en caso de emergencia, se publicarán avisos 48 horas antes de la aplicación en el interior de la instalación. Todas las aplicaciones de exterior serán publicadas en el momento del tratamiento y las señales permanecerán hasta que sea seguro entrar a la zona. Los padres que tengan otras preguntas pueden ponerse en contacto con el coordinador de IPM del distrito al (940) 369-0200.

# PROMESAS DE LEALTAD Y UN MINUTO DE SILENCIO (TODOS LOS GRADOS)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el juramento de lealtad a la bandera de Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para dispensar a su hijo de recitar una promesa.

La ley estatal requiere que se haga un minuto de silencio después de recitar las promesas. Cada alumno puede optar por reflexionar, rezar, meditar o participar en cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto siempre y cuando la actividad no interfiera con o distraiga a otros.

Además, la ley estatal requiere que cada plantel prevea la observación de un minuto de silencio al principio del período de la primera clase cuando el 11 de septiembre caiga en una jornada escolar regular en recuerdo de aquellos que perdieron sus vidas el 11 de septiembre del 2001. [Ver la política EC para más información.]

ORACIÓN	Cada estudiante tiene derecho a individual, voluntaria y silenciosamente orar o meditar en la escuela de manera que no perturbe las actividades instructivas u otras actividades de la escuela. La escuela no alentará, requerirá o coaccionará a un estudiante a participar o a abstenerse de tal oración o meditación durante cualquier actividad escolar.
DÍA ESCOLAR	7:40 A.M 3:00 P.MPre-Kínder hasta quinto grado
PRIMARIA	Los estudiantes deben ser recogidos a las 3:00 P.M. Si desea recoger a su niño que se va en el autobús, por favor llame antes de las 2:00 P.M. Si no está allí para las 3:00 PM, hora de salida, puede ser que su hijo se vaya en el autobús.
DIA ESCOLAR NIVEL SECUNDARIO	8:15 a.m 3:35 p.m Escuelas Secundarias 8:50 a.m 4:10 p.m Escuelas Preparatorias
	Los estudiantes no deben llegar a la escuela antes de las 8:00 a.m. No habrá adultos allí antes de esa hora para supervisarlos. El desayuno estará disponible para los estudiantes a las 8:00 a.m. en escuelas secundarias y a las 8:25 a.m. en las escuelas preparatorias.
INSTALACIONES ESCOLARES - USO POR LOS ESTUDIANTES ANTES Y DESPUÉS DE CLASES	Ciertas áreas de la escuela serán accesibles para los estudiantes antes y después de la escuela para propósitos específicos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde está programada su actividad. A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, no se permitirá que un estudiante vaya a otra área del edificio o escuela.
	Después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que un estudiante participe en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado o adulto autorizado, o a menos que los estudiantes tengan permiso para permanecer en el campus de acuerdo con la política FNAB, los estudiantes deben abandonar el campus de inmediato.
VIAJES DE ESTUDIO PATROCINADOS POR LA ESCUELA	Periódicamente el distrito lleva estudiantes a viajes de estudios. Un padre proporciona permiso, durante el proceso de inscripción de Infosnap, para que un estudiante participe en un viaje de estudios.
(TODOS LOS GRADOS)	El distrito puede pedir a los padres información acerca del proveedor de salud del estudiante y la cobertura del seguro, y también puede pedirle que firme electrónicamente una exoneración que permita dar tratamiento médico de emergencia en caso de que el estudiante se enferme o tenga un accidente durante el viaje de estudios.
	El distrito puede requerir una cuota para la participación del estudiante en el viaje para cubrir los gastos tales como transporte, entradas y comidas; sin embargo, a un estudiante no se le negará la participación debido necesidades económicas.
ESTUDIANTES	El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar una cantidad de
ORADORES	eventos de la escuela. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y quiere presentar un acto de la escuela, el estudiante debe presentar su nombre en conformidad con la política de FNA(LOCAL).

PROHIBIDO EL
TABACO Y LOS
CIGARRILLOS
ELECTRÓNICOS EN LA
PROPIEDAD DE LA
ESCUELA

Los estudiantes tienen prohibida la posesión o uso de cualquier producto derivado del tabaco, incluidos los cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, mientras que esté en la propiedad de la escuela en cualquier momento o mientras asista a actividades escolares fuera del plantel. El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos del tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, por estudiantes y otras personas en la propiedad de la escuela y en actividades relacionadas con la escuela o patrocinadas por la escuela. [Ver Código de Conducta del Estudiante y políticas en FNCD y GKA].

#### **TRANSPORTE**

#### VIAJES PATROCINADOS

Los estudiantes que participen en viajes patrocinados por la escuela se requiere que usen el transporte proporcionado por la escuela para ir y regresar de un evento. Como sea aprobado por el director, el entrenador o patrocinador de una actividad extracurricular se pueden establecer procedimientos relacionados para hacer una excepción a este requisito cuando un padre solicite que un estudiante sea entregado a un padre o a otro adulto designado por el padre.

## TRANSPORTE AUTOBÚSES Y OTROS VEHÍCULOS ESCOLARES

#### (TODOS LOS GRADOS)

Transporte en autobús es proporcionado para aquellos estudiantes que viven a dos o más millas de su escuela (no incluyendo estudiantes de transferencia) y por decisión del Comité ARD o la Sección 504, para Educación Especial o estudiantes de la sección 504 que requieren el transporte como una necesidad educativa. Este servicio es proporcionado sin costo para los estudiantes, excepto \$5 para la tarjeta de acceso del estudiante. Las rutas de los autobuses serán designadas anualmente y se publicarán en la cuenta del estudiante del Centro de Acceso en el Hogar (HAC). Por seguridad del operador del vehículo todos los pasajeros, estudiantes deben abordar los autobuses u otros vehículos solo en las paradas autorizadas y los choferes deben bajar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

Todos los objetos que lleven en el autobús deben caber en el regazo del estudiante o debajo del asiento.

Artículos como mochilas de gimnasio grandes, bolsas de libros o instrumentos musicales deben seguir estas reglas y no pueden tomar el espacio de un asiento de otro estudiante. Los conductores de autobús están a cargo del comportamiento del estudiante en el autobús y se deben seguir sus instrucciones. Medidas disciplinarias, incluida la expulsión temporal o permanente de los autobuses pueden adoptarse contra cualquier estudiante que viole las reglas del autobús. Para registrarse y determinar la elegibilidad para los servicios de transporte e información segura de las rutas, póngase en contacto con el departamento de transporte de DISD al940-369-0300.

Durante el otoño del año escolar 2010-2011, el departamento de transporte de Denton ISD implementó un programa de tarjeta de acceso al autobús para estudiantes. A los estudiantes que se han registrado para los servicios de autobús se les asignará una tarjeta de acceso al autobús para estudiantes. Este programa permite que el Departamento de Transporte de DISD promueva la seguridad del estudiante mediante el seguimiento diario de las operaciones de las flotas y el número de viajes. El programa proporcionará información precisa en cuanto a la ubicación de todos los autobuses escolares y dónde y a qué hora un estudiante se sube o baja del autobús en una parada. Los estudiantes deberán llevar su "tarjeta de acceso al autobús del estudiante" cada vez que viajen en el autobús de Denton ISD.

	Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a asegurar que los autobuses y otros vehículos del distrito permanezcan en buenas condiciones y proporcionen un transporte seguro. Cuando viajan en vehículos del distrito, los estudiantes están sujetos a las normas de comportamiento establecidas en este manual y el Código de Conducta del Estudiante. Los estudiantes deben  • Seguir las instrucciones del conductor en todo momento.  • Mantener su Tarjeta de acceso al autobús del estudiante en su persona al momento de subir o bajar de un autobús escolar del distrito.  • Entrar y salir del autobús o camioneta de manera ordenada en la parada designada más cercana a su casa.  • Mantener los pies, libros, estuches para instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.  • No deformar el autobús, camioneta o su equipo.  • No poner la cabeza, las manos, los brazos o las piernas fuera de la ventana, mantener cualquier objeto fuera de la ventana o lanzar objetos dentro o fuera del autobús o camioneta.  • No poseer usar cualquier forma de tabaco en autobuses escolares.  • Observar todas las reglas habituales de la clase.
	<ul> <li>Observar todas las regias habituales de la clase.</li> <li>Estar sentado mientras el vehículo está en movimiento.</li> <li>Abrochar sus cinturones de seguridad.</li> <li>Esperar la señal del conductor al salir del autobús o camioneta y antes de cruzar delante del vehículo.</li> <li>Seguir todas las demás reglas establecidas por el operador del vehículo.</li> <li>Al viajar en vehículos del distrito, los estudiantes están sujetos a estándares de comportamiento establecidos en este manual y en el Código de Conducta del Estudiante; los privilegios de viajar en el autobús pueden ser suspendidos.</li> </ul>
MÁQUINAS EXPENDEDORAS	El distrito ha adoptado e implementado políticas estatales y federales y directrices para el servicio de alimentos, incluidas directrices para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para más información, consulte al director del plantel. [Ver políticas en CO y FFA].
PARTICIPANTES EN PROGRAMAS ESPECIALES PARA ALUMNOS	Como parte de nuestros esfuerzos de preparación para la universidad y la carrera, el distrito invita a representantes de las universidades y otras instituciones de educación superior, los posibles empleadores y reclutadores militares para presentar la información a los estudiantes interesados a lo largo de todo el año.
VOLUNTARIOS	Apreciamos mucho los esfuerzos de los padres, abuelos y voluntarios de la comunidad que están dispuestas a servir a nuestro distrito y estudiantes. Si usted está interesado en ser voluntario, comuníquese con cualquier director de escuela o la oficina de Servicios de apoyo a los estudiantes para más información y para llenar una solicitud. Se completarán verificaciones exhaustivas de antecedentes antes de que se puedan proporcionar tareas voluntarias.  Nota: En colaboración con los funcionarios de salud locales y estatales, Denton ISD puede limitar las visitas escolares y/o voluntarios para ayudar a garantizar que los estudiantes y el personal tengan un ambiente de aprendizaje seguro y saludable. Si se necesita una visita, los visitantes y/o voluntarios deben cumplir con las pautas de los CDC, el Estado de Texas y Denton ISD con respecto a los protocolos de seguridad y distanciamiento social. Comuníquese con el director para determinar si su visita se considera "necesaria" antes de ir a la escuela.

REGISTRO DE VOTANTES	Un estudiante que es elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de inscripción de votante en la oficina principal de la escuela.
DAR DE BAJA DE LA ESCUELA	Un estudiante menor de 18 años podrá ser dado de baja de la escuela sólo por un padre. La escuela pide un aviso de los padres al menos con tres días de antelación para que los registros y documentos pueden estar preparados. Los padres pueden obtener una forma de retiro de la oficina del director.  En el último día del estudiante, el documento de retiro deberá presentarse a cada maestro para los promedios de calificaciones actuales y revisar que se hayan entregado libros y equipos; al bibliotecario para asegurar que los registros de la biblioteca estén libres de cargos; a la clínica para los registros de salud; al consejero de la escuela para la última boleta de calificaciones y liberación de curso; y finalmente, al director. Una copia de la forma de retiro será entregada al estudiante y se guardará una copia en el registro permanente del estudiante.  Un estudiante que tiene 18 años de edad o más, que está casado, o que haya sido declarado por un tribunal como un menor emancipado puede darse de baja sin la firma de los padres.